



Paquete Económico 2026

Apunta a mantener trayectoria de finanzas públicas: SHCP

El Paquete Económico de 2026 que entregará Hacienda en siete días al Congreso considerará una moderación del crecimiento económico y un gasto ligeramente superior al presupuesto aprobado para este año, financiado por un aumento en la recaudación, sin alza de impuestos. Se pretende que supere los 9.2 billones de pesos. —F. Gazzón / PÁG. 7

INGRESOS TRIBUTARIOS
CRECIERON 7.2% Y EL GASTO CAYÓ 3.8% EN PRIMEROS 7 MESES DEL AÑO. PÁG. 9

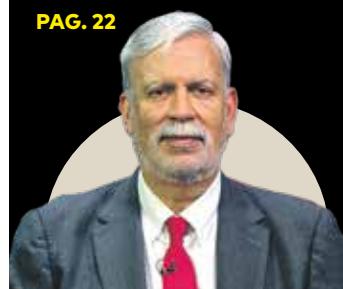
LLUVIAS HISTÓRICAS

Impacta clima extremo en el consumo a empresas como Coca-Cola, Femsa y Cemex.

PÁG. 18

La Silla Roja

FRANCISCO GONZÁLEZ
PREVÉ UN REPUNTE EN EL VALOR DE PRODUCCIÓN EN AUTOPARTES. PÁG. 22

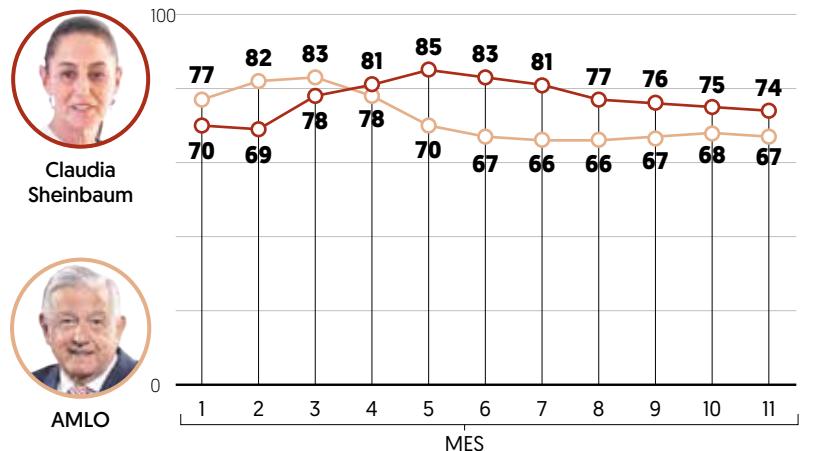


ENCUESTA | EVALUACIÓN DEL PRIMER AÑO

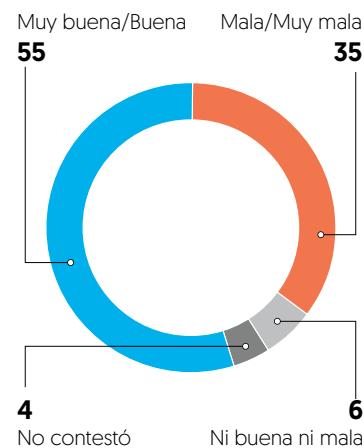
PÁGS. 44 y 45

LLEGA SHEINBAUM CON ALTA APROBACIÓN A SU 1ER INFORME: 74%, SIETE PUNTOS ARRIBA DE AMLO

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo [...] como presidenta[e] de México? (%)



¿Cuál es su opinión acerca del Poder Judicial que toma posesión este primero de septiembre? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 14 al 18 y del 21 al 25 de agosto de 2025.

Banxico revisa al alza previsión de crecimiento para 2025 y 2026

Informe. Inversión se mantendría débil por el clima de elevada incertidumbre

El Banxico alejó del terreno negativo las perspectivas sobre la economía nacional para este año y mejoró sus previsiones para 2026.

Para 2025, la expectativa pasó de 0.1 a 0.6 por ciento, mientras que para el próximo año se revisó de 0.9 a 1.1 por ciento.

Sin embargo, el banco central consideró que aún existen retos para lograr un crecimiento sostenido con base en la inversión y productividad.

Victoria Rodríguez, gobernadora

del Banxico, dijo que en el segundo trimestre del 2025, la economía creció más de lo esperado, después de un débil arranque de año y la contracción de 2024.

Subrayó que se requiere impulsar la productividad y la inversión. El T-MEC y la reconfiguración de las cadenas globales de valor ofrecen oportunidades para atraer nuevos capitales y dinamizar el sector exportador, así como para impulsar el mercado interno.

—Ana Martínez / PÁG. 4

Previsiones económicas

	2025	2026
PIB, %		
Actual*	0.6	1.1
Previo**	0.1	0.9
Inflación general, %		
Actual*	3.7	3.0
Previo**	3.3	3.0
Empleo formal, miles		
Actual*	40 a 200	260 a 460
Previo**	110 a 290	270 a 470
Con puestos de plataformas digitales*	1,340 a 1,500	

*Informe 2T-2025 (29 de agosto)

**Informe 1T-2025 (28 de mayo)

Fuente: Banxico

DESAFÍO A TRUMP EN TIANJIN

Diseñan nuevo orden global; Modi, Putin y Xi, juntos

IMAGEN QUE RECORRE EL MUNDO. India, Rusia y China afianzan triángulo y se unen en la Organización de Cooperación de Shanghái. PÁG. 36



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 25

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 32



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR
GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Las mujeres y el peso de sus horas: signos de inequidad

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El jueves pasado, el INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2024 y los datos no dejan lugar a dudas: en México las horas del día no pesan igual para hombres y mujeres.

En promedio, las mujeres trabajan más que los hombres si se suma el tiempo remunerado y no remunerado, pero lo hacen en condiciones muy distintas. El promedio semanal de trabajo total fue de 61.1 horas para ellas y de 58.0 para ellos.

La diferencia no parece enorme hasta que se revisa cómo se distribuyen esas horas: dos terceras partes del tiempo de las mujeres se destinan a actividades no remuneradas, mientras que en el caso de los hombres es apenas una tercera parte.

El hallazgo central es contundente. Las mujeres dedican, en promedio, 39.7 horas semanales a trabajos no remunerados en el hogar, cuidados y labores comunitarias, mientras que los hombres dedican 18.2. La brecha es de 21.5 horas cada semana, equivalente a casi tres jornadas completas de trabajo formal.

Esa diferencia se agudiza en sectores particularmente vulnerables: entre hablantes de lenguas indígenas, la desigualdad es de 27.3 horas; en localidades menores de 10 mil habitantes alcanza 26.4 horas. El tiempo, que debería ser un recurso compartido, se convierte en un espejo de desigualdad social y cultural.

Las mujeres destinan más tiempo a todas las formas de trabajo doméstico y de cuidados. En actividades de limpieza y organización del hogar invierten 16.7 horas más que los hombres. En la atención directa a niñas y niños de cero a cinco años, 9.4 horas más. Y en el cuidado de personas enfermas, adultas mayores o con discapacidad, 5.3 horas más. El trabajo invisible de sostener el hogar no solo recae sobre sus hombros, sino que sigue considerándose "natural" o "esperado".

La otra cara de la moneda está en el trabajo remunerado. Ahí los hombres llevan ventaja: dedican más tiempo al mercado laboral y su participación es 26.7 puntos porcentuales superior a la femenina.

Esto revela un círculo vicioso: el tiempo que las mujeres entregan al cuidado limita su participación en empleos formales y en actividades productivas con ingresos. Y al mismo tiempo, la menor presencia femenina en el mercado laboral refuerza la idea de que "su lugar" está en el hogar.

El tiempo no laboral también refleja disparidades. Los hombres disponen de más horas para el ocio, el descanso, el deporte y la convivencia social. Las

mujeres, en cambio, ocupan gran parte de su tiempo "libre" en actividades asociadas al cuidado.

Esto no solo significa menos oportunidades de esparcimiento o autocuidado, sino también un impacto en la salud física y mental, y en la posibilidad de desarrollar redes sociales y profesionales.

El valor económico del trabajo no remunerado es incuestionable. De acuerdo con las estimaciones más recientes del INEGI, este tipo de trabajo equivale al 26.3 por ciento del PIB.

Sin embargo, en la práctica sigue siendo invisible: no aparece en las cuentas nacionales, no genera ingresos y no garantiza seguridad social. Las mujeres cargan con la tradicional doble jornada: el empleo formal para quienes logran insertarse y las labores domésticas que recaen sobre ellas por mandato cultural.

México, con todo, ha dado algunos pasos para enfrentar esta realidad.

La creación del Sistema Nacional de Cuidados es un reconocimiento del problema, pero carece todavía del presupuesto y la infraestructura necesarios para equilibrar la balanza.

Guarderías accesibles, licencias de paternidad y maternidad equitativas, horarios laborales flexibles y la profesionalización de las tareas de cuidado son políticas urgentes.

Sin embargo, los cambios más profundos requieren transformaciones culturales: romper con la idea de que el tiempo de las mujeres es "infinitamente elástico" y está siempre disponible para cubrir necesidades familiares.

El tiempo es uno de los recursos más democráticos en apariencia: todos tenemos 24 horas al día. Pero la ENUT 2024 nos muestra que su uso revela desigualdades arraigadas.

Aunque las mujeres trabajan más horas que los hombres, reciben menos ingresos y menos reconocimiento. Su tiempo libre es más escaso, y con ello también su posibilidad de descanso, recreación y desarrollo personal.

No basta con medir estas brechas; es indispensable combatir los estigmas que las perpetúan. El cuidado y las labores domésticas no son "naturales" de un género.

Deben ser responsabilidades compartidas distribuidas de manera más justa. Quitar los estigmas es liberar tiempo, y liberar tiempo es abrir oportunidades.

Mientras no se reconozca que la igualdad también se mide en horas, el reloj seguirá marcando desigualdad en México.

ATLETAS ETÍOPES CONQUISTAN EL MARATÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025

LOS CORREDORES ETÍOPES Tadu Abate Deme y Bekelech Gudeta Borecha fueron los ganadores de la edición 42 del Maratón de la Ciudad de México 2025, en las ramas varonil y femenil, en una carrera donde participaron más de 30 mil atletas en un recorrido de 42 kilómetros desde el Estadio Olímpico Universitario y que concluyó en el Zócalo capitalino, en el Centro Histórico. También se realizó la carrera en la categoría de silla de ruedas, en la que el triunfo fue para el mexicano José Alan Frías, seguido por Marco Antonio Caballero y Gonzalo Valdovinos, quienes completaron el podio azteca.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 1 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

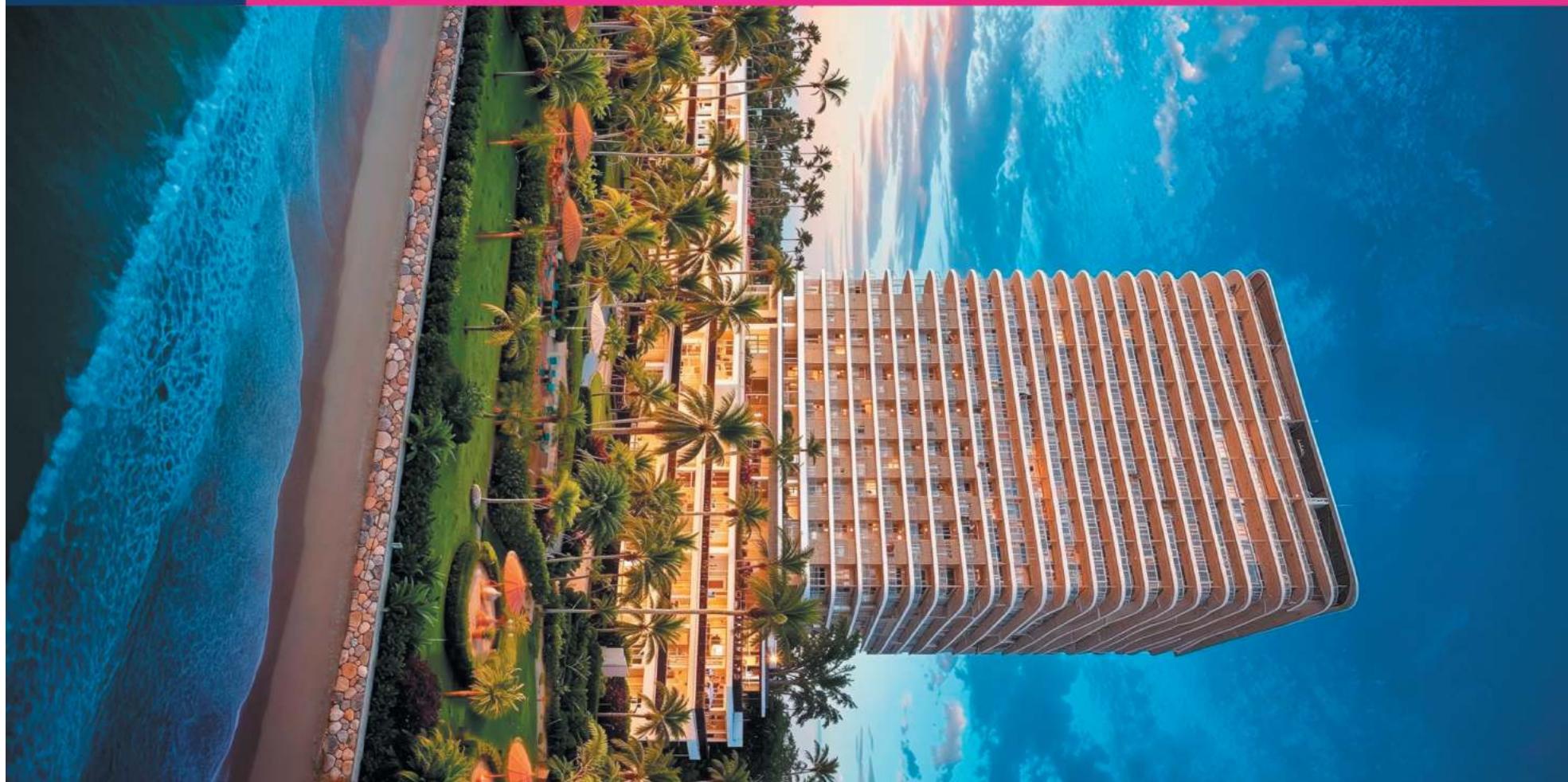
BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

55 561 5-9900

SÓLO
SEPTIEMBRE
DESDE
\$3,439,050
M.N.

VIGENCIA SEPTIEMBRE DEL 2025. PRECIO BASADO EN LA TORRE C, PISO 9, DPTO. 902, 60.60 M², DIAMANTE TIFFANY.
PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE NUESTRO SITIO [HTTPS://WWW.THEPIERREANDDIAMONDS.COM](https://www.thepierreanddiamonds.com)



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.100	-\$0.02
Interbancario (spot)	\$18.662	▲ 0.09%
Euro (BCE)	\$21.794	▲ 0.30%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.84%	▲ 0.05
Bono a 10 años	8.98%	▼ -0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,708.86	▼ -0.75%
FTSE BIVA (puntos)	1,175.50	▼ -0.74%
Dow Jones (puntos)	45,544.88	▼ -0.20%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,487.20	▲ 1.20%
Onza plata NY (venta)	\$40.20	▲ 2.58%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.01	▼ -0.91%
BRENT - ICE	68.12	▼ -0.73%
Mezcla Mexicana (Pemex)	62.82	▼ -0.49%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Recesión se sortea, pero economía está entre estancamiento y atonía, señala Heath

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México (Banxico) alejó del terreno negativo las perspectivas sobre la economía nacional para este año y mejoró sus previsiones para 2026; sin embargo, consideró que todavía persisten retos para lograr un crecimiento sostenido con base en la inversión y productividad.

En la presentación del Informe Trimestral del periodo abril-junio, Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central, señaló que en el segundo trimestre del 2025 la economía mexicana creció más de lo esperado, después de un débil arranque de año y la contracción vista al cierre de 2024.

Lo anterior derivó en un ajuste al alza en sus previsiones de crecimiento económico. Para 2025, la expectativa pasó de 0.1 por ciento, a 0.6 por ciento; mientras que para 2026 se ajustó de 0.9 por ciento a 1.1 por ciento. Los intervalos van de 0.1 a 1.1 por ciento, y 0.3 a 1.9 por ciento, respectivamente.

Las proyecciones de Banxico incorporan un impacto limitado de las medidas arancelarias de Estados Unidos sobre las exportaciones mexicanas, dado el comportamiento positivo observado hasta el momento y el trato preferencial que mantienen aquellas realizadas bajo el marco del T-MEC.

“Mantenemos la expectativa de un bajo ritmo de crecimiento para el resto de 2025 y una expansión gradual a lo largo de 2026. Prevemos que en el horizonte de pronóstico el gasto interno mantenga una moderada tendencia al alza. Esperamos una expansión del consumo, en tanto que la inversión se mantendría débil debido al clima de elevada incertidumbre”, indicó Rodríguez Ceja.

Abundó, que la contribución del gasto público al PIB en 2025 será limitada ante la consolidación fiscal en proceso, aunque esta misma situación pondrá las bases para el crecimiento económico en el mediano plazo.

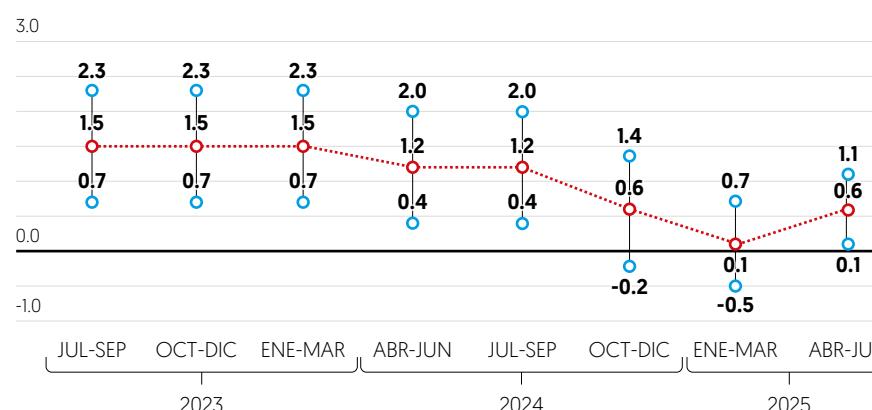
El balance de riesgos para la economía está sesgado a la baja y entre estos están que se intensifique el actual ambiente de incertidumbre, que el crecimiento de la economía de Estados Unidos sea menor a lo esperado y la materialización de

Revisión al alza

Banxico revisó al alza los pronósticos de PIB, tanto para 2026, luego que en el segundo trimestre se tuvo un crecimiento económico que superó las expectativas; sin embargo, aún se ven riesgos para una mayor expansión.

Pronósticos de crecimiento del PIB para 2025

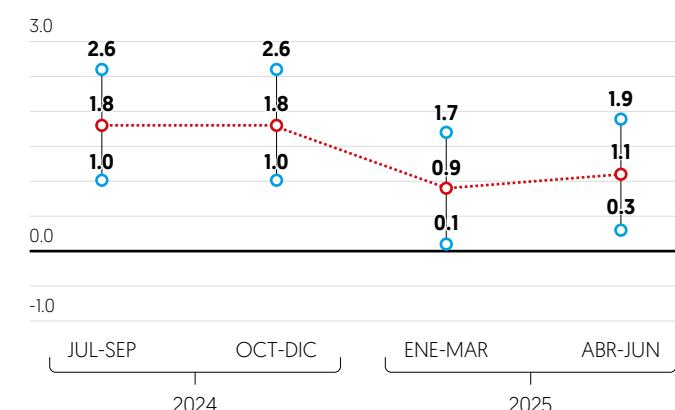
■ Variación % anual



Fuente: Banco de México

Pronósticos de crecimiento del PIB para 2026

■ Variación % anual



AVIZORA MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO

Banxico eleva sus pronósticos de PIB para 2025 y 2026

Consumo seguirá en expansión y la inversión débil debido a la incertidumbre

episodios de volatilidad en los mercados financieros.

También enlista un escalamiento de conflictos geopolíticos, que la consolidación fiscal tenga un mayor efecto sobre la actividad económica y que fenómenos meteorológicos impacten adversamente la actividad económica nacional.

En cambio, entre los riesgos al alza están que se reduzca la incertidumbre relativa a la política comercial de Estados Unidos y que la economía de este país crezca más de lo esperado. Igualmente, un mayor aprovechamiento del T-MEC y un incremento en la competitividad de ciertos productos serían positivos.

También, que en el marco del T-MEC, la reconfiguración de procesos productivos impulse la inversión más de lo esperado, así como que el gasto público resulte en un mayor impulso a la actividad económica que el anticipado.



Conferencia. Funcionarios de Banxico en la presentación del informe trimestral.

SESGO A LA BAJA

De acuerdo con analistas de Banco Base, a pesar de los ajustes al alza en los pronósticos de crecimiento, el entorno sigue implicando un estancamiento económico.

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina, de Goldman Sachs, si bien las perspectivas de crecimiento son más firmes, se proyecta que la brecha de producción se acentúe en territorio negativo. “Tras el dato más firme del PIB real del segundo trimestre, la brecha de producción se sitúa en el -0.8 por ciento del PIB y se prevé que se amplíe a -1.9 por ciento en 2025 y al -3.0 por ciento en 2026”.

Para Monex, considerando la coyuntura actual de la economía, el complejo entorno comercial y la incertidumbre derivada de las políticas arancelarias de EU, el balance de riesgos para el crecimiento conserva un sesgo a la baja.

ESTANCAMIENTO O ATONÍA

El subgobernador Jonathan Heath abundó que la economía mexicana superó el riesgo de una ligera recesión, pero una previsión de 0.6 por ciento tampoco es una buena noticia, porque es necesario crecer más. Así, señaló que “estamos ahorrando entre atonía y estancamiento”.

Rodríguez Ceja subrayó que se requiere impulsar la productividad y la inversión. Por lo que el T-MEC

y la reconfiguración de las cadenas globales de valor ofrecen oportunidades para atraer inversión y dinamizar el sector exportador, así como para impulsar el mercado interno.

“Estas acciones impulsarán una mayor competitividad y resiliencia ante choques externos. Así, facilitarán la adaptación flexible a un entorno cambiante y, en consecuencia, contribuirán a elevar el bienestar de la población”, dijo.



INVESTMENTS

Más de 25 años promoviendo bienestar financiero para sus empresas

Acompañamos a las empresas que valoran a sus colaboradores como su activo más valioso, gestionando fondos de ahorro, cajas de ahorro y planes privados de pensiones **para respaldar su crecimiento y la estabilidad de sus equipos.**



Escanee para descubrir nuestras **soluciones para empresas**



Soluciones globales | Asesoría experta

Al menos en formato, mensaje y comerciales, el **Primer Informe de Gobierno** de la presidenta **Claudia Sheinbaum** es semejante al de todos sus antecesores, aunque eso no significa que este primer año haya sido igual en cuanto a los distintos temas que se ha enfrentado desde la relación con Estados Unidos, la reforma judicial y la que ha iniciado en materia electoral, sin contar el tema de la seguridad pública, que sigue afectando a la economía.



Claudia Sheinbaum

En este primer año, la Presidenta llega con una nueva Corte, con una reforma judicial, que aún no sabemos cómo afectará realmente los distintos juicios en marcha que involucran miles de millones de pesos en juego. Pero un punto quizás importante, es la falta de contrapesos en el Poder Judicial; también se ha advertido sobre la falta de garantías para los inversionistas, y dependiendo la línea que se establezca, no se descarta que haya un debilitamiento en los procesos de adjudicación de garantías, lo que desincentivaría la inversión de largo plazo.

Ojo, los anuncios hechos hasta ahora, son de inversiones proyectadas, presentadas y planeadas desde antes de este gobierno, y esa reforma, se ve como un freno a la inversión futura.

La llegada del presidente **Donald Trump** al gobierno de **Estados Unidos**, con políticas como los aranceles, la cacería de migrantes y su efecto en remesas, y la guerra del fentanilo, ha sido temas que diariamente ha tenido que enfrentar, además de constituir un desincentivo a la inversión en México.

En el tema del narcotráfico, ahora que las organizaciones son consideradas como terroristas, ya vimos las implicaciones en la industria financiera: con el simple hecho de ser señaladas, sin juicio de por medio, hoy tres instituciones están encaminadas a la venta y al cierre futuro de sus operaciones.

El tema de la corrupción es algo que no se ha frenado, los casos documentados de empresas de funcionarios y

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



A un año de Sheinbaum, el mundo nos cambió

familiares recibiendo licitaciones, el huachicol que nada más no se puede controlar, los costosos proyectos de infraestructura parados, un Plan México con buenas intenciones, pero con resultados a cuentagotas, todo ha tenido un impacto negativo en este primer año de gobierno, sin que se encuentre el camino aún para la eficiencia y echar a andar el motor interno a mayor velocidad.

Con todo este panorama, en este primer año, especialistas y directivos en sector financiero y empresas, reconocen el trabajo y la cabeza fría de la Presidenta para mantener el diálogo con Estados Unidos.

Pero también por otro lado, con todos estos cambios y el ambiente que se vive interno y externo, de incertidumbre constante, es momento, quizás, de hacer una pausa y preguntarse no sólo que cambios debe hacer el gobierno, sino también el sector empresarial, qué cambios necesitan en sus estrategias y modelos de negocio para adaptarse y continuar.

Nueva era en la CNBV

Hoy inicia la nueva presidencia de **Ángel Cabrera Mendoza** al frente

de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) luego de cuatro años en donde el balance que se viene arrastrando no se ve nada positivo, y a decir de los participantes de la industria, esperan que tenga un mejor desempeño, por su perfil técnico.

Si bien, en el caso de los bancos, que son los que aportan un gran número de recursos a través de los pagos que hacen para ser supervisados, eso no significó

el fortalecimiento de la estructura del órgano supervisor, por el contrario, recordemos desde el sexenio pasado, se quitaron prestaciones y reducciones de salarios, con la renuncia masiva de cientos de funcionarios que llevó en algún momento a generar una crisis por la salida abrupta del capital humano de la CNBV.

Siete años después, poco a poco los directivos se han ido "encanchando", y si bien, dicho por la misma Asociación de Bancos de México (ABM) esperarían mejoras en distintos frentes, hoy el trabajo que se tiene por delante, luego de los señalamientos en contra de tres instituciones, obliga a todos —organismos privados y públicos— a trabajar en conjunto para buscar tapar los "hoyos negros" y fortalecer al sistema.

Por lo pronto, los dos nuevos titulares de la CNBV y la UIF, se estrenarán en las reuniones bilaterales en Estados Unidos la próxima semana con sus pares para tratar de encontrar el mejor camino del dialogo, y quizás los anuncios que dañaron totalmente a tres instituciones mexicanas, que hoy están vendiéndose para sobrevivir a los señalamientos, (ya que no hay al menos ahora juicios de por medio) se puedan tratar de otra manera.

Llega Kapital como Grupo Financiero

Este lunes, oficialmente nace el nuevo **grupo financiero Kapital** bajo el mando de **René Saúl**,

ya que lograron en estas semanas la adquisición de los activos de **Intercam**, que incluye la casa de bolsa, el área de fondos y el banco, y es que el viernes recibieron la autorización de la **Comisión Na-**

cional Bancaria y de Valores para ser **Kapital Grupo Financiero** con lo que logran en menos de los últimos tres años, la compra de dos bancos, primero **Autofin** y luego **Intercam**, que cómo han dicho, permitió salvaguardar miles de empleos y dado que utilizan los mismos sistemas tecnológicos la integración transitó eficazmente.

Pero esto, también significa el terminó de una era de un grupo fundado por **Eduardo García Lecuona**, que durante casi 40 años construyó con su equipo a **Intercam**, que nació como casa de cambio, para migrar a banco y convertirse en un grupo financiero diversificado, que creció de manera orgánica y lograron posicionarse en un buen nicho de mercado, una decisión obligada, pero acertada al final con la decisión de vender activos, también en pensar en la preservación de miles de empleos, pero García Lecuona y el equipo dejaron claro con esta acción que el humanismo financiero está por delante.

Ahora, tendremos esta fusión de una Fintech, banco y un grupo financiero, con una integración que se dio rápidamente anticipándose a la fecha del 4 de septiembre, Kapital amanece hoy con casi tres mil colaboradores en sus filas; el mayor de los éxitos a todos.

Maratón con tropiezos

México siempre se ha distinguido por tener los mejores ambientes en sus

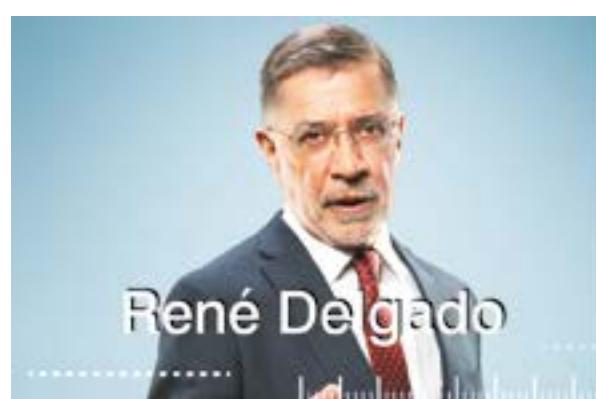
eventos masivos y deportivos, y el Maratón de la **Ciudad de México** no es la excepción, el ambiente es de total fiesta y participantes de todo el país y el mundo eligen correr por las principales calles de la ciudad gobernada por **Clara Brugada**.

Si embargo, como lo dijimos hace unas semanas, las calles sean vías principales o secundarias, están destrozadas y llenas de baches que parecen cráteres, pese a los anuncios de que se tendrá todo listo para el Mundial, lo cierto es que los últimos tres años la inversión en este rubro ha sido casi nula.

El triste resultado de estos baches fue los corredores en sillas de ruedas que cayeron consecuencia de los baches gigantes en la ruta de la carrera, lo que fue reclamado en el podio de premiación por **Marco Caballero**.

Ojalá la ciudad se tome en serio este tema, porque en los últimos años, no se habían visto tan alto deterioro en las vías principales, acciones y hechos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

PARA 2026

Paquete Económico planteará más gasto y crecimiento moderado

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico 2026 que presentará la Secretaría de Hacienda en próximo 8 de septiembre al Congreso, considerará una moderación del crecimiento económico y un gasto ligeramente superior al presupuesto aprobado para este año, financiado por un aumento en la recaudación, sin incremento de impuestos.

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, afirmó a los legisladores de Morena que las estimaciones macroeconómicas son consistentes con el desempeño reciente de la economía del país y reflejan el firme compromiso del gobierno con la estabilidad macroeconómica y la solidez de las finanzas públicas.

“El Paquete Económico está diseñado para mantener finanzas públicas responsables, con una trayectoria sostenible de la deuda y con márgenes de maniobra que garanticen la confianza para quienes apuestan por nuestro país”, enfatizó.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que “se pretende que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 supere los 9.2 billones de pesos que se asignaron para el ejercicio de este año, lo que garantizará más de un billón de pesos para los programas que tienen que ver con el desarrollo y bienestar social”.

Zamora señaló que la protección social seguirá ampliándose en 2026, ya que se contempla la plena implementación de la pensión para mujeres de 60 a 64 años.

SEGUIRÁ DISCIPLINA FISCAL

Ramírez Cuéllar señaló que se mantendrá el compromiso de disciplina en las finanzas públicas, y se espera reducir el déficit a 3.5 por ciento del PIB, que es factible de alcanzar, y generar certeza a los inversionistas.

“Para 2026 no incrementarán los impuestos, tampoco se van a aumentar las tasas de interés, pero sí habrá una fuerte lucha por mayor eficiencia, que es lo que ha permitido aumentar la recaudación”, dijo el legislador.

Añadió que se estudia una posible reforma al IEPS en bebidas alcohólicas, para fortalecer el sistema de salud, en un esquema que no incremente las tasas.



Reunión. El titular de Hacienda con legisladores de Morena.

Disciplina fiscal

1. Seguirá siendo el eje rector de las finanzas públicas, indicó el secretario de Hacienda.
2. El incremento en el gasto se financiará con un alza en la recaudación, sin aumento de impuestos.

ASIPONAS

Las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, sectorizadas a la Secretaría de Marina, son responsables de administrar y operar los puertos mexicanos. Cuentan con un sistema portuario multipropósito, garantizando operaciones continuas en todo el país.

Ubicación

Océano Pacífico

Están conectados a través de carreteras, vías férreas y aeropuertos, lo que facilita el transporte terrestre y aéreo de mercancías hacia y desde el interior del país y hacia destinos internacionales.

Golfo de México

De las 18 Asiponas, 7 se encuentran en el Golfo de México (Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Progreso, Coatzacoalcos y Dos Bocas). El estado de Veracruz destaca como el único que posee tres puertos de altura: Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan. Estos puertos, junto con su infraestructura, conectividad y potencial de desarrollo, el transporte marítimo a corta distancia y el cabotaje, representan una oportunidad clave para mejorar tanto el comercio nacional como internacional.

Corredor Marítimo

Conectados estratégicamente, los puertos de Coatzacoalcos, Dos Bocas, Puerto Chiapas y Salina Cruz, el Corredor Interoceánico es una plataforma logística multimodal, que compite en los mercados internacionales de movilización de mercancías, obteniendo mejor conectividad con las 25 Áreas Metropolitanas del corredor central de los Estados Unidos.

Líneas de negocio

Contenedores	Industria naval	Fluidos
Cruceros	Carga general	Turismo
Marinas y embarcaderos	Granel mineral	Vehículos
Pesca	Granel agrícola	

Administraciones del Sistema Portuario Nacional

Gobierno de México | Marina

Estanflación ligera, a la puerta en Estados Unidos: ¿Hacia dónde irá la FED?

La política proteccionista del presidente Trump, los bandazos que ha tenido su implementación y la profunda controversia jurídica de su fundamentación, han traído como consecuencia una gran incertidumbre y una grave distorsión en las cadenas de suministro en todo el mundo.

La gran mayoría de los analistas internacionales han venido revisando a la baja sus pronósticos, previendo que la economía de los Estados Unidos se encamina a una desaceleración de la actividad económica, mientras que los precios tienden a aumentar.

Bursamétrica ve que, por una parte, la política fiscal ha quedado en un sesgo muy expansivo, con impuestos reducidos y un presupuesto de gasto fuerte en infraestructura y armamento, con el *Beauty and Big Bill* que le aprobó el Congreso a Trump, por ello el déficit fiscal crónico tenderá a aumentar del 6 al 10% sobre el PIB en los siguientes seis años, lo cual es insostenible y representa una demanda de recursos prestables por parte del

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



Tesoro y una presión inflacionaria del lado de los costos.

Del lado monetario sigue predominando un exceso de liquidez. La Reserva Federal ha recogido muy lentamente el exceso de medios de pago que inyectó a la

circulación durante la pandemia, y los flujos financieros del exterior siguen siendo superavitarios.

Contrario a lo que pensábamos, la tenencia de Bonos del Tesoro en manos de inversores internacionales alcanzó un nuevo máximo histórico en junio, totalizando 9.13 billones de dólares. Durante el primer semestre del año, las tenencias extranjeras aumentaron en 508,100 millones de dólares. Esto ocurrió durante un período en el que el dólar se desplomó casi un 11%, la mayor caída desde 1973, con lo que se daba la impresión de que el *Flight to Quality* generado por Trump había detonado una salida de los Bonos del Tesoro.

El exceso de liquidez se refleja claramente en la valoración de diversos activos que han tocado máximos históricos, como se observa en los índices bursátiles, en el valor de las criptomonedas y en el oro.

En cuanto a la inflación, con los datos de inflación al consumidor en 2.7% anual para la inflación general de julio, y 3.1% en la inflación subyacente y los de la

inflación al productor, donde el IPP mostró que los costos de los servicios aumentaron en 1.1% el mes pasado, el panorama de la inflación es al alza.

El índice de gastos de consumo personal (PCE) de julio mostró que los precios aumentaron un 2.6% anual, mientras que el índice subyacente, que excluye los precios de los combustibles y los alimentos se situó en 2.9% anual. Es el tercer mes consecutivo en que el PCE subyacente ha aumentado. La Reserva Federal utiliza el PCE subyacente para medir la inflación en relación con la tasa objetivo del 2%.

La próxima reunión del Comité Federal de Mercado Abierto de la FED está programada para el 16 y 17 de septiembre. El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, advirtió en la reunión de Jackson Hole que los crecientes riesgos de una grave recesión del mercado laboral podrían obligar a la Reserva Federal a modificar su política monetaria actual, que ha mantenido las tasas altas para desincentivar el endeudamiento y combatir la inflación.

"Con la política en territorio restrictivo, la perspectiva de referencia y el cambiante equilibrio de riesgos podrían justificar un ajuste de nuestra postura política". Powell se centró en

cómo las guerras comerciales del presidente Donald Trump, especialmente sus amplios impuestos a las importaciones, están afectando a la economía y perjudicando a la Fed en ambos aspectos de su "doble mandato", el de mantener la inflación baja y el de procurar el pleno empleo. Powell destacó datos recientes que muestran que los empleadores están reduciendo la contratación debido a los aranceles, una tendencia que fácilmente podría derivar en despidos masivos.

Los aranceles están impulsando los precios al alza. Esta podría ser una tendencia pasajera, pero también podría desencadenar un episodio de alta inflación en un momento en que los precios siguen aumentando a un ritmo superior al objetivo de la Fed de una tasa anual del 2%. "La presión alcista sobre los precios derivada de los aranceles podría impulsar una dinámica inflacionaria más duradera, y ese es un riesgo que debe evaluarse y gestionarse".

El mercado descuenta con una probabilidad del 87% que la Fed recorte las tasas en su próxima reunión, según la herramienta FedWatch del CME Group, que pronostica movimientos de tasas basándose en datos de futuros de fondos federales.

FOCOS

Rechazo. La Consejera Jurídica de la Presidencia adelantó que la reforma a la ley aduanera causaría gran escozor, principalmente entre el sector privado, debido a que será de gran calado. Dijo que buscará que no haya corrupción en las aduanas.

AJUSTE A REFRESQUERAS

Anuncia Godoy reforma aduanera en Paquete 2026

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En medio de la reunión plenaria con diputados de Morena, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, adelantó que el Gobierno enviará al Congreso una profunda reforma a la Ley Aduanera que, en sus propias palabras, "va a causar mucho escozor", pues busca cerrar espacios de corrupción y endurecer los controles sobre importaciones y exportaciones.

Godoy expuso la agenda jurídica prioritaria de la administración de Claudia Sheinbaum, y también adelantó que vendrán ajustes en el régimen fiscal para las refresqueras, aunque no especificó.

Tras hacer un balance del trabajo legislativo, la funcionaria dejó en claro que el nuevo periodo ordinario vendrá marcado por reformas de alto calado, entre ellas la aduanera, que ya anticipa resistencias de sectores empresariales y de los propios agentes aduaneros.

"Ahí véanla con mucho cuidado,

analícenla, es una reforma de gran calado. Va a causar mucho escozor en algunas, pero nos parece que es el momento en que tenemos que apretar todo lo que tiene que ver con importaciones, exportaciones y además que no haya corrupción", subrayó Godoy frente a la bancada oficialista.

El planteamiento apunta a modificar el entramado legal que regula las operaciones de comercio exterior en un momento de tensiones crecientes. Desde Palacio Nacional, se busca no solo actualizar los procedimientos aduaneros, sino también cerrar los resquicios por donde históricamente se han filtrado prácticas ilegales como el contrabando técnico, la subvaluación de mercancías o la manipulación de padrones de importadores.

La consejera advirtió a los diputados que la iniciativa detonará intensos cabildeos.

"Seguramente van a tener aquí a las asociaciones de agentes aduaneros y esto, los lobbies, los cabildeos".

En cuanto al Paquete Económico 2026, la funcionaria indicó que incluirá ajustes a la industria refresquera, sin dar mayores detalles. La medida estará marcada por la estrategia del gobierno para disminuir el consumo de bebidas azucaradas.

"En el Paquete Económico, seguramente, van a tener mucho cabildeo, porque vienen algunas cosas importantes, sobre todo con las refresqueras", afirmó.

ANTE POLÍTICA DE EU

Advierte Ebrard más protección a industrias

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México reforzará la protección de sus industrias estratégicas para cumplir con la "nueva etapa" en el comercio internacional dictada por Estados Unidos, marcada por aranceles crecientes y verificaciones más estrictas, señaló el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, al término de la plenaria del grupo parlamentario de Morena.

El funcionario subrayó que el país no puede seguir operando bajo la lógica de un libre comercio pleno, sino que requiere blindajes normativos y aduaneros para evitar prácticas desleales y asegurar condiciones de competencia justa.

Ebrard sostuvo que la Ley Aduanera deberá reformarse de manera profunda, pues fue concebida en un contexto de apertura sin restricciones que ya no corresponde con la realidad actual.

"Estamos en una nueva etapa determinada por lo que Estados Unidos está decidiendo. Entonces, si vamos a proteger más a nuestra industria, necesitamos cambios en la Ley Aduanera que estaba previs-

VIGILANCIA

20%

DE ARANCEL

Pagan países como Japón, Vietnam y Corea del Sur para llevar sus productos a EU.

2,000

REGISTROS

De molinos de acero que provenían de Asia fueron detectados con irregularidades.

ta para otra circunstancia de libre comercio total, ahora estamos en otra circunstancia", afirmó.

Como ejemplo, recordó las acciones emprendidas en los últimos días contra importadores que simulaban operaciones para introducir calzado y textiles sin pagar impuestos, así como la verificación de molinos de acero en Asia que resultaron inexistentes.

REPORTE DE FINANZAS PÚBLICAS

Ingresos tributarios crecen 7.2% a julio

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos del sector público crecieron 3.3 por ciento hasta julio, apuntalados por la recaudación, pero el gasto se contrajo, lo que permitió ubicar los balances fiscales dentro de las metas aprobadas.

Entre enero y julio, el gobierno obtuvo 3 billones 278 mil 843 millones de pesos por concepto de ingresos tributarios, 88 mil 165.4 millones de pesos más que lo programado, y con respecto al mismo periodo del año anterior se registró un crecimiento de 7.2 por ciento en términos reales.

En tanto, los ingresos no tributarios sumaron 275 mil 157 millones de pesos, 47 mil 586 millones de pesos más a lo programado, con un crecimiento de 20.4 por ciento.

Los ingresos totales fueron mermados por una caída de los ingresos petroleros de 16.3 por ciento anual, con lo que resultaron menores a lo programado en 215 mil 683 millones de pesos.

DEUDA A LA BAJA

La deuda pública se ubicó en 49.7% del PIB a julio de este año, por debajo del 51.3% observado al cierre del año pasado.

SUBEJERCICIO

El Gobierno Federal contuvo el gasto durante los primeros siete meses del año, al erogar 300 mil 729.6 millones de pesos menos de lo programado, una caída de 3.8 por ciento anual, reportó la Secretaría de Hacienda.

Dentro de este rubro destacó la caída de 35.7 por ciento de la inversión física, al ubicarse en 441 mil 916 millones de pesos, el mayor retroceso de que se tenga registro, superando incluso el desplome de 31.7 por ciento, registrado en el mismo lapso de 1995, año en que ocurrió la 'Crisis del Tequila'.

Los balances fiscales se mantuvieron alineados con las metas anuales, de acuerdo con el reporte de Hacienda. El déficit presupuestario fue de 573 mil millones de pesos, menor a los 780 mil 536 millones de pesos programados para el periodo; el superávit primario alcanzó 195 mil millones de pesos, monto significativamente superior a los 12 mil 254 millones de pesos del programa.

5° EDICIÓN

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



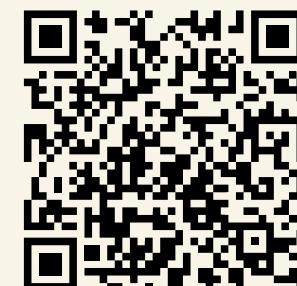
8 & 9 DE NOV

EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL
EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?

EARLY BIRD

COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



www.foodandwinefestival.com.mx



Estados Unidos: El ocaso de la exportación democrática

Por décadas, la política internacional se organizó en torno a dos grandes ejes, democracia contra dictadura, comunismo contra capitalismo, izquierda contra derecha. Ese lenguaje marcó la Guerra Fría y se convirtió en el guión dominante de Estados Unidos para justificar su papel como garante del "mundo libre." Sin embargo, en el siglo XXI esas categorías han perdido capacidad explicativa.

Hoy, los conflictos ya no giran en torno a sistemas políticos o económicos opuestos. Las guerras contemporáneas, las tensiones internacionales y los riesgos globales se mueven en otros planos. Hablar todavía de "exportar democracia" como si estuviéramos en 1947 es insistir en un mundo que ya no existe.

La primera gran fractura no es ideológica, sino religiosa. Los atentados del 11 de septiembre marcaron un parteaguas. La amenaza ya no venía de un bloque comunista ni de un Estado rival, sino de redes transnacionales que se definían por un credo. El islamismo radical mostró que

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

 @JaqueRogozinski



la religión podía convertirse en motor de guerra global, más difícil de contener que cualquier frontera política. Desde entonces, los conflictos en Medio Oriente y África no se entienden por categorías de izquierda o derecha, sino por identidades religiosas, control territorial, sectas y credos enfrentados.

Otra fuente de tensión es material: agua, energía, minerales críticos. El siglo XXI es testigo de disputas por ríos y cuencas compartidas. Lo mismo ocurre con el litio en América Latina o con el cobalto en África. El Ártico, antes un desierto helado sin mayor interés, hoy es escenario de competencia por rutas marítimas y yacimientos de gas. Estos conflictos no son ideológicos, son de seguridad nacional.

La tercera dimensión es digital. Las batallas ya no siempre se libran con tanques. Se libran con códigos. Un virus informático puede paralizar hospitales, bancos o refinerías. Un algoritmo de desinformación puede desestabilizar elecciones. La inteligencia artificial, con su capacidad para amplificar o manipular narrativas, se convierte en arma estratégica. En este frente no importa si un país es democrático o autoritario.

A estas amenazas hay que sumar una cuarta, que es el crimen organizado transnacional. En América Latina, carteles y mafias se han convertido en actores que disputan territorios, imponen reglas y desafían la soberanía de los Estados. En México o Centroamérica, grupos criminales controlan rutas de migración, redes de extorsión y hasta franjas completas de actividad

económica. Su poder no se mide en votos ni en banderas ideológicas, sino en armas, dinero y capacidad para sustituir al Estado en comunidades enteras. El crimen organizado ya no es solo un problema de seguridad interna, es un factor geopolítico de estabilidad regional.

En este contexto, EU, al menos en su discurso, sigue presentándose como garante de la democracia global. Pero ese libreto, que funcionaba en la Guerra Fría, hoy luce desfasado. La amenaza ya no es que un país adopte un modelo autoritario o comunista. La amenaza es que un ciberataque tumbe la red eléctrica de medio continente, que una sequía deje sin agua a millones de personas o que un grupo armado religioso controle territorios estratégicos.

La insistencia en la dicotomía democracia/dictadura se convierte entonces en un gesto anacrónico. No porque la democracia haya perdido valor, sino porque, de acuerdo con muchos, el riesgo principal ya no pasa por ahí. El verdadero desafío está en la gestión del agua, en la protección de datos, en la regulación de la inteligencia artificial, en la resiliencia energética y en la prevención del terrorismo.

Aceptar este cambio de paradigma no es sencillo. Implica

reconocer que el relato que dio legitimidad a la hegemonía estadounidense durante más de medio siglo ha caducado y que las nuevas amenazas requieren otro tipo de alianzas, menos basadas en afinidad ideológica y más en intereses concretos. Aquí aparece un ejemplo evidente: Arabia Saudita. Washington insiste en enarbolar la democracia como bandera universal, pero una de sus alianzas más estratégicas en Medio Oriente sigue siendo con una monarquía absoluta que restringe libertades políticas y civiles. ¿Por qué? Porque su peso energético y financiero lo hace indispensable. Lo mismo ocurre en África con gobiernos autoritarios que se vuelven socios necesarios para asegurar minerales estratégicos o frenar flujos migratorios. En esta nueva lógica, la afinidad democrática pasa a segundo plano. Lo que importa es garantizar estabilidad, suministros y control territorial.

El problema no es que la democracia haya perdido valor, lo anacrónico es pensar que sigue siendo el campo de batalla central. El verdadero reto del liderazgo estadounidense no será exportar democracia, sino aprender a gestionar un mundo donde la democracia ya no es el campo de batalla central.

GOBIERNO FEDERAL

Positivo, balance en el primer año de Sheinbaum: expertos

Destacaron que se ha podido mantener la perspectiva pese a la incertidumbre



REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

A pesar del bajo crecimiento económico en la primera mitad de 2025 y la austeridad fiscal, economistas evalúan como positiva la gestión del primer año de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, expresó que si bien el crecimiento anual de la economía mexicana de 0.9 por ciento en el primer semestre de 2025 está por debajo del promedio histórico cercano al 2 por ciento, resulta positiva considerando la coyuntura actual.

"La persistente incertidumbre económica derivada de los aranceles de Trump amenazaba con provocar una recesión técnica en México, la cual se ha evitado hasta ahora", y agregó que en materia de manejo de deuda y de déficit fiscal se han logrado avances significativos.

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, destacó que se están empezando a cumplir algunos compromisos, sobre todo el tema de la consolidación fiscal, lo cual es algo creíble.

Adrián Muñiz, subdirector de análisis de Vector Casa de Bolsa, expresó que Sheinbaum heredó la urgente necesidad de una consolidación fiscal y debió enfrentar la incertidumbre por los aranceles de Trump, por lo que debió privilegiar la estabilidad y reforzar la perspectiva de la calificación crediticia.

'SACUDE' A SECTOR ENERGÍA
Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de regulación y compe-

tencia económica de México Evalúa, destacó que "un aspecto positivo es la inclusión del concepto de justicia energética en el mandato legal de empresas públicas y de la misma planeación vinculante, pues ahora se concentra el poder de decisiones en la Secretaría de Energía".

En el tema eléctrico, también se prevé realizar inversiones históricas en generación, transmisión y distribución, lo que pinta un panorama optimista y de certidumbre, afirmó Alonso Romero, especialista en materia energética.

"El sector público y privado ya saben cuáles son las metas del sexenio, además, se logró la integración vertical de la CFE, y ya hemos visto resultados del nuevo marco legal, vimos ganancias muy buenas por 68 mil millones de pesos en el primer semestre del año", dijo.

Oscar Ocampo, director de desarrollo económico del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), consideró que la inversión

FOCOS

Logros. Vicente Gutiérrez Camopeco, presidente de la Canaco CDMX, destacó los 13.4 millones de mexicanos que salieron de la pobreza en los últimos seis años y el vigor del sector turístico como una fortaleza para la economía nacional.

Destacan. Haber librado la recesión económica es un punto a favor de Sheinbaum, tras el crecimiento de 0.4 por ciento en el primer semestre del año.

Retos. La caída de la inversión como limitante de la creación de empleo formal de calidad, resalta el CEESP como pendiente.

CLAROSCUROS

0.9%

CREENCIÓ

La economía mexicana en el primer semestre de este año, por encima de las expectativas.

de 163 mil millones de pesos para expandir las redes de transmisión son un monto más elevado que años anteriores, sin embargo, se venía registrando una subinversión en la última década, por lo que se requiere de más presupuesto.

BAJO CONTROL: IP

Por su parte, el sector privado destacó la gestión estratégica de Sheinbaum frente a la política comercial estadounidense, el potencial del Plan México y la estabilidad macroeconómica; sin embargo, la inseguridad, la debilidad institucional y

del crecimiento económico requieren atención, pues "han realizado un manejo estratégico eficaz frente a la compleja política comercial del gobierno de EU que, hoy por hoy, significa mejores condiciones de intercambio comercial para México que las que reciben otros países", reconoció Alejandro Malagón, presidente de la Concamin.

Por su parte, Juan José Sierra, presidente de la Coparmex, lamentó que "la corrupción e impunidad siguen siendo una gran deuda".

—Con información de F. Gazcón, L. Hernández y H. Uslá

13.4

MILLONES

De personas salieron de la pobreza en México en los últimos seis años, informó el INEGI.

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la baja en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal aún no se concreta, el apetito de los inversionistas hacia activos de riesgos se mantiene, lo que propició que el Nasdaq terminara agosto como su quinto mes consecutivo con ganancias.

En contraste, el Dow Jones y el S&P 500 ligaron cuatro meses consecutivos de avances, tras presentar retornos de 3.20 y 1.91 por ciento, respectivamente, mientras que el acumulado mensual del Nasdaq fue de 1.58 por ciento.

Alfonso Jarquín, director de inversiones en Valmex Casa de Bolsa, precisó que, a pesar del exceso de compras que sigue presionando al alza el precio de los activos, no consideran que el mercado esté en una burbuja. "Si bien ciertos segmentos como tecnología o inteligencia artificial presentan valuaciones algo apretadas, otras partes del mercado a nivel sectorial y regional aún presentan valuaciones menos exigentes".

Agregó que el repunte en los precios de los activos refleja en gran parte la expectativa de un entorno macroeconómico más benigno, con un aterrizaje suave de la economía estadounidense y una posible normalización de tasas de interés.

EN AGOSTO

Nasdaq liga cinco meses con ganancias

1.1

POR CIENTO

Ganó el peso frente al dólar durante agosto, luego del retroceso de 0.5% reportado el mes previo.

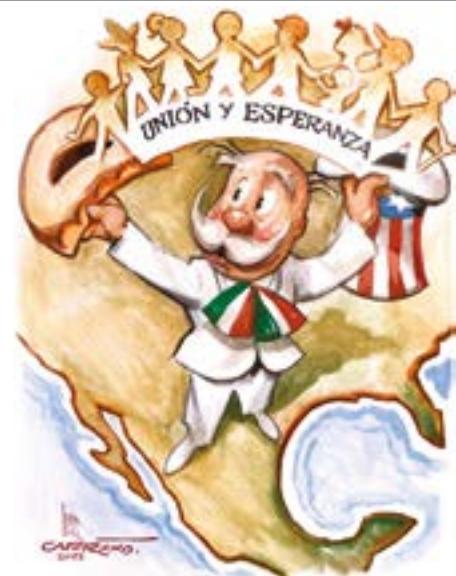
Eduardo Caballero, analista senior de Signum Research, indicó que, "en general, se ha observado una notable recuperación de los índices accionarios como consecuencia de menores temores respecto de las políticas comerciales hostiles de Donald Trump.

Las dos plazas locales frenaron sus pérdidas registradas durante los dos meses previos, ya que en agosto el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 2.28 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 1.79 por ciento.

En el mercado cambiario, el peso mexicano logró una apreciación de 1.09 por ciento en agosto, tras ubicarse en las 18.6615 unidades por billete verde, de acuerdo con los registros del Banco de México.

DR. SIMI SÍMBOLO INTERNACIONAL

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!



MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

★ ★ ★ ★ ★
Ayuda a cumplir sus sueños

Escanea el QR y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo



mb.com.mx •

Norma Piña fue propuesta por Peña Nieto, no por sus capacidades jurídicas o su destacada labor dentro de la judicatura. Las críticas –del PAN y del PRD– eran que conformaba uno de los tribunales con mayor retraso del país, el de mayor retraso. En ese momento, la composición política al interior de la Corte se dividía entre integrantes de carrera judicial y externos.

Peña Nieto, en cada propuesta, cuidó el equilibrio, de forma que el grupo de Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo y Pérez Dayán no se debilitara, pero tampoco se fortaleciera. Escoger a cualquier otra magistrada de carrera judicial garantizaba el voto para presidente de la Corte de Jorge Mario Pardo. Luis María, que mucho ha defendido en micrófonos la autonomía judicial, presumía una cercanía inédita con “Don Enrique”, como se refería a Peña Nieto, de forma que con la pretensión de invadir sus facultades le llegó a proponer una quinteta de magistradas, todas allegadas a Pardo o a él, excepto una: Norma Piña. Incluso de esta quinteta ni siquiera consultaron a Pérez Dayán, pero sí a Cossío.

De Norma Piña quien mejor hablaba era el ministro Arturo Zaldívar. Compañera de él en algunos estudios, la creía con capacidad de ser una ministra que conjuntara la experiencia judicial y la no entrega a la “Famiglia Judicial” de todo el Poder Judicial de la Federación.

La “Famiglia Judicial”, bautizada así por los ministros que no eran de carrera, era la práctica del control que ejercían los ministros de carrera en los más importantes circuitos judiciales; colocaban magistrados y jueces amigos, y luego, a los familiares de éstos. Así, más que autonomía había control desde la Corte para sus asuntos o intereses personales. Lo más conocido era el férreo control de Pardo en el Segundo Circuito que corresponde al Estado de México.

En la época de Peña se hicieron tres nombramientos: Medina Mora, a quien conocía como hombre culto, político destacado y con visión de Estado; Norma Piña, a quien veía como un mal menor para impedir que se perpetuara la “Famiglia Judicial”; y, Javier Laynez, que no iba a ser ministro y lo fue sólo por azar del destino: la renuncia a esa aspiración de quien era el elegido que se dio ante los ataques orquestados en la prensa y el Senado por Luis María Aguilar y Pardo por conducto del PAN. Renunciar a ello fue un acto de congruencia para no estresar las relaciones entre el Ejecutivo, la Corte y el Legislativo; así de rebote llega Laynez apoyado por los exsecretarios de Hacienda, Meade y Cordero.

Norma Piña se desempeñó con autonomía e independencia de criterio como ministra de Primera Sala; fue muy cercana a los criterios de Arturo Zaldívar, siempre a favor de fortalecer las libertades individuales. El problema comenzó con su falta de inteligencia emocional; al cambio de sexenio y ya siendo presidente Andrés Manuel López Obrador, el nombramiento de Yasmín Esquivel Mossa la derrumbó por la envidia que le tenía, y comenzó una infructuosa lucha contra Zaldívar aún siendo ministro presidente.

La Corte, como cualquier institución del Estado, requiere comunicación y colaboración con los otros poderes, lo que no merma su autonomía. Norma Piña,

Norma Piña enterró al Poder Judicial de la Federación y protegió la comodidad de su retiro

COLUMNA INVITADA

Justo Carranza

Laynez, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar (en mucho influenciados por el exministro Cossío), Pérez Dayán y, en menor medida, Margarita Ríos Farjat, creyeron lo contrario y establecieron un bloque de oposición a la presidencia de López Obrador. Zaldívar en su mandato logró, a pesar de ese grupo “oppositor”, mantener la comunicación con los demás poderes y la integridad del Poder Judicial de la Federación sin que se le afectaran a jueces y magistrados sus prestaciones, ni su autonomía e independencia.

Pero venía el inevitable cambio de presidencia en la Corte, y por un convulso diciembre de 2022, Norma Piña y Javier Laynez se erigen como los posibles nuevos presidentes. Nunca tuvo oportunidad real ningún otro ministro de obtener una mayoría de 6 votos; con cualquier otro ministro de presidente, hoy el Poder Judicial de la Federación hubiera tenido una reforma, pero no un cambio total; lo que se necesitaba era continuar los canales de comunicación necesarios para no dinamitar la relación Ejecutivo/Legislativo con el Poder Judicial, y no estresar la relación hasta llevar a una reforma constitucional de gran calado. Cualquier otro ministro, hasta el de menor pericia, hubiera trabajado con el Ejecutivo para hacer un cambio conjunto y benéfico para el país.

Piña llegó a la presidencia con soberbia inaudita. No le habló por la red roja al presidente para informarle su nombramiento y, menos aún, para tratar de buscar una reunión con el jefe del Estado mexicano. En el sistema constitucional mexicano el presidente no es sólo el titular del Poder Ejecutivo, es el jefe del Estado mexicano, por lo que ciertas cortesías eran indispensables.

Santiago Creel, desde el Legislativo, lo entendió al levantarse en la ceremonia del día de la Constitución en 2023; Piña no lo hizo, porque nunca entendió su papel en un sistema constitucional republicano. Ha dicho millones de veces que la Corte es un contrapeso a los otros poderes, pero la acción y la controversia constitucional, y el juicio de amparo, son mecanismos de control constitucional, no contrapesos del actuar general del Ejecutivo; Piña con su actuar impulsaba que los jueces y magistrados detuvieran la política pública, los proyectos y las acciones de todo el gobierno de López Obrador. Ella no concebía al Poder Judicial como un garante de las libertades, sino como un poder opositor, que no debía tener comunicación con el Ejecutivo ni con el Legislativo. Su impericia se refleja

en su clásica frase YO NO SOY POLÍTICA, y pues por eso no pudo presidir un PODER POLÍTICO, UNO DE LOS TRES PODERES POLÍTICOS DEL PAÍS QUE DEBEN TRABAJAR EN CONJUNTO, DENTRO DE SUS PROPIAS FACULTADES, PARA CUMPLIR LAS ASPIRACIONES Y METAS CONSTITUCIONALES.

Norma ya como ministra presidenta y su bloque opositor, de inmediato se dieron a la tarea de nulificar las leyes impulsadas por López Obrador por errores de procedimiento legislativo. En otros tiempos, si se hace un estudio comparativo, las hubieran validado al aplicar una jurisprudencia que señalaba que si la votación en Pleno era correcta se purgaban los vicios del procedimiento legislativo. Cada invalidez de leyes aumentaba la soberbia de Piña al creerse la última decisora de las políticas y las decisiones de Estado.

Así, Piña fue creciendo en su soberbia y miopía (impulsada por sus cortesanos), a la vez –dicen muchos– de perder la coherencia todas las tardes por largas tertulias con su fiel escudera Natalia Reyes. Cinco eventos imperdonables:

- Escribirle a un senador de Morena para reclamarle que en tribuna haya criticado su actuar y el del Poder Judicial, cuando la Constitución dice que ningún legislador puede ser reconvenido;

- Aliarse con la oposición, a grado tal, de invitar a sus líderes a la casa de Juan Luis González Alcántara (que ella negó fuera su casa y el otro aceptó que sí lo era). A 'Alito' y al coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, quien no fue por prudencia, pero sí fue invitado. La cena la hizo para sentarlos, ya iniciado el proceso electoral, con los magistrados del Tribunal Electoral, en lo que quizás pase a la historia como uno de los mayores intentos de una presidenta de la Corte de minar la autonomía de este órgano fundamental en la calificación de las elecciones;

- Amenazar abiertamente a un magistrado electoral con chats, que salieron a la luz pública, con destruirlo si platicaba –entre otras cosas– de amenazas previas y de la citada cena; lo hizo con el magistrado que muchos años fue su amigo.

- Atacar a su amigo y antecesor con una denuncia anónima que se ha declarado ya infundada, y filtrarla en una operación sistemática de medios, para ver si una semana antes de la elección lograba cambiar las evidentes preferencias que daban por ganadora a la actual presidenta de la República.

- El más grave de todos, engañar con la devolución de los fideicomisos para apoyar a Acapulco después del huracán Otis. En ese momento, López Obrador ya había decidido reducir la elección popular a la Corte y al Tribunal de Disciplina, y por el engaño sustentado en el argumento de suspensiones de jueces, decidió ampliarla a jueces y magistrados.

Llega la elección de 2024 en donde arrasa la actual presidenta de la República, Claudia Sheinbaum. La miopía, la soberbia y sus propios intereses le impidieron a Piña entender que con todos los precedentes existentes del Tribunal Electoral, y las

votaciones analizadas por municipio y estado, Morena tendría mayoría calificada para cambiar la Constitución.

Intentó, por medio de un juez, nombrar en suspensión dos magistrados del Tribunal Electoral para conformarlo con siete en lugar de cinco, pues en las ternas enviadas en el Senado había nombres que podrían cambiar los criterios y quitarle a Morena la mayoría calificada para reformas constitucionales. No logró su cometido, un Tribunal revocó la suspensión.

Una vez confirmadas esas mayorías, siguió empujando y diciendo a todo el que quisiera oír que era inconstitucional y que no podrían hacer una reforma al Poder Judicial de la Federación, que en eso dejaría la piel.

La pregunta es ¿dónde estuvo la mayor miopía y soberbia de Piña después de la elección? La respuesta es clara: no supo hacerse a un lado y renunciar estratégicamente. Renunciar a la presidencia de la Corte y dejar a una persona que permitiera generar canales de comunicación para que la elección del Poder Judicial de la Federación (si bien inevitable en cuanto a la Corte y Tribunal de Disciplina) fuese más moderada en jueces y magistrados o, incluso, con otros parámetros que garantizaran mejores perfiles y más capacidad jurídica.

La primer idea de su renuncia fue de Juan Luis González Alcántara, quien al final –tras un reclamo de ella– no se atrevió a ponerla a consideración del Pleno de la Corte, y tuvo que hacerlo Yasmín Esquivel Mossa secundada por Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

La idea era que, en lugar de esperar un juicio o recurso judicial, la Corte dijera estamos de acuerdo con irnos de esta institución, con su renovación total y la del Consejo de la Judicatura, no queremos privilegios, no queremos aferrarnos a los cargos, pero queremos que se respete en parte la carrera judicial. Algo, lo que fuera, pero que incorporara y protegiera la carrera judicial de miles de personas o hiciera más paulatina la reforma sin afectar a los jueces y magistrados en funciones, quizás iniciando sólo con las vacancias.

Piña no aceptó y, por el contrario, después de la elección hizo su propio ejercicio de lo que para ella se necesitaba para mejorar la justicia. Su diagnóstico era cambiar las fiscalías y los tribunales locales, pero fue omisa en la autocritica al Poder Judicial Federal. Ella quería SU reforma, no la emanada de los órganos legislativos electos popularmente.

Luego, llamó a una huelga para presionar a los otros poderes públicos, usando a los jueces, magistrados y al personal de apoyo y carrera; pensaba que doblaría a los otros dos poderes de la Unión y lograría su propósito de dar un golpe al Estado constitucional de derecho por la fuerza de poner en jaque durante meses la justicia. Pasaron meses y dejó de tener adeptos en esta intentona; pero dañó terriblemente el prestigio del Poder Judicial de la Federación; incluso algunos integrantes irrumpieron a la fuerza en el Senado de la República, cuya porros.

Cuando no pudo con esas acciones, trató de declarar inconstitucional la reforma judicial cambiando su criterio histórico y el de la mayoría de la Corte de que la Constitución no podía ser sujeta de control constitucional, cosa que no hizo antes cuando se trataba de derechos humanos como la libertad personal, pues nunca votó la Corte por la inconvencionalidad de la prisión preventiva oficiosa. Pero aquí, en la reforma judicial, sí se apuraron y trataron de tirarla con una candidez que da risa; si lo hacían vendría otra reforma, por la sencilla razón que la elección le dio mayoría calificada a Morena. No intentó resolver políticamente algo que sólo podía resolverse, matizarse o retrasarse de esa forma.

Piña perdió por su soberbia y miopía, por pensar que estar en el cargo con su “gran capacidad” le iba a permitir detener la reforma. Lo único que logró (y fue más bien Pérez Dayán) fue que los ministros disidentes se fueran con su haber de retiro de por vida, mientras que los jueces y magistrados de carrera que la apoyaron con un paro se fueran a la calle sin nada, y así, que se perdiera lo mejor del Poder Judicial de la Federación.

El nombramiento de la Corte, del Tribunal Electoral y del Consejo de la Judicatura siempre ha sido político, la elección popular cambia las formas, no los fondos de cómo se nombraban a sus integrantes. Antes era designación de los partidos o del presidente, hoy es una especie de refrendo popular a quienes más apoyo tienen de las fuerzas políticas.

Lo que había que intentar era matizar la reforma con acciones políticas, como remover el mayor obstáculo al diálogo, a la concertación y a los acuerdos: Norma Piña. Cualquier cosa, cualquier cambio, para mejorar la inminente reforma judicial requería la renuncia de Piña, pero ella pensó en ella y sus privilegios, en sus enconos, rodeada de su infinita soberbia que la llevó a pensar que ella nunca se equivoca y que ella todo lo lograría.

Norma Piña tenía la creencia de ser la presidenta del poder de los poderes, como se concebían algunos ministros al verse como contrapeso y voz final de las decisiones públicas (ellos mismos decían que eran el Olimpo); y con eso en mente intentó jugar fuertitas y el resultado fue acabar con el Poder Judicial de la Federación en su totalidad. Eso sí, sin que los ministros renunciaran a su haber de retiro mientras se experimenta qué pasará con el nuevo Poder Judicial.

Norma Piña es la enterradora del Poder Judicial de la Federación, y ahora en su último autoelogio, usando recursos públicos del Canal Judicial se dedicó nada más y nada menos que un documental llamado “Norma Piña Hernández. Una vida dedicada a la justicia”. Este documental qué representa: ¿descaro, hipocresía, delirios de grandeza, psicosis o todas juntas? Todo esto no tiene nombre, ella enterró a las instituciones de justicia tal y como las conocemos; ojalá (aunque hay escepticismo) nazcan nuevas y renovadas.

más izzi es el ufff de tenerlo todo



disfruta tu **entretenimiento** favorito,
hasta 1000 megas de velocidad y **telefonía móvil**



800 120 4000
izzi.mx

llévatela **fácil**, llévatela **izzi**

.izzi.

Velocidad sujeta a cobertura. Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos y consumos de telefonía. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx

Obtén -20% en tu inscripción

Usa el código: **MEXRET25** y vive la experiencia de aprender a invertir en el Reto Actinver.

*Vigencia hasta el 16 de septiembre del 2025.



Escanea, inscríbete y compite.

RETO
Actinver

INICIA FUNCIONES

Confianza, reto clave para nuevo titular de la CNBV

ANA MARTINEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

A más de cuatro años del último cambio, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tiene un nuevo titular a partir de hoy: Ángel Cabrera, quien enfrentará diversos retos en su gestión, como devolver la confianza al regulador financiero y encauzar reformas pendientes.

Álvaro Vértiz, socio de Dentons Global Advisors Group, señaló que entre los retos urgentes destaca las acusaciones del Departamento del Tesoro de EU a tres instituciones

financieras, pero también actualizar regulaciones para las Fintech y entidades populares.

En tanto, Nitzia Vázquez, académica de la UNAM, aseguró que la CNBV enfrenta un reto de reputación y debe actuar más de forma preventiva que reactiva. También es importante que cuente con personal capacitado para tener una vigilancia más constante y detectar riesgos a tiempo.

Miguel Ángel Dávalos, presidente del Consejo de Gallo Capital, agregó que será importante que Cabrera impulse la reforma a la Ley del Mercado de Valores, a fin de que no solo beneficie a menos de una decena de medianas empresas.



ESPECIAL

Ángel Cabrera. Hoy asume funciones el nuevo presidente de la CNBV.

Para Arturo Betancourt, abogado senior en BGBG y especialista en regulación PLD/FT, entre los desafíos de Cabrera destacan la autorización de licencias Fintech, y la supervisión de casos como CAME —la sociedad financiera popular intervenida—, que afectó a más de un millón de ahorradores.

“Es necesario que en esta nueva administración exista agilidad en estos procesos de autorización los

primeros tres meses serán fundamentales para decidir si se enfocará en resolver los problemas urgentes o también comenzará a atender los grandes pendientes Fintech”, dijo.

Agregó que “gigantes tecnológicos que no operan como bancos podrán ofrecer productos financieros usando la infraestructura de entidades ya autorizadas”, lo que requiere de una regulación clara y una supervisión eficiente.

Repunta crédito al consumo en julio

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado creció 9.8 por ciento anual real en julio, su segunda mensualidad al hilo con repuntes y el mejor nivel en este tipo de financiamiento desde mayo, cuando creció 10.4 por ciento.

A detalle, el saldo de las tarjetas de crédito creció 8.6 por ciento real anual, su mejor desempeño desde abril pasado.

Otro avance significativo lo tuvo el crédito de nómina que reportó un crecimiento de 4.2 por ciento, aunque fue su menor dinamismo desde 2018 sin considerar las caídas de 2020 y 2021.

Del mismo modo, los créditos personales avanzaron 9.7 por ciento anual. —Ana Martínez

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,708.86	-0.75	-442.82	General (España)	1,482.76	-0.85	-12.67
FTSE BIVA (Méjico)	1175.50	-0.74	-8.77	IBEX 40 (España)	14,935.80	-0.90	-135.60
DJ Industrial (EU)	45,544.88	-0.20	-9.20	PSI 20 Index (Portugal)	7,760.08	-0.55	-42.70
Nasdaq Composite (EU)	21,455.55	-1.15	-249.61	Xetra Dax (Alemania)	23,902.21	-0.57	-137.71
S&P 500 (EU)	6,460.26	-0.64	-41.60	Hang Seng (Hong Kong)	25,077.62	0.32	78.80
IBovespa (Brasil)	141,422.26	0.26	373.06	Kospi11 (Corea del Sur)	3,186.01	-0.32	-10.31
Merval (Argentina)	1,984,845.00	-0.63	-12,533.75	Nikkei-225 (Japón)	42,718.47	-0.26	-110.32
Santiago (Chile)	44,697.81	-0.16	-7.27	Sensex (India)	79,809.65	-0.34	-270.92
CAC 40 (Francia)	7,703.90	-0.76	-58.70	Shanghai Comp (China)	3,857.93	0.37	14.33
FTSE MIB (Italia)	42,196.20	-0.59	-250.90	Straits Times (Singapur)	4,269.70	0.37	15.92
FTSE-100 (Londres)	9,187.34	-0.32	-29.48				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
GISS A	15.18	7.66	2.57	-25.48	-9.10
HERDEZ *	68.80	5.17	27.55	29.17	27.99
ORBIA *	14.84	4.88	16.21	-30.43	-0.93
NEMAK A	3.89	3.73	29.67	74.44	57.49
FMX 23	32.91	2.88	16.77	33.88	34.90

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
AC *	190.38	-3.14	-3.65	9.04	10.21
ALSEA *	53.68	-3.00	-3.97	-4.21	23.43
KUD B	49.00	-2.00	11.36	20.10	11.36
GAP B	448.86	-1.85	5.31	29.58	22.46
HCTY *	4.85	-1.82	1.04	8.74	8.50

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3504	0.0068	1,2492	1,3686	1,1686
Libra	0.7405		0.5036	0.9250	1.0137	0.8655
Euro	0.8558	1.1555	0.5820	1.0689	1.1704	
Yen	147.05	198.57		183.70	201.19	171.86
Franco s.	0.8005	1.0811	0.5445		1.0950	0.9355

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5820	1.1555	1.0689	0.1098	0.6665	0.2023	
Yen	171.86	198.57	183.70	18.86	114.53	34.81	
Libra	0.8655	0.5036	0.9250	0.0950	0.5768	0.1753	
Dólar HK	9.1117	5.3015	10.5273	9.7386	6.0718	1.8450	
Dólar Sing	1.5008	0.8731	1.7338	1.6037	0.1647	0.3037	
Ringgit	4.9325	2.8738	5.6868	5.2720	0.5421	3.2882	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,573.8772	0.0006
Australia, dólar	1.7868	0.5597
Brasil, real	6.3446	0.1576
Canadá, dólar	1.6056	0.6226
Estados Unidos, dólar	1.1686	0.8558
FMI, DEG	0.8545	1.1704
G. Bretaña, libra	0.8655	1.1555
Hong Kong, dólar	9.1117	0.1098
Japón, yen*	171.8600	0.5820
México, peso	21.7828	0.0459
Rusia, rublo	94.7276	0.0105
Singapur, dólar	1.5008	0.6665
Suiza, franco	0.9355	1.0689

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	108,348.38	0.51	-7.51	83.49	
Ethereum (ETH)	4,371.69	1.15	15.97	73.45	
Litecoin (LTC)	110.16	0.71	0.26	70.44	
Ripple (XRP)	2.8171	1.10	-8.91	401.01	
Dogecon (DOGE)	0.2127	0.90	-2.30	111.12	

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	4.2350	4.3169

Antes de la llegada al poder de Morena, la asesoría de la Presidencia de la República preparaba un cuidadoso análisis de los principales retos y oportunidades que se anticipaban a partir de septiembre y que servía como complemento al informe de gobierno y a la propuesta del presupuesto federal, de manera de ayudar al primer mandatario y al gabinete en la elaboración de políticas públicas y en la toma de decisiones. Ese análisis incluía todos los rubros cubiertos por el informe de gobierno, permitía tener una visión general del estado que guardaba la economía y permitía a la Oficina de la Presidencia establecer para su seguimiento hojas de ruta con el Congreso, con los gobernadores y con los miembros del gabinete.

En caso de que este análisis se hiciera este año, el apartado de comercio exterior e inversión extranjera destaca la vulnerabilidad de la economía y la importancia del sector. Esta mañana, Sheinbaum mencionará que México sigue siendo el principal proveedor de Estados Unidos, habiendo exportado 264,382.7 millones de dólares durante el primer semestre del año, equivalente al 15% de las importaciones totales de la

Septiembre: mes decisivo

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



Unión Americana, por encima de los 198,224.1 millones de dólares de Canadá y de los 167,478.8 millones de dólares de China, según datos de la Oficina del Censo estadounidense. Además que, de acuerdo con Banco de México, el país captó 34,264.5 millones de dólares en inversión extranjera directa (IED) en el mismo periodo.

Estados Unidos representa el 61.6% de nuestro comercio total y el T-MEC ampara el 64.2% de

todo nuestro comercio. Según Customs & Border Protection, el 46.7% de nuestras exportaciones cumplen con las reglas de origen del tratado y estima el arancel efectivo para nuestro país en 18.6%. El distanciamiento del gobierno mexicano del Congreso estadounidense aumenta todavía más la dependencia en la relación de la Presidenta con Trump, la que se ha complicado por los diversos temas que siguen pendientes desde el sexenio pasado, como el caso de Calica en Quintana Roo, la implementación de la reforma judicial y la reforma energética.

Por su parte, el comercio con los 27 miembros de la Unión Europea representa el 7.2% de nuestro comercio total mientras que China, con quien no tenemos ningún acuerdo comercial, representa el 10.7% de nuestro comercio total y el 19.9% de nuestras importaciones. La renegociación del T-MEC tendrá un efecto directo sobre ambas relaciones, pues Estados Unidos y Canadá quieren minimizar

las importaciones chinas en la región. El desarrollo de nuevos mercados llevará tiempo porque nuestros principales productos de exportación son bienes intermedios, lo que requiere encontrar nuevos socios y sobre todo lograr las certificaciones necesarias como proveedores confiables. La visita en octubre de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, puede ayudar a abrir nuevas puertas, aunque la región de Asia-Pacífico es la más promisoria por sus tasas de crecimiento económico y de ingreso en las próximas dos décadas.

La centralización del poder y la injerencia del gobierno en el funcionamiento del mercado se viene reflejando en particular en la atracción de nuevas empresas extranjeras interesadas en invertir en el país. Los 34,264.5 millones de dólares reportados en el primer semestre en IED representan un crecimiento del 2.2% respecto al primer semestre del 2024, donde 3,148.6 millones (9.2% del total) son nuevos proyectos, 28,914.1 millones (84.4%) son utilidades reinvertidas y 2,202 millones

(6.4%) son pagos entre compañías. Aunque la captación por nuevos proyectos es superior a los 1,875.6 millones del primer semestre del 2024, sigue muy por debajo de la tendencia histórica del 40% del total trimestral. Y las cifras de IED de China se mantienen como confidenciales.

Septiembre será crucial para la economía mexicana. Mañana llega Marco Rubio, tres meses después de la visita del subsecretario Christopher Landau, para conversar sobre narcóticos, migración y la posibilidad de una reunión con Trump. Rubio promovió la terminación del acuerdo sobre tomate. El 18 llegará Mark Carney para platicar sobre el T-MEC, con miras al anuncio trilateral sobre la renegociación del tratado. Y entonces quedaría el escenario para una reunión trilateral con Trump, quien depende de la Suprema Corte de su país para sostener los aranceles contra México y Canadá. México no puede continuar en el aislamiento que generó López Obrador y debe repositionarse como un actor clave usando una retórica actual.

“(El país) requiere encontrar nuevos socios y sobre todo lograr las certificaciones necesarias como proveedores confiables”



16° Foro Virtual en Vivo

40 AÑOS DE MEMORIA DE SISMOS ¿ESTAMOS PREPARADOS?

MODERA:
Juan Carlos Barajas
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO".

Por escritura número 157,732 de fecha 28 de agosto del 2025, otorgada ANTE MI, los señores SALVADOR ABEL ROSETE PÉREZ (quien también acostumbra a utilizar el nombre de SALVADOR ROSETE PÉREZ), LUIS ALBERTO ROSETE PÉREZ y ADÁN ROSETE PÉREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor y los señores YESSICA ROSETE CASTELAN y CRISTIAN GEOVANI ROSETE CASTELAN (quien también acostumbra a utilizar el nombre de CRISTIAN GOVANI ROSETE CASTELAN), manifestaron su conformidad con el cumplimiento del pago de los alimientos hechos por el autor de la presente sucesión; asimismo el señor SALVADOR ABEL ROSETE PÉREZ, quien también acostumbra a utilizar el nombre de SALVADOR ROSETE PÉREZ), aceptó el cargo de albacea que le fue conferido todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALVADOR ROSETE GUZMÁN (quien también acostumbra a utilizar el nombre de SALVADOR ROSETE) y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Ciudad de México, a 28 de agosto del 2025

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA
NOTARIO PÚBLICO NO. 129 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por escritura pública número 74,446 de fecha 28 de agosto del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ERNESTINA SALAMANCA SORIA (quien también utilizaba el nombre de ERNESTINA SALAMANCA Y ERNESTINA SALAMANCA DE ALVARADO), por la cual el señor CRISTIAN ISAAC ALVARADO SALAMANCA, se reconoció su carácter de Único y Universal Heredero de dicha sucesión, reconociendo en favor de su padre el señor MIGUEL ALVARADO LOZANO, el derecho de percibir ganancias; y designándose y aceptando el cargo de albacea, mismo que se le discierne protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número Docientos Once de la Ciudad de México, hago del conocimiento público que por escritura No. 185,308 de fecha 22 de agosto de 2025, los señores ANTONIO SEVERINO RAMÍREZ LOPEZ, ROCIO RAMIREZ LEDEZMA, MARCO ANTONIO RAMIREZ LEDEZMA, PATRICIA RAMIREZ LEDEZMA y ALMA DELIA RAMIREZ LEDEZMA, en su carácter de únicos y universales herederos, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL REFUGIO LEDEZMA PÉREZ, ACEPTARON LA HERENCIA, y el señor MARCO ANTONIO RAMIREZ LEDEZMA el CARGO DE ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número ochenta y siete de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22663, de fecha 28 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:

A.- LAS DECLARACIONES que formulan las señoras MARIANA CONTRERAS MALDONADO y CLAUDIA MALDONADO CHAVEZ, y la INFORMACIÓN TESTIMONIAL que formulan las señoras ROSA EVELYN CONTRERAS RUBIO y GINA AMANDA CONTRERAS RUBIO, en la sucesión testamentaria del señor JORGE FELIPE CONTRERAS RUBIO; y
B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorga la señorita MARIANA CONTRERAS MALDONADO; y
C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorga la señorita MARIANA CONTRERAS MALDONADO a favor de sí misma, en la mencionada sucesión; y
D.- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN AL CARGO DEL MISMO que otorga la señorita MARIANA CONTRERAS MALDONADO a favor de sí, misma en la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. CESAR ÁLVAREZ FLORES,
TITULAR DE LA NOTARIA 87 CDMX.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 341395 de fecha 26 de agosto del 2025 ante mí, las señoras Silvia Estela Gallegos Lozano, Hilda Guadalupe Gallegos Lozano, María de la Paz Gallegos Lozano y María Victoria Gallegos Lozano, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora VICTORIA LOZANO CASARREAL (quien también acostumbraba usar el nombre de VICTORIA LOZANO DE GALLEGOS) y la señora María Victoria Gallegos Lozano aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 139677, firmada con fecha 28 de agosto del año 2025, ante mí, el señor Francisco Oropeza Luevano, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Concepción Moreno y Santos (también conocida e identificada como Concepción Moreno Santos).

Asimismo, el señor Francisco Oropeza Luevano, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.

Ciudad de México, a 28 de agosto del 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSÉ PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.

Por instrumento 10692, de fecha 29 de agosto de 2025, ante mí, la señora ROSA MARIA DE LA PAZ BASURTO BORBOLLA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora CONSUELO GUADALUPE BORBOLLA Y MIRANDA (quien también acostumbraba usar indistintamente los nombres de CONSUELO GUADALUPE BORBOLLA MIRANDA y CONSUELO BORBOLLA MIRANDA).

Asimismo, los señores BERTHA LOURDES BASURTO BORBOLLA, ROCIO ELIZABETH BASURTO ORDUNA, CYNTHIA NAYELI BASURTO ORDUNA, JOSE GERARDO BASURTO ORDUNA Y MARIA DE LOURDES ORDUNA ESPARZA, los 4 últimos como sucesores (herederos) del señor JOSE GERARDO BASURTO BORBOLLA aceptaron la herencia en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA

TITULAR DE LA NOTARIA 203

DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,588 de 26 de agosto de 2025, ante mí, el señor LUIS ARTURO GÓMEZ ARMAS aceptó herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA ARMAS JARAMILLO. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA
VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 125,614 de 29 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, la señora NIEVES JIMÉNEZ TARACENA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA TARACENA MORALES. Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,446, otorgada ante mí con fecha 27 de agosto de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOAQUIN ANDRES MORENO FERNANDEZ, que otorgó la señora ANA MARIA RIOS BUENO, quien aceptó la HERENCIA como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,989 de fecha 11 de agosto del año 2025, otorgado ante mí, la señora ESPERANZA CANEDO ORTÍZ, aceptó la HERENCIA instituida en su favor, respecto de la sucesión testamentaria del señor SERGIO RABAGO ABAONZA, así mismo la señora ESPERANZA CANEDO ORTÍZ, aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 12 de agosto del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREÀ.
NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	190.38	-6.18	-3.14	-3.65	9.04	10.21
15.49 / 8.74	ALFAA	14.01	-0.24	-1.68	2.64	53.28	12.80
57.74 / 38.89	ALSEA*	53.68	-1.66	-3.00	3.97	-4.21	23.43
18.89 / 13.76	AMXB	18.58	-0.23	-1.22	8.72	13.57	24.28
690.99 / 505.8	ASURB	609.01	-1.47	-0.24	7.14	14.39	13.90
53.1 / 40	BBAJIOO	44.52	-0.28	-0.63	-1.33	-9.66	6.63
71.65 / 48.9	BIMBOA	58.05	0.25	0.43	2.74	-15.76	5.09
45.2 / 26.43	BOLSA	38.02	0.11	0.29	-5.33	26.23	13.97
17.11 / 10.7	CEMEXPQ	16.89	-0.02	-0.12	4.65	41.34	44.61
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	150.89	-1.22	-0.80	0.69	2.93	20.42
33.3 / 15.7	CUERO*	21.86	0.25	1.16	-8.95	-32.05	-6.70
207.9 / 156.86	FEMSAUD	161.67	-1.83	-1.12	-6.46	-18.80	-6.21
482.11 / 316.19	GAPB	448.86	-8.45	-1.85	5.31	29.58	22.46
150 / 109.46	GCARSOA1	123.66	0.40	0.32	-10.75	6.18	7.27
223.62 / 140.81	GCC*	174.00	-0.94	-0.54	-2.38	14.72	6.68
47.41 / 20.03	GENTERA						

PLAN DE NEGOCIOS

Proyecta Wyndham abrir 14 hoteles más

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Wyndham Hotels & Resorts prevé cerrar 2025 con 100 hoteles en operación en México, frente a los 86 que tiene actualmente. La compañía identifica un gran potencial en destinos naturales mexicanos, destacó María Carolina Pinheiro, vicepresidenta de Desarrollo de Negocios para América Latina y el Caribe.

"México es un país muy importante para nosotros en la región y lo vemos con gigantescas oportunidades en destinos ligados a la naturaleza", afirmó la ejecutiva.

Como parte de esta estrategia, en alianza con Mayakuná Luxury Group, desarrollarán los resorts Sisal Kokai Puerto y Telchac Kokai en la costa de Yucatán, que iniciarán operaciones en 2029. "Son ubicaciones únicas, no tenemos nada parecido en nuestro portafolio actual", añadió.

El crecimiento de Wyndham en el país se apoya en su modelo

ESTRATEGIA

La costa de Yucatán se perfila como uno de los puntos clave de su expansión, con proyectos que buscan aprovechar la riqueza natural y cultural.

En 2024, la cadena firmó 45 contratos en América Latina y abrió más de un hotel por mes en la región. Con presencia en más de 95 países y un portafolio superior a los 8 mil hoteles, la compañía estadounidense también impulsa el programa de sostenibilidad Wyndham Green, que certifica prácticas de eficiencia energética, reciclaje y colaboración con comunidades locales.

"El dinamismo del turismo, tanto nacional como internacional, la conectividad aérea y la diversidad cultural colocan al país como uno de los más estratégicos en los planes de expansión de Wyndham en América Latina", y agregó que además de los desarrollos previstos en esa zona, mantienen interés en ampliar su portafolio en diferentes partes del territorio nacional.



Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a EL FINANCIERO TELEVISIÓN, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO
Televisión 17
con Omar Cepeda
Lunes a Viernes
17 HRS.



Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2025. Se requiere Internet para transmitir.

ESTRATEGIA

de franquicia de marca, mediante el cual la empresa aporta diseño, estándares de operación, capacitación y red de ventas, mientras la inversión corresponde a los desarrolladores.

En 2024, la cadena firmó 45 contratos en América Latina y abrió más de un hotel por mes en la región. Con presencia en más de 95 países y un portafolio superior a los 8 mil hoteles, la compañía estadounidense también impulsa el programa de sostenibilidad Wyndham Green, que certifica prácticas de eficiencia energética, reciclaje y colaboración con comunidades locales.

"El dinamismo del turismo, tanto nacional como internacional, la conectividad aérea y la diversidad cultural colocan al país como uno de los más estratégicos en los planes de expansión de Wyndham en América Latina", y agregó que además de los desarrollos previstos en esa zona, mantienen interés en ampliar su portafolio en diferentes partes del territorio nacional.

AVISOS Y EDICTOS**AVISO NOTARIAL**

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "138,703", del Volumen 2,443, de fecha 19 de agosto del año 2025, se dio fe de: - - - LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIBEL LUGO PÉREZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCEN ANTE MI LOS SEÑORES MARÍA TERESA DE JESÚS, ARTURO, AZUCENA, MARGARITA Y EDUARDO, TODOS DE APELLIDOS CORDERO LUGO EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditan el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "138,420", del Volumen 2,440, de fecha 23 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CELICIA GÓMEZ ESPINOZA, PARA CUYO EFECTO COMPARCEANTE ANTE MI EL SEÑOR ALFREDO LASERRE GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO DE DICHA SUCESIÓN

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento, documentos con los que el compareciente acreditó el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "138,117", del Volumen 2,437, de fecha 27 de junio del año 2025, se dio fe de: A)- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS A BIENES DEL ARGENIO MÉNDEZ MARTÍNEZ, QUE REALIZA EL SEÑOR DIEGO MÉNDEZ MARTÍNEZ B)- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL ARGENIO MÉNDEZ MARTÍNEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCEANTE ANTE MI LA SEÑORA ROSALINDA MÉNDEZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento; documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "138,539", del Volumen 2,449 de fecha 31 de julio del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CARMEN RAMOS FLORES, PARA CUYO EFECTO COMPARCEANTE ANTE MI PATRICIA, RICARDO DIEGO Y ALEJANDRO CRUZ TODOS DE APPELLIDOS RAMIREZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y nacimiento; documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "107,197", del Volumen 1,917, de fecha 03 de agosto del año 2018, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CIRIACO RENE SÁNCHEZ HERNANDEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCEANTE ANTE MI LA SEÑORA ESTELA RUIZ RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y matrimonio; documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.

Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 89,142 de fecha 29 de agosto de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por el señor MANUEL FLORES BRAVO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL FLORES BRAVO, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN MARQUEZ ROBLES (quien también acostumbra usar los nombres de María del Carmen Marquez de Flores y María del Carmen Robles) en su favor, y la señora MARÍSOL PÉREZ ROLDÁN y CLARISSE DANIELLE DEL CARMEN BIRÉ MARQUEZ, LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA DEL CARMEN MARQUEZ ROBLES (quien también acostumbra usar los nombres de María del Carmen Marquez de Flores y María del Carmen Robles de Flores), en la mencionada sucesión, acompañada de sus mencionadas testigos, las señoras MARISOL PÉREZ ROLDÁN y CLARISSE DANIELLE DEL CARMEN BIRÉ MARQUEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN
NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLÍS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

1.- Mediante Escritura Pública número 9,231 de fecha 08 ocho de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, se tuvo por radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTA QUINTERO y/o MARTHA QUINTERO AREVALO y/o MARTA QUINTERO DE GARCIA, radicada por la señora (1)ELSA OFELIA GARCIA QUINTERO por su propio derecho y en representación del (2)MARTA GARCIA QUINTERO, (3)RAUL GARCIA QUINTERO (4)SERGIO GARCIA QUINTERO y (5)ILUSIA GARCIA QUINTERO, en la Notaría Pública número 45, ubicada en calle Galeana número 20 veinte, colonia Centro, en Los Reyes, Michoacán, Código Postal 60300. 1.- La compareciente de la sucesión realizará lo siguiente: a) me exhibió copia certificada del acta de defunción, b) presentó documentos para acreditar su carácter, c) acreditar el último domicilio de la Cugus., 3.- La señora (1)ELSA OFELIA GARCIA QUINTERO acepta el cargo de albacea que le fue conferido, por lo que procederá a la formulación del inventario y el avalúo del patrimonio que posee para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 158, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Publíquese el presente por 10 diez días convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo a esta Notaría en el término fijado.

Los Reyes, Michoacán, a la fecha de su presentación
LIC. ERIK LOPEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO No. 45

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.

Mediante Escritura Pública número 17,811, Volumen 604, de fecha 20 de junio del 2025, pasada Morelia, Michoacán, ante la fe del suscrito NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 EN EL ESTADO, Maestro en Derecho JAVIER CALDERÓN GARCÍA, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GABRIEL MEJÍA LOPEZ y/o MARCOS GABRIEL MEJÍA LOPEZ, de la cual desprendió lo siguiente:

En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado. Declara la Ciudadana DINORAH MENDOZA AGUILAR, por su propio derecho y en calidad de ALBACEA DEFINITIVA de la sucesión a bienes de GABRIEL MEJÍA LOPEZ y/o MARCOS GABRIEL MEJÍA LOPEZ, lo siguiente:

II)- Que tiene la intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria a bienes GABRIEL MEJÍA LOPEZ y/o MARCOS GABRIEL MEJÍA LOPEZ. II)- Las Ciudadanas DINORAH MENDOZA AGUILAR, PAOLA MEJÍA GARNICA y ELVIRA MEJÍA MENDOZA aceptan ser herederos de la sucesión. III)- Que tienen conocimiento de la existencia de personas diversas a ellas con derecho a heredar. IV)- La Ciudadana DINORAH MENDOZA AGUILAR acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCÍA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA TORRES, NOTARIA 188 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 7,208 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHO) Volumen 245 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO), de fecha 20 (veinte) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe del suscrito Licenciado FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, Notario Público número 188 del Estado, se hizo constar LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, a Bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor PEDRO CASTILLO VILLA, a solicitud del Apoderado Legal de los señores TERESA ELIZABETH CASTILLO HERNÁNDEZ, FERNANDA CASTILLO HERNÁNDEZ, ABEL CASTILLO HERNÁNDEZ, SALEM CASTILLO LEYVA y ANGÉLICA LEYVA FUENTES, donde se constaron su creencia de llevar a cabo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial ante el suscrito Notario, aceptaron la herencia, reconocieron sus derechos hereditarios y solicitaron el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Estado de Michoacán, a 20 de Agosto de 2025.

LIC. FRANCISCO JOSÉ CORONA TORRES
Notario Público Número 188 del Estado de Michoacán

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx



KARLA RODRÍGUEZ
krodriguez@elfinanciero.com.mx

La temporada de lluvias ha encendido una alerta para las empresas: los fenómenos hidrometeorológicos no solo representan un desafío climático, sino una amenaza directa para la continuidad operativa, la protección de activos y las ventas de compañías.

En las últimas semanas, por ejemplo, la Ciudad de México (CDMX) enfrentó precipitaciones históricas —84 milímetros en el Centro Histórico durante una sola tormenta, récord en 2025— que provocaron inundaciones masivas, la suspensión de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la CDMX y afectaciones en varios tramos del Metro.

Además, de acuerdo con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las indemnizaciones por daños hidrometeorológicos se han incrementado más de 35 por ciento en la última década, impulsadas por la mayor frecuencia e intensidad de lluvias, huracanes y granizadas.

En este sentido, el segundo trimestre de 2025 presentó retos significativos para Coca-Cola FEMSA y Cemex.

Coca-Cola FEMSA registró una caída del 10 por ciento en su volumen de venta en México, por condiciones climáticas adversas, como el junio más lluvioso en cinco décadas en la CDMX, y a una desaceleración económica.

Por su parte, Cemex reportó un inicio más favorable de la temporada de huracanes en comparación con el 2024, lo que impulsaría un crecimiento del 1 por ciento en la producción de cemento durante el segundo semestre. Sin embargo, ambas empresas enfrentan un entorno desafiante.

COCA-COLA FEMSA, EL JUNIO MÁS LLUVIOSO EN 50 AÑOS

En el segundo trimestre de 2025, Coca-Cola FEMSA reportó una disminución del 10 por ciento en volumen en México, lo que atribuyó, en parte, a un clima desfavorable, incluyendo el junio más lluvioso en 50 años en la CDMX.

“Enfrentamos temperaturas promedio consistentemente más bajas durante el trimestre, con un

junio en promedio 3 grados Celsius por debajo del año anterior. Quizás el mayor desafío fue el hecho de que enfrentamos 5 veces más lluvia que el año anterior. Para que se hagan una idea, la CDMX experimentó el junio más lluvioso en más de 50 años, lo que impactó significativamente el comportamiento del consumidor”, reveló en conferencia con inversionistas Ian M. Craig García, CEO de Coca-Cola FEMSA.

Coca-Cola FEMSA, que ya participa en el mercado de bebidas alcohólicas, destacó que por lo general, cuando hay más lluvias, una de las categorías de productos que se ve más afectada es la de los vinos espumosos.

“Vimos una pequeña disminución en los vinos sin gas, pero definitivamente la categoría de los

vinos espumosos, considerando que es... digámoslo así, es una categoría que se destina principalmente al consumo para llevar, comidas fuera, gente en movimiento y tráfico”, dijo Ian M. Craig García, CEO de Coca-Cola FEMSA.

Actualmente, América Latina y El Caribe enfrentan una creciente vulnerabilidad climática debido a que más del 90 por ciento de los desastres naturales están relacionados con el clima y el agua, de acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, además de que el cambio climático ha triplicado la frecuencia de estos eventos en los últimos 50 años, lo que amenaza las operaciones de las empresas.

Por ejemplo, en el 2023, Fomento Económico Mexicano, propie-

‘Vientos huracanados’

Cemex destacó que la temporada de huracanes inició con menor impacto que en 2024, al tiempo que la firma impulsa una producción de cemento más limpia.

Área de enfoque	Indicador Clave de Desempeño	2024%	Meta %2030
Producción	Factor de Clíker [entre menos % menos emisiones contaminantes]	71.8	68
	Tasa de combustibles alternos	37	55
Agua	Planes de Acción de Agua en sitios con estrés hídrico	40	100
	En cementantes	9.9	20
Extracción de agua	En agregados	1.2	15
	En concreto	16.9	10
Biodiversidad	Planes de rehabilitación de canteras, PAB	89	100
	Certificación de sitios críticos por terceros	84	100
Emisiones al Aire	De PM por tonelada de clíker vs. 2005	88	95
	De NOx por tonelada de clíker vs. 2005	39	47
	De SOx por tonelada de clíker vs. 2005	54	67

Fuente: Cemex

CLIMA EXTREMO IMPACTA AL CONSUMO

Lluvias históricas desafían a firmas como Coca-Cola FEMSA y Cemex

La cementera ve un segundo semestre positivo gracias a un inicio más suave de la temporada de huracanes en la República Mexicana

‘Desafía a las lluvias’

Pese a la caída de 10% en volumen en México por el junio más lluvioso en medio siglo, Coca-Cola FEMSA reafirma sus metas de sostenibilidad.

Pilar	Indicador clave de desempeño	Año meta	Objetivo
Agua	Razón de uso de agua*	2026	1.26
	En productos terminados que se reabastece	2035	100%
	Localidad con estrés hídrico que se reabastece	2035	100%
Empaques y economía circular	Recolección de botellas de PET	2035	70-75%
	Contenido de PET reciclado que se utiliza	2035	30-35%
	Residuos que no se envían a rellenos sanitarios	2030	100%
Acción por el clima	Reducción de emisiones de GEI de alcance 1 y 2	2035	50%
	Reducción de emisiones de GEI de alcance 3	2035	20%
	Energía eléctrica de fuentes renovables	2030	85%

*Litros de agua por litro de bebida producida

Fuente: KOF

taria de la cadena de tiendas de formato pequeño Oxxo, anunció una inversión de 800 millones de pesos en la rehabilitación de sus tiendas en Acapulco y otras comunidades del estado de Guerrero que fueron afectadas por el impacto del huracán Otis, así como apoyo a las comunidades afectadas.

CEMEX, DEPENDE DE TEMPORADA DE HURACANES

Por su parte la gerencia de Cemex, señaló que si bien EU experimentó fuertes precipitaciones en el primer semestre de 2025, la temporada de huracanes comenzó de forma suave.

“Ahora estamos entrando en la temporada de huracanes. El año

pasado, la temporada de huracanes fue muy difícil. Al menos en julio, no tuvimos los huracanes del año pasado. Así que llevamos un mes de retraso, lo cual está ayudando a nuestros volúmenes”, refirió en llamada con analistas su CEO, Jaime Muguiro Domínguez.

En este sentido cabe destacar que Cemex aborda el cambio climático mediante su programa Futuro en Acción, enfocado en lograr cero emisiones netas de CO2 para 2050 y ofrecer soluciones de construcción sostenibles.

Además tiene cementos y concretos bajos en carbono (la línea Virtual), usa combustibles alternos y materias primas descarbonatadas y regenera áreas forestales.

Gráfico: Esmeralda Ordaz

Bancarrota de Spirit, 'barbas a remojar'

La segunda bancarrota en menos de un año de la mayor aerolínea estadounidense de bajo costo, Spirit Airlines, cuyo CEO es **Dave Davis**, no es solo un capítulo más en la historia de una compañía mal administrada, también revela los retos estructurales que enfrentan estas empresas en todo el continente.

Spirit reconoció que necesita tomar decisiones dolorosas, como reducir su flota arrendada, después de que su primera reestructuración se limitara a maquillar deuda sin atacar los costos de fondo. El resultado fue previsible: pérdidas crecientes en un mercado saturado, con costos laborales al alza y una competencia feroz que erosiona los márgenes.

El caso es una advertencia que debería resonar también en México, donde empresas como Volaris y Viva Aerobus han sostenido su modelo sobre dos pilares: el crecimiento acelerado de rutas y una agresiva estrategia de precios bajos.

Ambos factores les han permitido expandirse, pero también las exponen a vulnerabilidades similares a las de Spirit: dependencia de aviones arrendados,

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



presión por mantener ocupación en un entorno de demanda cambiante y la dificultad de trasladar al consumidor aumentos en combustibles o en costos regulatorios. Si bien aún mantienen finanzas más sólidas que Spirit, la enseñanza es clara: no basta con crecer, hay que hacerlo de manera sostenible.

Mattilda obtiene 50 mdd

Mattilda, la empresa mexicana especializada en gestión de cobranza, factoraje y financiamiento para escuelas en Latinoamérica, obtuvo una línea de crédito de 50 millones de dólares por parte de Lendable, un fondo de crédito global enfocado en fintech y tecnológicas que impulsan la inclusión financiera en mercados emergentes.

Dicha línea de crédito se suma al levantamiento de capital

"El caso Spirit es una advertencia que debe resonar también en México"

por 10 millones de dólares que completó al inicio de este 2025 y que fue suscrito por los inversores GSV, Dila Capital y FinTech Collective.

Con ambas transacciones, Mattilda, cuyo CEO es **José Agote**, busca impulsar el desarrollo de productos, su expansión internacional y realizar algunas adquisiciones estratégicas, para consolidar su posición como el socio financiero y operativo más completo para las escuelas de la región.

Con su plataforma Software as a Service (SaaS), que permite a las escuelas particulares gestionar la cobranza, reducir la morosidad y obtener liquidez,

respaldada por los flujos futuros del pago de colegiaturas, ya se encuentra operando en mercados como México, Colombia y Ecuador, en donde ofrece sus servicios a aproximadamente 240 mil usuarios.

Al brindar a las escuelas acceso a tecnología y capital, Mattilda ayuda desde a las instituciones educativas que atienden a familias de bajos y medianos ingresos a lograr resiliencia financiera y sostenibilidad a largo plazo.

Hecho en México crece

La Secretaría de Economía otorgó a Ensayos y Tamizajes de México la autorización para usar los sellos Hecho en México y Made in México, un distintivo que reconoce la calidad de los productos nacionales y la capacidad de competir frente a marcas internacionales. El anuncio fue celebrado en el Grand Hyatt Polanco, donde directivos de la empresa destacaron la relevancia de este logro.

Rodrigo Ríos Jassan, director comercial, señaló que la obtención de los sellos es resultado de más de 15 años de trabajo continuo en la fabricación local de reactivos para tamizaje

neonatal.

"Son la cereza del pastel, pero detrás hay un esfuerzo que involucra a cientos de personas y que ha transformado un mercado dominado por marcas extranjeras".

El director general, Lorenzo Gutiérrez Delarbre, subrayó la trascendencia social de esta labor: detectar enfermedades en recién nacidos a tiempo puede cambiar por completo su calidad de vida.

Además del tamiz neonatal, la empresa ha apostado por el desarrollo de pruebas de Point of Care Testing (POCT), diagnósticos inmediatos que permiten al médico familiar detectar problemas de salud en la primera consulta. Desde 2016, mantienen un convenio con la firma china Guangzhou Wondfo Biotech, con el que ya producen en México reactivos para el control de diabetes, cáncer de próstata y daño renal, con la más alta calidad diagnóstica.

Los directivos adelantaron que este es solo el comienzo. Su área de Point of Care tiene un amplio portafolio de nuevos productos en desarrollo y la meta es seguir fabricando en México, ofrecer precios accesibles al sector salud y, en un futuro cercano, exportar a América Latina.

NO PUEDES EVITAR LAS TAREAS,
PERO EL INTERNET LENTO SÍ.

MERLINA
BOLO BY MERLINA

Totalplay®

INTERNET
SIMÉTRICO

NETFLIX
INCLUIDO

DESDE
\$570*

¡CÁMBIATE YA!
800 330 1111 totalplay.com.mx

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

NO PODRÁN ENVIAR EQUIPOS DESDE CHINA

Estados Unidos revoca exenciones para Samsung y SK Hynix

Hasta ahora las empresas podían importar equipos de fabricación de chips

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

La administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump dificultará que Samsung Electronics y SK Hynix envíen equipos críticos a sus operaciones de fabricación de chips en China, lo que supone un golpe para la producción de las compañías de semiconductores.

El Departamento de Comercio informó que revocará las exenciones que permitían a Samsung y SK Hynix utilizar tecnologías estadounidenses en sus operaciones en China.

Hasta ahora, las empresas podían importar equipos de fabricación de chips sin necesidad de

solicitar una nueva licencia en cada ocasión.

La medida modifica lo que se conoce como reglas de “usuario final validado” (VEU, por sus siglas en inglés), restringiendo la capacidad de producir chips en China y poniendo en riesgo el acceso de Pekín a ciertas tecnologías.

Ni SK Hynix ni Samsung respondieron de inmediato a las solicitudes de comentarios.

En un comunicado, el Departamento de Comercio señaló que no tiene intención de otorgar licencias que permitan “expandir capacidad o actualizar tecnología” en instalaciones en China.

La agencia dijo que busca poner fin a una exención que, a su juicio, favorecía a productores extranjeros sin beneficiar de igual forma a los fabricantes estadounidenses.

“La administración Trump está comprometida con cerrar vacíos en los controles de exportación —par-



BLOOMBERG

Golpe va. El aviso también incluyó a una unidad de Intel, adquirida por SK Hynix

ticularmente aquellos que colocan a las empresas estadounidenses en desventaja competitiva—”, dijo Jeffrey Kessler, subsecretario de Comercio encargado de programas de control de exportaciones.

“La decisión de hoy es un paso importante para cumplir con este compromiso”.

Las compañías disponen de 120 días antes de que venza la exención,

“La administración Trump está comprometida a cerrar vacíos en comercio”

JEFFREY KESSLER
Subsecretario de Comercio

componentes que se incorporan a teléfonos inteligentes y productos electrónicos de consumo ensamblados en el país.

De acuerdo con un análisis de Bernstein, la eliminación de la exención tendrá un impacto reducido en el mercado de maquinaria de semiconductores.

Estos productos son esenciales en teléfonos inteligentes, supercomputadoras y otros productos clave para la industria tecnológica, como los iPhones de Apple y el hardware de inteligencia artificial basado en procesadores de Nvidia que dependen de un suministro constante de ambos tipos de chips.

La decisión de EU se conoció pocos días después de que el presidente Donald Trump recibiera en la Casa Blanca a su homólogo surcoreano, Lee Jae Myung.

En esa reunión discutieron un acuerdo recientemente firmado que fijó los aranceles sobre bienes surcoreanos en 15 por ciento, lo que evitó que el país quedara sujeto al 25 por ciento que Trump había amenazado imponer.

El Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea del Sur señaló que el gobierno estadounidense informó previamente a sus autoridades sobre la medida, de acuerdo con la agencia Yonhap. El ministerio agregó que trabajará para minimizar el impacto en las empresas surcoreanas.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

**STARBUCKS®
REWARDS**

Del 1 al 7 de septiembre

Mi bebida favorita a \$49

¡Concedido!

Café Starbucks, S. A. de C.V., en Av. Revolución No. 1167 piso 29, Col. Alvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040 te ofrece la promoción: "Corre una bebida participante" beneficio Starbucks® Rewards® por cada compra superior a \$10 pesos más, incrementando el valor de tu bebida a \$49 (400ml) consumiendo en Tienda o Punto (Scope en tienda), si compras una "bebida participante". Mamey Orange (400ml) por \$10 cada uno, obteniendo en Starbucks Rewards Delivery, el doble de la aportación al premio de la bebida. Mamey del Latte (400ml) equivalente a \$10. "Bebidas participantes": Latte, Latte Macchiato, Caramel macchiato, Helado Caramel mousse frío, Cappuccino, Espresso Americano, Flat white, Chai latte, Caramel Frappuccino®, Chai Frappuccino®, Mocha Frappuccino®, Raspberry Mocha Lemonade refresher, Mango dragon fruit lemonade refresher, Pink drink y Vanilla cold brew. Promoción válida sólo en tiendas y temporadas participante. Las bebidas no incluyen modificaciones, rebajas ni obtención precios de lista. Válido en tiendas Starbucks de la República Mexicana que cuentan con disponibilidad y conectividad del sistema Starbucks Rewards, excepto tiendas de servicios y tiendas Starbucks Bar. No aplica en servicios ubicados en Aeropuertos Internacionales (DIA, Aeropuerto N. ac. Cuernavaca). No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios del programa Starbucks Rewards. Bajito a disponibilidad del producto en tienda. Promoción sin vales en efectivo. Todos nuestros derechos reservados IVA - 2025. ©Cortesía termino y condiciones de Starbucks Rewards en: <https://rewards.starbucks.mx/en/rewards>. Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

PESE A ARANCELES DE EU HAY UN AUMENTO EN LA DEMANDA

Prevén un repunte de autopartes mexicanas

Francisco González presidente ejecutivo de la INA identifica problema en aduanas

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Industria Nacional de Autopartes (INA) prevé un repunte en el valor de la producción del sector con la aplicación de aranceles a autos importados a Estados Unidos y la intensificación de la producción doméstica de armadoras estadounidenses para evitar las tarifas.

En entrevista para La Silla Roja en el EL FINANCIERO BLOOMBERG TV, Francisco González, presidente ejecutivo de la INA dijo que, a pesar de que la industria enfrenta distintos escenarios por el tipo de arancel, en general las empresas del sector que cumplen con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) han librado las tarifas.

“Esta situación va a hacer que se produzcan más vehículos en EU y



Desafíos y retos. El presidente de la INA dijo que hay problemas en las aduanas.

“Méjico es el proveedor de prácticamente el 45% de las autopartes que compran allá (en Estados Unidos) para automóviles”

FRANCISCO GONZÁLEZ Presidente ejecutivo de la INA

considerando que México es el proveedor de prácticamente el 45 por ciento de las autopartes que compran allá para automóviles, no hay país que se nos acerque, el siguiente en orden es un cuarta parte de lo

que vendemos”, dijo.

Sin embargo, reconoció que es en las aduanas donde la situación comercial es muy compleja.

Agregó que esta situación aumentará las compras de autopartes

mexicanas, lo que será positivo ya que no hay ningún socio con la capacidad para proveer a EU.

La industria de autopartes es la que más divisas generó el año pasado, con cerca de 106 mil millones de dólares, más que las remesas que sumaron los 60 mil millones de dólares. La industria ha soportado a pesar de ser blanco de los aranceles.

“Estimamos de acuerdo a los últimos que fueron introducidos el viernes antepasado, estamos en un rango de entre 10 y 12 por ciento, algunos con 50 por ciento y unos prácticamente en cero. La situación es bastante complicada y depende mucho de cómo las autoridades en EU lo están revisando”, agregó.

Sin embargo, el mayor golpe se lo han llevado las armadoras quienes han absorbido los costos hasta el momento.

“El más claro ha sido el pago de las OEMs, de las armadoras en EU, hemos visto que Ford por pago de aranceles fueron 80 millones de dólares en su trimestre pasado, en el caso de GM fueron mil millones. no es automotriz, pero Apple también declaró cerca de 800 millones y así en general han absorbido el costo los importadores en EU”, señaló.

En ese sentido, señaló que la industria se encuentra en un momento de claroscuros, donde si bien muchas empresas analizan migrar a EU, muchas más buscan invertir y venir a Méjico.

POR SEGUNDA VEZ

Spirit Airlines se declara en bancarrota

Spirit Aviation Holdings, matriz de Spirit Airlines, se declaró en bancarrota por segunda vez en menos de un año, acción que refleja la necesidad de adoptar medidas más drásticas para garantizar su supervivencia.

La compañía reconoció que ahora deberá afrontar decisiones dolorosas, entre ellas reducir el tamaño de su flota de aviones arrendados, en un contexto marcado por la volatilidad del mercado aéreo en Estados Unidos.

La nueva petición, presentada el viernes en un tribunal de Nueva York, reporta activos y pasivos de entre mil millones y 10 mil millones de dólares. Spirit detalló que mantiene negociaciones con algunos de sus principales arrendadores, tenedores de notas garantizadas y otros.

El caso de Spirit refleja los retos estructurales que enfrentan las aerolíneas de bajo costo en Estados Unidos.

—Bloomberg

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Clave

Avianca Cargo busca apostar para ampliar su red de carga entre México y EU.

Conectividad

Para más de 350 destinos en el mundo desde la costa occidente de Estados Unidos.

Exponencial

La ruta Santa Lucía-Los Ángeles ha crecido 116 por ciento en el último año.

Oferta

La empresa realizó una inversión importante, para ofrecer más capacidad.

FUENTE: AVIANCA CARGO MÉXICO

RETOS DE CORTO PLAZO

Avianca espera crecer en carga

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Avianca Cargo México está apostando por la ampliación de su red carguera en rutas entre México y Estados Unidos, en donde el transporte de mercancías se ha dinamizado gracias a la exportación de productos mexicanos hacia el vecino del norte.

Durante la presentación de la aerolínea, Danilo Correa, director general de la empresa, destacó que la empresa ha renovado su flota para conectar a más de 350 destinos en el mundo desde la costa occidente de EU.

"Hemos logrado transformar la compañía a una competitiva, estamos enfocados en lograr los objetivos de posicionar la marca en México y en el mercado latinoamericano", refirió Correa.

Avianca Cargo México es la marca con la que operará la alianza entre AeroUnion, una empresa de origen nacional y la división carguera de Avianca, con la cual han combinado su flota, con la renovación de equipos con mayor eficiencia, además de la ampliación de rutas para transportar mercancías entre México y EU, principalmente.

La ruta Santa Lucía-Los Ángeles ha crecido 116 por ciento en el último año en materia de transporte de mercancías, según las últimas cifras de la autoridad aeronáutica.

350

DESTINOS

Son los que la aerolínea opera a nivel mundial.

LA RED DE ALIADOS ES 146% MAYOR

TotalPass incrementa en 44% su número de clientes

TotalPass, una plataforma de beneficios para empleados de empresas que ofrece acceso a una amplia red de lugares fitness, crece a un ritmo

de 44 por ciento en nuevos clientes o empresas en lo que va del 2025, pese a que en México apenas el 5.64 por ciento de sus habitantes cuen-

tan con una membresía a un club, gimnasio o estudio donde cuidar su estado físico.

No solo eso, los usuarios activos en su plataforma han tenido un crecimiento 37 por ciento en lo que va del año; y el ecosistema de aliados, es decir, gimnasios, spas, clínicas de rehabilitación, albercas, aumenta 146 por ciento

Las empresas que contratan To-

talPass como parte de sus beneficios laborales permiten a sus empleados acceder a todas esas instalaciones.

Luis Carlos Chapa, country manager de TotalPass México, explicó en entrevista con EL FINANCIERO que su estrategia se basa en sus clientes corporativos, que ya son más de mil, como Uber, Televisa, BBVA, Walmart, Santander, etc.

—Juan Carlos Cruz

LA LISTA DEFINITIVA
para volver a clases sin gastar de más

- ✓ Internet inalámbrico
- ✓ Primer mes gratis
- ✓ Línea celular incluida

ON
INTERNET

desde
\$315 al mes

Contrátalo como tu internet principal o de respaldo
55 55 123 123
oninternet.com.mx

Términos y condiciones en oninternet.com.mx

Si has hecho empresa, tú no eres el negocio ya

En una junta reciente, emergió una conversación sobre la diferencia entre el autoempleo asistido y la dirección de una empresa con modelo de negocios logrado. Me quedé con el tema en mente.

En lo primero, la atracción de clientes, la venta, el núcleo del entregable y la administración esencial gira en torno a los tiempos, criterios y capacidades del principal de esa unidad productiva. Basta con imaginar un consultorio médico, un despacho de contadores o un local de servicio técnico especializado.

En lo segundo, los accionistas –trabajando directamente en el negocio o no– ya identificaron un espacio en un mercado, que sirven de manera organizada con un modelo de hacer dinero que ya probó un mínimo viable y tienen en sus manos una operación viva, superando retos emergentes.

En el primero, el prestigio del negocio gira en torno a la acreditación profesional del principal, su sistema de relaciones o el personalísimo proceso de creación. La gente espera que él o ella los

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



atienda, esté atento a su caso y responda en el supuesto de que algo no evolucione de manera óptima.

En el segundo, el prestigio lo acredita la consistencia del entregable al cliente, la capacidad colectiva e institucional para replicar resultados o productos y la garantía de que, si algo no

sale en óptimos, habrá un sello de garantía que responda conforme a procesos razonablemente instituidos.

En el autoempleo asistido, el equipo gravita en torno a las instrucciones precisas del principal. En el mejor de los casos hay procesos, orden metodológico y control en la evolución de los casos o solicitudes que los clientes hacen.

En una empresa con un modelo logrado, hay equipos con niveles de autoridad y claridad de objetivos. Están ahí para cumplir roles definidos, con marcos de actuación que exigen conocimiento y pericia específica. Aunque haya atención personalizada, es el proceso lo que tutela la satisfacción del cliente.

Puede haber autoempleo muy asistido y muy rentable. Muchos colaboradores eficientes o gente de alta sofisticación para tramos de la tarea de mucho valor agregado pero lo que sale lo hace con el sello, la firma o el nombre del principal que, en el fondo, resulta la cara que le da razón de ser a esa estructura.

Puede haber una empresa chica, todavía emergente y apenas rentable. Pocos colaboradores eficientes o profesionales con conocimientos de nicho insospechados o de tecnologías de lo más avanzadas pero lo que sale lo hace en función del modelo de entrega que le da razón de ser a la capacidad instalada y funcional del negocio.

Hay autoempleo asistido como modelo de vida. Donde la restricción al crecimiento es la capacidad limitada del principal o su deseo de mantenerse en el tamaño que lo hace sentirse cómodo. Su equipo le dice que se puede más, pero él o ella no quieren saturar ya su nivel de actividad o poner en riesgo lo que ya ha construido.

Hay empresas que, como modelo de vida, se diseñan para su escalabilidad. Donde la restricción al crecimiento casi siempre es la falta de capital suficiente o

la ignorancia, pero la pericia de sus dueños (operativos o no) es encontrar formas de seguir en el camino de la mejora, del crecimiento y de la acreditación de marca, aún sin los medios idóneos para lograrlo.

Ambos modelos pueden resultar perfectamente funcionales para lograr una vida productiva y próspera, que logre crear valor en mercados competitivos y que mantenga competitivo el esfuerzo organizado en entornos que tenderán perpetuamente a la incertidumbre y pocas veces ofrecerá certeza de lo que viene.

Lo realmente importante, jóvenes ilustres, es diferenciar que, en el autoempleo asistido, el negocio eres tú. Y sólo si has evolucionado a hacer empresa un día descubres que tú no eres el negocio ya.

Empresario y conferencista internacional

“En el autoempleo asistido, el equipo gravita en torno a las instrucciones precisas del principal”

“En el mejor de los casos hay procesos, orden metodológico y control en la evolución de las solicitudes que los clientes hacen”



55 6111 1490

quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Otro primero de septiembre

México se ha convertido en el único país que ha elegido a todos sus jueces y magistrados de forma popular. El primero donde cualquiera puede comprar impunidad total

En 11 de septiembre de 1939 quedó inscrito en la historia como la fecha oficial en que comenzó la Segunda Guerra Mundial. Ese día, Alemania, después de haberse saciado con cuanto quiso en Europa bajo la condescendencia, la frialdad y la incapacidad de los gobiernos democráticos, rompió finalmente la frontera con Polonia y la ocupó. Y aunque, tras el acuerdo de Múnich y la mutilación de Checoslovaquia, Francia e Inglaterra habían advertido al Führer del Reich de los mil años que, si se atrevía a invadir Polonia, se encontraría de inmediato en guerra con ambos países, él y los suyos no lo creyeron.

Los cinco años transcurridos entre 1934 y 1939 sirvieron para que los jerarcas nazis midieran con precisión la profundidad de la crisis que corroía a las democracias. Descubrieron, por un lado, la fragilidad de sus estructuras políticas y, por el otro, la falta de determinación de sus líderes para asumir que la única manera de evitar una catástrofe total era aceptar una catástrofe parcial, frenando el expansionismo hitleriano. No lo hicieron, y la historia recuerda las consecuencias devastadoras de aquel 1 de septiembre. Hoy, otra vez, es 1 de septiembre.

La democracia, como entonces, enfrenta una crisis grave. Gobiernos que ya no se rigen por el respeto estricto a la ley, sino por la voluntad de sus dirigentes, gobernán con vientos de guerra. El ejemplo más claro es Ucrania. Mientras se habla de negociación, una de las partes busca destruir a la otra, causando bajas civiles en Kiev como no se veían desde la invasión de febrero de 2022. Los agresores actúan con la certeza de que los dirigentes democráticos carecen de firmeza.

En México, la presidenta Sheinbaum presenta hoy su primer Informe de Gobierno en un clima de tensiones acumuladas. Nuestro poderoso vecino del norte aprovecha las debilidades de nuestro Estado y la falta de credibilidad en la polí-

tica de sustituir balazos por abrazos para apretarnos cada vez más. Lo hace con aranceles, con el fentanilo, con la migración y, sobre todo, con la amenaza latente de que todo puede suceder.

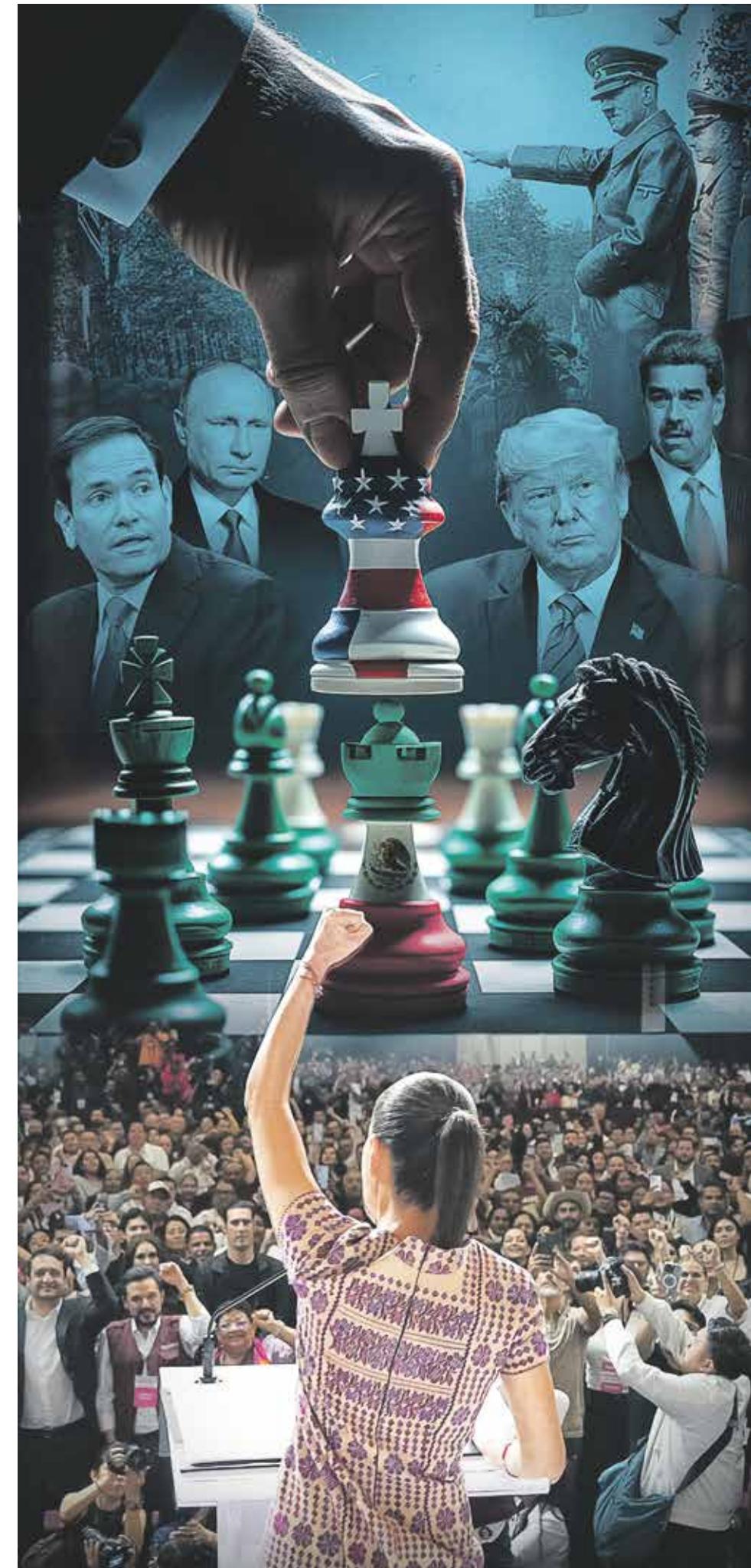
Como en 1939, pensar que se trata sólo de advertencias puede resultar un error fatal. Hitler también creyó que la debilidad de los líderes equivalía a la debilidad de los pueblos, y se equivocó. Una cosa es tener gobernantes incapaces o corruptos, y otra muy distinta es subestimar la dignidad y la soberanía de las naciones.

Por eso, no resulta descabellado imaginar que Caracas termine siendo la nueva Panamá, o que Maduro acabe convertido en el nuevo Noriega. Lo cierto, y más aún a 48 horas de la visita del secretario de Estado Marco Rubio a México, es que ya no podemos sostenernos en la esperanza de que no tendrán el valor. Porque se están atreviendo a todo.

En alguna ocasión, el presidente Trump llegó a decir que podía matar a alguien en la Quinta Avenida sin sufrir consecuencias. Tal vez entonces sonaba a fanfarronería; hoy, como él mismo ha reconocido, gobierna en plena consonancia con sus deseos. Y como pensaba Richard Nixon, si el presidente de Estados Unidos quiere algo, basta con que lo quiera para convertirlo en legal.

De ese tamaño es la crisis institucional de la gran república del norte. De ese tamaño el peligro, el desafío y la incertidumbre que vivimos, aferrados todavía al cálculo ingenuo de que "no se atreverán". Pero ya se atrevieron. Lo que ocurrirá a partir de ahora dependerá de una combinación de fortaleza y sabiduría, y la primera prueba estará en las reuniones del miércoles.

Ya sea por lealtad al movimiento que la llevó al poder, por fidelidad a su mentor López Obrador o por convicción propia, lo cierto es que la presidenta ha mostrado en este primer año un desorden interno que erosiona la confianza y limita la fe en



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

su capacidad de conducción. Y como si no bastara, hoy mismo entra en vigor el nuevo sistema judicial del país.

México se ha convertido en el único país que ha elegido a todos sus jueces y magistrados de forma popular. El primero donde cualquiera puede comprar impunidad total. Porque, si el jefe de la policía que debe investigarlo está comprado y el juez que debe juzgarlo también, ¿a dónde puede escapar la justicia sino a los cielos? Este 1 de septiembre

no es como aquel de 1939, pero no deja de estremecer la coincidencia histórica entre ambas fechas.

Recordemos que un 11 de septiembre comenzó un nuevo mundo con los atentados a las Torres Gemelas en 2001. Y hoy, mientras aguardamos la visita de Marco Rubio, enfrentamos un cúmulo de problemas y, sobre todo, la incapacidad de prever hasta dónde llegarán las partes. Es, sin duda, un día para mirar con preocupación... y con temor.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:</p> <p>Por Instrumento Público número 47,104, volumen 784, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA CRISTINA VILLENA, quien accedió su entroncamiento con el autor de la sucesión y hizo constar el fallecimiento de éste con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno. Así mismo, por Instrumento Público número 47,103, volumen 783, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS que realizó la señora CLAUDIA MARTHA CHAVEZ RODRIGUEZ, manifestando que por convenir así a sus intereses, es su total y absoluto deseo repudiar en ese acto y por ese conducto los derechos hereditarios DE MANERA LISA Y LLANA, que le corresponden derivados la sucesión testamentaria a bienes de su finada madre la señora MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de agosto de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS. NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LA SUSCRITA, Notario Público Número Treinta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:</p> <p>Por Instrumento Público número 47,105, volumen 785, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA CRISTINA VILLENA, quien accedió su entroncamiento con el autor de la sucesión y hizo constar el fallecimiento de ésta con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar y de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno. Así mismo, por Instrumento Público número 47,103, volumen 783, de fecha cuatro de julio del año dos mil veinticinco, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS que realizó la señora CLAUDIA MARTHA CHAVEZ RODRIGUEZ, manifestando que por convenir así a sus intereses, es su total y absoluto deseo repudiar en ese acto y por ese conducto los derechos hereditarios DE MANERA LISA Y LLANA, que le corresponden derivados la sucesión testamentaria a bienes de su finada madre la señora MARTHA RODRIGUEZ LOPEZ, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de agosto de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS. NOTARIO PUBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 39,408, volumen 1,168, de fecha catorce de agosto del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELIA LUCRECIA ADRIANA GÓMEZ Y BAGLIETTO (quien también acostumbró usar el nombre de Celia Gómez, Celia Gómez y Baglietto, y Celia Gómez Baglietto), a petición de sus herederas las señoras CELIA JOSEFINA LUCRECIA GONZALEZ GÓMEZ y ADRIANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 18 días del mes agosto del 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA. NOTARIA PUBLICA No. 33</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,622 de fecha 14 de agosto de 2025, otorgada ante mí, la señora DIANA CELENE CÁRDENAS LÓPEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora BERTA MILTA LÓPEZ HERNÁNDEZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. Efraín Martín Viñues y Lazos, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 56,616, de fecha 14 de agosto del año dos mil veinticinco, ante mí, el señor OSCAR GIRON BRAVO, aceptó el legado en la sucesión testamentaria de la señora MARIA EUGENIA BRAVO HERNÁNDEZ (que también acostumbró usar el nombre de MARIA EUGENIA BRAVO HERNÁNDEZ DE GIRÓN), el mencionado señor OSCAR GIRON BRAVO y la señora SANDRA GIRON BRAVO, aceptaron la herencia en dicha sucesión, reconocieron por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora SANDRA GIRON BRAVO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX.</p> <p>LIC. Efraín Martín Viñues y Lazos</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,444, de fecha 12 de agosto del año 2025, ante mí, compareció la señora Eva Trejo Bernal, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Almagro Trejo (Trejo (quién también acostumbraba usar el nombre de Almagro Trejo y Trejo)), en dicha escritura se declaró a la señora Eva Trejo Bernal, como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Almagro Trejo (Trejo (quién también acostumbraba usar el nombre de Almagro Trejo y Trejo)), y se le reconoció a la señora Esther Bernal Flores, su derecho a gananciarles en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Almagro Trejo (Trejo (quién también acostumbraba usar el nombre de Almagro Trejo y Trejo)).</p> <p>Asimismo, la señora Eva Trejo Bernal aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUIN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 87 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 169,927, de fecha 14 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores LUIS FELIPE ALVARADO HERNANDEZ, JAZMIN SOCORRO ALVARADO HERNANDEZ, SABDI ALVARADO HERNANDEZ y DULCE GUADALUPE ALVARADO HERNANDEZ, aceptaron la herencia que les corresponde, todos en la sucesión testamentaria a bienes del señor SEBASTIAN FELIPE ALVARADO SANTOS, la señora SABDI ALVARADO HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUIN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número 76,603 de fecha 13 de agosto del año 2025, ante mí, las señoras MA. TERESA YOLANDA AVILEZ GARIBAY (quién también acostumbraba usar los nombres de MARIA TERESA YOLANDA AVILEZ GARIBAY, MA. TERESA YOLANDA AVILES GARIBAY, MARIA TERESA YOLANDA AVILES GARIBAY, Y MA. TERESA YOLANDA AVILEZ), MARTHA AVILES GARIBAY y BEATRIZ AVILES GARIBAY aceptaron los legados; y los señores JOSE FRANCISCO AVILES GARIBAY, FERNANDO AVILES GARIBAY, MA. TERESA YOLANDA AVILEZ GARIBAY (quién también acostumbraba usar los nombres de MARIA TERESA YOLANDA AVILEZ GARIBAY, MA. TERESA YOLANDA AVILES GARIBAY, MARTHA AVILES GARIBAY, CARLOS AVILES GARIBAY y BEATRIZ AVILES GARIBAY) aceptaron la herencia y la señora MARTHA AVILES GARIBAY aceptó el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora CARMEN GARIBAY GUIZAR (quién también acostumbraba usar los nombres de CARMEN GARIBAY, CARMEN GARIBAY AVILES y CARMEN GARIBAY GUIZAR DE AVILES).</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,408 de 18 de agosto de 2025, ante mí, actuando en el protocolo de la notaría CIENTO DIESCIESETE de esta misma Ciudad, la señora ROSA MARIA ANTONIETA URENDA NÚÑEZ, INICIO el trámite de la sucesión intestamentaria A BIENES de la SEÑORA AGUSTINA NÚÑEZ LLANOS quién también acostumbraba a usar su nombre como AGUSTINA NÚÑEZ y AGUSTINA NÚÑEZ LLANOS VIUDA DE URENDA; se rindieron las informaciones testimoniales a que se refiere el artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; y en virtud de ser de la única heredera la mencionada señora ROSA MARIA ANTONIETA URENDA NÚÑEZ, le correspondió el albaceazgo en la mencionada sucesión, y manifestó que procederá a formalizar el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PUBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,882 de fecha 14 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia y la aceptación al cargo de albacea, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARIA CRISTINA ALVAREZ CALVARIOS; en dicha escritura la señora NANCY SOTELO ALVAREZ (quién también acostumbraba a usar el nombre de NANCY SOTELO ALVAREZ), acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 54,517 de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MIGUEL CISNEROS ESPINOSA, que otorgó la señora JOSEFINA PEDREGUERA QUINTANA (quién también acostumbraba usar el nombre de Josefina Pedreguera de Cisneros); y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA del señor MIGUEL CISNEROS ESPINOSA, que otorgó la señora MARISOL CISNEROS PEDREGUERA, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,514 de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Susana Medina García de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Arturo Hernández García, y la señora Susana Medina García, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Susana Medina García aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,410 de fecha 18 de agosto de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EDUARDO ALFONSO RIVERA AVILA, por el cual la señora TEODORA VIRGINIA JOSEFINA VELAZQUEZ TREJO (quién también ha utilizado el nombre de JOSEFINA VELAZQUEZ TREJO), reconoció la validez de testamento aceptó la herencia instituida en su favor por el autor de la Sucesión y se designó y aceptó el cargo de Albacea, mismo que se le discernió, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,841, de fecha 14 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y el CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO ALFONSO RIVERA AVILA, por el cual la señora MARIA GUADALUPE SOLEDAD ESTEVES OCHOA (quién también acostumbraba usar el nombre de SOLEDAD OFELIA OCHOA VELAZQUEZ) (quién también acostumbraba usar el nombre de SOLEDAD OFELIA OCHOA VELAZQUEZ DE ESTEVES), manifestando la comparsa en su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la mencionada sucesión ante el suscrito notario, reconociendo la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y que desconoce la existencia de algún otro que lo hubiere revocado, que aceptó la herencia dejada a su favor, y que protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formalizará el respectivo inventario de los bienes, derechos y obligaciones que la conforman.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE AGOSTO DE 2025</p> <p>DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES, NOTARIA 26 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 79,494, de fecha 11 de agosto de 2025, firmado el día siguiente al de su fecha, se hizo constar ante mí I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que se hizo ante mí II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS EDGARDO JIMENEZ ABSALON, ORTIZ Y JULIA JIMENEZ ORTIZ, como únicas y universales herederas en la citada sucesión, manifestaron su conformidad para llevar la tramitación del suscrito notario, reconocieron la validez del testamento, reconocieron por sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor y; II- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JESUS EDGARDO JIMENEZ ABSALON, otorgó la señora MARGARITA JIMENEZ ORTIZ, aceptó el cargo de albacea conferido en la citada sucesión, protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que a la brevedad procederá a la formación del inventario y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES. NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber. Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,734 de fecha 12 de agosto del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS que otorgaron los señores MARISELA DIAZ ESCOBAR FAVILA, ALEJANDRA CAROLINA DIAZ ESCOBAR FAVILA, HECTOR DIAZ ESCOBAR FAVILA y JOAQUIN DIAZ ESCOBAR FAVILA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora CRISTINA GUADALUPE FAVILA Y COLIN, quienes manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>--Urupan, Michoacán; a catorce de agosto del año dos mil veinticinco---</p> <p>---El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como segunda publicación: que por la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS OCENTA Y DOS, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, comparecieron la señora CONSUELO JASSO MILANEZ, y los jóvenes MARCO ANTONIO ZAVALA JASSO y JOSE ADRIAN ZAVALA JASSO, a dar inicio ante el suscrito Notario de la sucesión testamentaria a bienes del extinto MARCO ANTONIO ZAVALA ANGUANO, reconociéndole el carácter de únicos y universales herederos y aceptando la herencia y nombrando como Albacea de la sucesión a la señora CONSUELO JASSO MILANEZ, el cual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que su carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario. Doy fe.-----</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO</p>	<p><</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 207,090 de fecha 18 de agosto del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores MAURICIO ÁVILA PAEZ, PABLO ÁVILA PAEZ y TERESA PAEZ MARTÍNEZ, INICIARON en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CELIA MARTÍNEZ GÓMEZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado, no impugnaron el mencionado, aceptaron la herencia; y reconocieron los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión. Así mismo el señor MAURICIO ÁVILA PAEZ, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y Avalúo correspondiente. Ciudad de México, a 18 de agosto del año 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. TOMÁS LOZANO MOLINA, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,137 de fecha 12 de agosto de 2025, ante mí, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de DONA TAIDE SOFÍA DÍAZ CORDERO, en la que DON JORGE FRANCISCO SÁNCHEZ DÍAZ, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos, aceptó la herencia y además el cargo de albacea el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente. CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE AGOSTO DE 2025 TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, titular de la notaría número 229 de la Ciudad de México, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 116,486 fecha 15 de Agosto de 2025, ante mí, se hizo constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor GEOFFREY THOMAS TIERNEY en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARIA CATALINA MOSLER GARCIA, manifestando lo siguiente: I. Que reconoce la validez del testamento; y II. Que acepta la herencia dejada en su favor; B.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor GEOFFREY THOMAS TIERNEY en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo. Ciudad de México, a 15 de Agosto de 2025. A T E N T A M E N T E LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento N° 26,488 de fecha 19 de agosto de 2025, los señores MARCOS ENRIQUE URBINA REYES, JOSE MANUEL URBINA REYES y MARIA DE LOURDES URBINA PAREDES, representada en este acto por su apoderado general, el señor CARLOS HOMERO URBINA REYES; tramitan la sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora LELE URBINA BARBA (QUEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIEN UTILIZÓ EL NOMBRE DE LELE URBINA BARBA), se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios y aceptan el legado que les corresponden por voluntad de la testadora; asimismo, el señor MARCOS ENRIQUE URBINA REYES, acepta el cargo de albacea que le fue conferido y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente. Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025 LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 139,517 de fecha 18 de agosto del año en curso, ante mí, los señores Sergio Gustavo Coronel Hernández y Fabiola Karina Coronel Hernández, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora María de Lourdes Hernández Navarro. En la misma escritura el señor Sergio Gustavo Coronel Hernández, repudio en todas sus partes los derechos hereditarios que le corresponden en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María de Lourdes Hernández Navarro, y se declara como única y universal heredera en la mencionada Sucesión, a la señora Fabiola Karina Coronel Hernández. Asimismo la señora Fabiola Karina Coronel Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Ciudad de México, 18 de agosto de 2025. Por escritura número 129,935, de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí, los señores JOSE CARSON TORRES SOLORIO, CARLOS ALBERTO TORRES SOLORIO y JOCELYN IVONNE TORRES SOLORIO, ACEPTARON LA HERENCIA en la sucesión intestamentaria de la señora MA. GUADALUPE SOLORIO OLVERA (quien según declaración de los comparecientes también acostumbró usar los nombres MARIA GUADALUPE SOLORIO OLVERA y MARIA GUADALUPE SOLORIO), el mencionado señor JOSE CARSON TORRES SOLORIO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. A T E N T A M E N T E LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura 110,746, Libro 2,019 del 19 de agosto del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de HECTOR AGUILAR MACIAS, que realizaron RICARDO ANDRES AGUILAR ACOSTA y JESUS ARMANDO REQUIS AGUILAR, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y RICARDO ANDRES AGUILAR ACOSTA, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 164,618 de fecha 18/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora: ILLIANA HERNÁNDEZ HIDALGO Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: JUAN HERNÁNDEZ CABALLERO. Asimismo, la señora ILLIANA HERNÁNDEZ HIDALGO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 164,652 de fecha 19/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora: ARACELI HUESCA MORENO (quien también acostumbra a usar el nombre de ARACELI HUESCA MORENO DE GONZALEZ) Aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: JUSTINO JAIME GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Asimismo, la señora ARACELI HUESCA MORENO (quien también acostumbra a usar el nombre de ARACELI HUESCA MORENO DE GONZALEZ), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 139,535 de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor Alejandro Llantada Toscano del dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Alfredo Alejandro Llantada y Orozco, y el señor Alejandro Llantada Toscano, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión. Asimismo, el señor Alejandro Llantada Toscano aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 139,552 de fecha 19 de agosto de 2025, otorgado ante mí, los señores Graciela Monroy Candia, José Luis German Monroy Candia, Óscar Monroy Candia, Rosa Lilia Monroy Candia, Raúl Monroy Candia y Antonia Monroy Candia (hoy su sucesión) por conducto de su albacea la señora Julia Graciela Monroy Dírcio, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ofelia Candia Becerra (quien también acostumbra usar el nombre de Ofelia Candia), y los señores Graciela Monroy Candia, José Luis German Monroy Candia, Óscar Monroy Candia, Rosa Lilia Monroy Candia, Raúl Monroy Candia y Antonio Monroy Candia (hoy su sucesión) por conducto de su albacea, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión. Asimismo la señora Rosa Lilia Monroy Candia, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento número 139,552 de fecha 19 de agosto de 2025, otorgado ante mí, los señores Graciela Monroy Candia, José Luis German Monroy Candia, Óscar Monroy Candia, Rosa Lilia Monroy Candia, Raúl Monroy Candia y Antonia Monroy Candia (hoy su sucesión) por conducto de su albacea la señora Julia Graciela Monroy Dírcio, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Ofelia Candia Becerra (quien también acostumbra usar el nombre de Ofelia Candia), y los señores Graciela Monroy Candia, José Luis German Monroy Candia, Óscar Monroy Candia, Rosa Lilia Monroy Candia, Raúl Monroy Candia y Antonio Monroy Candia (hoy su sucesión) por conducto de su albacea, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión. Asimismo la señora Rosa Lilia Monroy Candia, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,832, de fecha 13 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores MARIA DE LOS ANGELES ROJAS CASTILLO y GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA ROJAS, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora ESTELA MENESSES TELLO (que declararon los comparecientes que también acostumbró usar los nombres de ESTELA MENESSES DE SANTILLANA Y ESTELA MENESSES); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENESSES Y ESTELA GUADALUPE SANTILLANA MENESSES; y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ESTELA GUADALUPE SANTILLANA MENESSES y GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENESSES, a favor de este último, en la citada sucesión. Los señores GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENESSES y ESTELA GUADALUPE SANTILLANA MENESSES manifestaron su conformidad de llevar la tramitación ante el notario suscrito, así como su intención de proceder por común acuerdo, que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí entre sí sus derechos hereditarios. Asimismo, el señor GUSTAVO ADOLFO SANTILLANA MENESSES, protestó el falso y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes en dicha sucesión. CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE AGOSTO DE 2025 DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO —Uruapan, Michoacán; a quince de agosto del año dos mil veinticinco--- —El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Uruapan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como segunda publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS OCENTRO Y TRES de fecha anterior indicada pasada ante el suscrito notario compareció el señor JOSE VALENCIA RODRIGUEZ, en calidad heredero y albacea de las Sucesiones a bienes de los extintos CRISTINA VALENCIA Y/O CRISTINA RODRIGUEZ REVUELTA y JOSE CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA Y/O J. CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA, a dar inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la extinta ANITA REVUELTA BARRAGAN Y/O ANITA RODRIGUEZ Y/O ANITA REVUELTA BARRAGAN Y/O ANITA RODRIGUEZ MEDRANO Y/O CARLOS RODRIGUEZ REVUELTA, los señores CARLOS R. RODRIGUEZ Y/O MARIA RODRIGUEZ REVUELTA, ANA ANGELINA CORNEJO Y/O ANA ANGELINA RODRIGUEZ REVUELTA, ANGEL RODRIGUEZ Y/O ANGEL RODRIGUEZ REVUELTA, renunciaron a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesión Intestamentaria de referencia, según documentos de fecha 22 y 23 de mayo del año 2025. Doy fe----- A T E N T A M E N T E. LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que con fecha 14 de agosto de 2025, quedó firmada ante mí, la escritura No. 48,664 de fecha, 07 de agosto de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A.- EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras MARGARITA GÓMEZ CERÓN y BENIGNA IRMA GÓMEZ CERÓN, en su calidad de hermanas de la autora de la presente sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos, los señores OSWALDO JUANSEPE CAMAROG Y VICTOR MANUEL GAYTÁN RAMÍREZ; B.- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERAS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras MARGARITA GÓMEZ CERÓN Y BENIGNA IRMA GÓMEZ CERÓN, en su calidad de hermanas de la autora de la presente sucesión; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras MARGARITA GÓMEZ CERÓN Y BENIGNA IRMA GÓMEZ CERÓN, en su calidad de únicas herederas en la citada sucesión; Y E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgó el señor JUAN ANTONIO SALAS MEDEL. Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025 MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la CDMX.: Que por escritura número 22242 de fecha 13 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACION TESTIMENTARIA, que otorgaron los señores MAURICIO MORENO STUBBE, MARIA DEL CONSUELO GUADALUPE CAMPUZO CERVANTES, ADRIÁN PENÚNURI JIMÉNEZ, IGNACIO PENÚNURI JIMÉNEZ y MARIA DINORAH PENÚNURI JIMÉNEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor IGNACIO PENÚNURI JAIME; LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores ADRIÁN PENÚNURI JIMÉNEZ, IGNACIO PENÚNURI JIMÉNEZ, y MARIA DINORAH PENÚNURI JIMÉNEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor IGNACIO PENÚNURI JAIME; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ADRIÁN PENÚNURI JIMÉNEZ, IGNACIO PENÚNURI JIMÉNEZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor IGNACIO PENÚNURI JAIME; EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgaron las señoras MARGARITA GÓMEZ CERÓN Y BENIGNA IRMA GÓMEZ CERÓN, en su calidad de únicas herederas en la citada sucesión; Y E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ESPERANZA GÓMEZ CERÓN, que otorgó el señor JUAN ANTONIO SALAS MEDEL. Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MARÍA GARZA VALDÉS, NOTARIA 26 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 79,517, de fecha 15 de agosto de 2025, firmado el día de su fecha, otorgado ante mí, se hizo constar: I- LAS DECLARACIONES QUE FORMULARON las señoras MARIA ISABEL GONZÁLEZ NORIEGA y TERESA PARRA ESTRADA, como testigos idóneos presentados por los señores PEDRO POUS PIERSON, PATRICIO POUS PIERSON, NICOLAS POUS PIERSON y RAMÓN MANUEL POUS LANDA, a efecto de dar inicio al procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora CARMEN CEC			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,417 de fecha 20 de agosto de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MARÍA VAZQUEZ GONZALEZ, por la cual las señoritas GUILLERMINA ANAYA VAZQUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES ANAYA VAZQUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, por la autoría de la sucesión y así misma la señora GUILLERMINA ANAYA VAZQUEZ aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de OTILIA DEL PERPETUO SOCORRO ARROYO OLEA quien—según declararon las comparecientes—también acostumbra usar su nombre en vida como Otilia Arroyo Olea, que otorgaron HELENA, MARÍA TERESA, MARÍA EUGENIA, MÓNICA DEL CARMÉN, IRENE Y DIANA quien—según declaró—también acostumbra usar su nombre como Diana de Lourdes, todas de apellidos LLUIS ARROYO; y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA en la Sucesión aludida, que otorgaron las propias HELENA, MARÍA TERESA, MARÍA EUGENIA, MÓNICA DEL CARMÉN, IRENE Y DIANA quien—según declaró—también acostumbra usar su nombre como Diana de Lourdes, todas de apellidos LLUIS ARROYO, las primeras cinco en su carácter de Unicas y Universales Herederas, y la última también en su carácter de albacea de dicha sucesión, con número de instrumento 60,415 pasada en esta Ciudad con fecha 14 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,889 de fecha 20 de agosto de 2025, ante mí, la señora MARÍA DEL ROCÍO GALVÁN GUILLEN, aceptó la herencia en su calidad de única y universal heredera, en la sucesión testamentaria a bienes del señor NORMAN GUILLERMO ESTEVEZ GAMIZ; asimismo aceptó el cargo de Albacea y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe. Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO. GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX TEL. 55-56-64-00-64</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,647 de fecha 19/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p>CARMELINA ISABEL URTECHO MONTERO, MERCEDES AMANDA URTECHO MONTERO, MARÍA JULIETA URTECHO MONTERO y JOHANA PAULINA URTECHO MONTERO.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>MARÍA GUILLERMINA MONTERO TELLEZ</p> <p>Asimismo, la señora MERCEDES AMANDA URTECHO MONTERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No.26,462 de fecha 04 de agosto de 2025, los Sres. RAFAEL CAMACHO CARRANZA, JOSE MANUEL CAMACHO CARRANZA (HOY SU SUCESION) REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL CAMACHO CARRANZA, MIGUEL ANGEL CAMACHO CARRANZA, CECILIA CAMACHO CARRANZA Y FRANCISCO CAMACHO CARRANZA; tramitan la sucesión testamentaria a bienes del Sr. JOSE MANUEL CAMACHO CARRANZA; reconocen la validez del testamento, la señora ANA GABRIELA QUINTERO RODRIGUEZ acepta la herencia que le fue instituida por voluntad del testador; así mismo, el señor RAFAEL CAMACHO CARRANZA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No.26,463 de fecha 04 de agosto de 2025, los Sres. RAFAEL CAMACHO CARRANZA, JOSE MANUEL CAMACHO CARRANZA (HOY SU SUCESION) REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL CAMACHO CARRANZA, MIGUEL ANGEL CAMACHO CARRANZA, CECILIA CAMACHO CARRANZA Y FRANCISCO CAMACHO CARRANZA; tramitan la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. CRUZ ESTELA CARRANZA RUBIO, QUIEN TAMBIEN USABA EL NOMBRE DE CRUZ ESTHEDA CARRANZA RUBIO; se reconocen a si mismos el derecho a heredar que les corresponde por ley y aceptan la herencia; así mismo, el señor RAFAEL CAMACHO CARRANZA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento No.26,464 de fecha 04 de agosto de 2025, los Sres. RAFAEL CAMACHO CARRANZA, JOSE MANUEL CAMACHO CARRANZA (HOY SU SUCESION) REPRESENTADO POR SU ALBACEA RAFAEL CAMACHO CARRANZA, MIGUEL ANGEL CAMACHO CARRANZA, CECILIA CAMACHO CARRANZA Y FRANCISCO CAMACHO CARRANZA; tramitan la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. CRUZ ESTELA CARRANZA RUBIO, QUIEN TAMBIEN USABA EL NOMBRE DE CRUZ ESTHEDA CARRANZA RUBIO; se reconocen a si mismos el derecho a heredar que les corresponde por ley y aceptan la herencia; así mismo, el señor RAFAEL CAMACHO CARRANZA, acepta el cargo de albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,754 Libro 2,019 del 20 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE BEATRIZ HERNÁNDEZ GURIDI, a solicitud de BEATRIZ EUGENIA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,648 de fecha 19/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>CARMELINA ISABEL URTECHO MONTERO, MERCEDES AMANDA URTECHO MONTERO, MARÍA JULIETA URTECHO MONTERO y JOHANA PAULINA URTECHO MONTERO.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA GUILLERMINA MONTERO TELLEZ</p> <p>Asimismo, la señora MERCEDES AMANDA URTECHO MONTERO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORELES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 18,304 de fecha 06 de agosto de 2025, ante mí, la señora MARTHA ALVARADO CASTAÑON, (quien también acostumbra usar el nombre de MARTA ALVARADO CASTAÑON), aceptó la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RODOLFO BARREDA ELCORO (quien también acostumbra usar el nombre de RODOLFO BARREDA ELCORO) y el señor RODOLFO BARREDA ALVARADO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,325 de fecha 25 de julio de 2025 otorgado ante mí el día 15 de agosto de 2025, los señores CLAUDIA BARRERA ORTIZ, CARLOS ALBERTO BARRERA ORTIZ, LUIS IVÁN BARRERA ORTIZ, BLANCA ESTELA BARRERA ORTIZ, JOSÉ ISRAEL BARRERA ORTIZ, MARÍA DEL PILAR BARRERA ORTIZ, quien también acostumbra a usar su nombre como MA. DEL PILAR BARRERA ORTIZ, y ROSA MARÍA BARRERA ORTIZ aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSALINA ORTIZ COLIN. La señora CLAUDIA BARRERA ORTIZ aceptó el cargo de Albacea y presentará inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025</p> <p>HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,743, de fecha 19 de agosto de 2025, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ADOLFO CASTRO GARCIA y/o ADOLFO CASTRO, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,744, del 19 de agosto de 2025, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ADOLFO CASTRO GARCIA y/o ADOLFO CASTRO, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario.</p> <p>Lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR VILLA GARRIDO, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,853 de fecha 13 de agosto de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 14 de agosto de 2025, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras LILIA JUÁREZ ESCOBAR y ADELINA GARCÍA ORTEGA; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora JUANA APONTE PAREDES; y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora JUANA APONTE PAREDES, a favor de sí misma, todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor ARTURO HERNÁNDEZ APONTE.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Intestamentaria o Legitima de la señora María del Carmen Moreno Luna, que por escritura número 67,852 firmada el día 15 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Arellí Jiménez Moreno y Etilvina Vilchis Moreno, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento de la señora María del Carmen Moreno Luna; b)- Acreditar que la señora María del Carmen Moreno Luna, no otorgó ni depositó testimonio alguno; c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión intestamentaria o legítima de la señora María del Carmen Moreno Luna, ante el suscrito Notario; d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser consideradas herederas legítimas; e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos; f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y g)- El nombramiento de la señora Arellí Jiménez Moreno, quien aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 15 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,743, de fecha 19 de agosto de 2025, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor NARCISA DOMINGUEZ LUCAS, de la que se desprende que falleció el día 7 de mayo de 2004, en la Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Copia certificada del acta de nacimiento del señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, de las que se desprende que son hijos de la autora de la presente sucesión. 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora NARCISA DOMINGUEZ LUCAS, de la que se desprende que falleció el día 7 de mayo de 2004, en la Ciudad de México. 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fué en el inmueble ubicado en calle Norte 56 número 3712, colonia Emiliano Zapata, alcaldía Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México. 4.- Información testimonial que rindieron los señores YADIRA PEGUERO CASTRO y MARCO ANTONIO MUCIENYES AVELLANEDA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones; 5.- Como resultado de lo anterior, el señor JORGE CASTRO DOMÍNGUEZ, aceptó la herencia y cargo de albacea resultante a su favor, manifestando que formulará el inventario. <p>Ciudad de México, a 19 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR VILLA GARRIDO, NOTARIA 202 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,746, de fecha 20 de agosto de 2025, los señores YOLANDA HÉCTOR, SILVIA, MARÍA GUADALUPE y FERNANDO, de apellidos MERCADO ALPIZAR, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora SOFIA ALPIZAR LARA, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copias certificadas de las actas de nacimiento, de los señores YOLANDA HÉCTOR, SILVIA, MARÍA GUADALUPE y FERNANDO, de apellidos MERCADO ALPIZAR, de las que se desprende que son hijos de la autora de la presente sucesión. 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora SOFIA ALPIZAR LARA, de la que se desprende que falleció el día 23 de marzo de 2001, en la Ciudad de México. 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fué en el inmueble ubicado en calle Décima Oriente lote quince, manzana treinta y dos, colonia Isidro Fabela, alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México. 4.- Información testimonial que rindieron los señores LEOPOLDO GUTIÉRREZ GARRIDO y JUAN PEDRO VILLA GARRIDO, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones; 5.- Como resultado de lo anterior, los señores YOLANDA HÉCTOR, SILVIA, MARÍA GUADALUPE y FERNANDO, de apellidos MERCADO ALPIZAR, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor y la señora MARÍA GUADALUPE MERCADO ALPIZAR, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario. <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,747, de fecha 20 de agosto de 2025, los señores YOLANDA HÉCTOR, SILVIA, MARÍA GUADALUPE y FERNANDO, de apellidos MERCADO ALPIZAR, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora SOFIA ALPIZAR LARA, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Copias certificadas de las actas de nacimiento, de los señores YOLANDA HÉCTOR, SILVIA, MARÍA GUADALUPE y FERNANDO, de apellidos MERCADO ALPIZAR, de las que se desprende que son hijos de la autora de la presente sucesión. 2.- Copia certificada del acta de defunción de la señora SOFIA ALPIZAR LARA, de la que se desprende que falleció el día 23 de marzo de 2001, en la Ciudad de México. 3.- Declaración de que el último domicilio del autor de la sucesión, fué en el inmueble ubicado en calle Décima Oriente lote quince, manzana treinta y dos, colonia Isidro Fabela, alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México. 4.- Información testimonial que rindieron los señores LEOPOLDO GUTIÉRREZ GARRIDO y JUAN PEDRO VILLA GARRIDO, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones; 5.- Como resultado de lo anterior, los señores YOLANDA HÉCTOR, SILVIA, MARÍA GUADALUPE y FERNANDO, de apellidos MERCADO ALPIZAR, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor y la señora MARÍA GUADALUPE MERCADO ALPIZAR, fue designada como albacea, manifestando que formulará el inventario. <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad: Que por instrumento número 118,901, de fecha 31 de julio del año 2025, ante mí, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS MORALES ZEBADIA y, para tales efectos, las señoras NOEMI MORALES AGUILAR y MERCEDES MORALES AGUILAR exhibieron, entre otros, el acta de defunción del autor de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como hijas del mismo y manifestaron que su último domicilio estuvo ubicado en la Ciudad de México; se llevaron a cabo las declaraciones de las mencionadas y sus testigos los señores MARÍA DEL CARMEN CABALLERO PÉREZ y ORLANDO OCTAVIO PONCE FERNÁNDEZ; y, en consecuencia, las señoras NOEMI MORALES AGUILAR y MERCEDES MORALES AGUILAR ACEPTARON la herencia que les corresponde, con fundamento en lo establecido en el artículo 1607 del Código Civil para la Ciudad de México y designaron como albacea a la propia señora MERCEDES MORALES AGUILAR, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA. NOTARIO PUBLICO NO. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAZA, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se llevó a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO JAVIER RAMÍREZ BAÑUELOS; asimismo señora DELFINA GRIJALVA RUÍZ aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341182 de fecha 12 de agosto del 2025 ante mí, el señor Bernardo Almaraz Ovando aceptó el legado y la herencia en la sucesión testamentaria de la señora SANDRA MARTHA ELENA ROSALES VILLANUEVA y la señora Biridiana Shaulamit Almaraz Rosales aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341157 de fecha 11 de agosto del 2025 ante mí, los señores Gabriel Armando Cen García, Eduardo Joaquín Cen García y Joaquín Armando Cen Quintal aceptaron la herencia en la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA DE LA LUZ MARGARITA GARCÍA AMBRIZ y el señor Gabriel Armando Cen García aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>		
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341157 de fecha 11 de agosto del 2025 ante mí, los señores María Teresa Olea, Santiago Castillo Olea y José Manuel Castillo Olea, así como el señor Emilio Castillo Olea aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESA OLEA GARCÍA NARANJO. Asimismo la señora MARÍA TERESA CASTILLO OLEA acept</p>					

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	Por instrumento 125,529 de 19 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores JOSÉ FRANCISCO SALVADOR GARCÍA y MARICELA BLANCAS CONTRERAS aceptaron herencia en la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSÉ RODRIGO SALVADOR BLANCAS. La señora MARICELA BLANCAS CONTRERAS además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.	Por instrumento 125,543 de 20 de agosto de 2025 del protocolo a mi cargo y ante mí, los señores LUIS JULIO FAJARDO QUEZADA, LETICIA FAJARDO QUEZADA, MARCO ANTONIO PEÑA QUEZADA y JOSE JUAN BÁRCENAS QUEZADA aceptaron herencia en testamentaria de la señora CIRIA EDITH QUESADA SOLAREZ, quien durante su vida también acostumbró usar el nombre de "CIRIA EDITH QUESADA SOLAREZ". Además, el señor LUIS JULIO FAJARDO QUEZADA aceptó albaceazgo y presentará inventarios.	Por instrumento 125,544 de 20 de agosto de 2025 del protocolo a mi cargo y ante mí, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CIRIA EDITH QUESADA SOLAREZ aceptó herencia en testamentaria de la señora MARÍA ASUNCIÓN QUEZADA SOLARES, quien durante su vida también acostumbró usar el nombre de "MARÍA ASUNCIÓN QUEZADA SOLARES". El señor LUIS JULIO FAJARDO QUEZADA aceptó albaceazgo y presentará inventarios.
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.	EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:
Que por instrumento número 139,510, de fecha 18 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO HERNANDEZ MONDRAGÓN.	Asimismo, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	Que por instrumento número 139,511, de fecha 18 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ELENA BARRERA CERVANTES.	Que por instrumento número 139,532, de fecha 19 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, las señoras PAOLA ALEJANDRA ATAYDE TEODORO Y VIOLETA TEODORO IBÁÑEZ, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CIRILO ALEJANDRO ATAYDE VALDEZ (QUEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE CIRILO ALEJANDRO ATAYDE VALDES).
Asimismo, la señora CECILIA HERNÁNDEZ BARRERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025.	Asimismo, la señora VIOLETA TEODORO IBÁÑEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	E D I C T O S
GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34271 de fecha 08 de agosto del año 2025, ante mí, los señores EDGARD PÉREZ VILCHIS y JATZIBE PÉREZ VILCHIS iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO VILCHIS GÓMEZ.	Guillermo Aarón Vigil Chapa, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 34318, de fecha 18 de agosto del año 2025, ante mí, el señor MANUEL ANTONIO CARRERA RODRÍGUEZ, por su propio derecho y en representación del señor TOMAS MANUEL CARRERA RODRÍGUEZ, inició el trámite notarial de la sucesión testamentaria de la señora RITA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de RITA MARÍA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ).	Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la cuestión veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,008, de fecha 21 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito Notario, los señores MARÍA RODRIGUEZ CANO y DIEGO RODRÍGUEZ CANO, aceptaron la herencia y los legados instituidos en su favor; la señora SYLVIA VÁZQUEZ DEL CASTILLO, aceptó el legado instituido en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ DU POND (quien también acostumbraba usar los nombres de JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ DU POND y JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ DU POND); y los señores MARÍA RODRIGUEZ CANO y DIEGO RODRÍGUEZ CANO, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederán a formular el inventario y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.	Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, dieciocho de julio de dos mil veinticinco. En los autos del juicio de amparo número 63/2025-VI, promovido por José Hemsani Zapan, por propio derecho, contra actos del Juez Trigésimo Noveno Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Actuario adscrito a dicho juzgado, por auto de veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, se señalaron como terceros interesados a Román Eduardo Peña Ortiz y otro, con fecha tres de julio de dos mil veinticinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar al tercero interesado Román Eduardo Peña Ortiz, por medio de edictos, que se publicaran por tres veces, de siete en siete días en el diario oficial de la federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, se señalarán las doce horas con treinta minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa precisa como acto reclamado la falta de notificación y emplazamiento en el juicio de origen 319/2024, del índice de la autoridad responsable.
Asimismo aceptaron la herencia que les corresponde y el señor EDGARD JESÚS PÉREZ MENÉSES, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.	Ciudad de México, a 18 de agosto del año 2025.	Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025.	Lic. Araceli Almogabar Santos. Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.
ATENTAMENTE	ATENTAMENTE	LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132	E D I C T O
GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247	GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247	JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	EMPLAZAMIENTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	ALMACENADORA DE DEPÓSITO MODERNO S.A. DE C.V. Y ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO DIVISIÓN FIDUCIARIA, A TRÁVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
Licenciado Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en el Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, de conformidad al artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que se llevará la sucesión a bienes de LUIS ESTRADA PATINO quien también utilizaba el nombre de LUIS ESTRADA MORENO, ante mí.	Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de JOSE ASCENCION GUTIÉRREZ MÉNDEZ.	Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de JOSE GUADALUPE RAMÍREZ TRILLO.	En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ANA SANTOS TREJO, en contra DE MARTIN CERVANTES GARCÍA Y BANCO DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.A. DE C.V., expediente 406/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto en base al proveído de fecha once de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles:
1.-Los herederos dan inicio a la Tramitación Extrajudicial/ Notarial a bienes de la sucesión testamentaria del cujus socializado en líneas procedentes, para lo cual me expidieron los documentos fundatorios, acreditando la acta de defunción, acreditando la acta de matrimonio del de cujus donde estuvo casado.-	Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.	Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.	... tomado en consideración a que se desconoce el domicilio de las codemandadas Almacenadora de Depósito Moderno S.A. de C.V. y Organización Auxiliar de Crédito División Fiduciaria, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles, procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Ana Santos Trejo, en la vía ordinaria civil, demandándosele se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Ana Santos Trejo, respecto del inmueble ubicado en sección primera del conjunto habitacional alianza popular revolucionaria, también conocido como margarita maza de Juárez, casa número 51-P, de la calle o Andador P. régimen 48, colonia Benito Juárez, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietario, así como la inscripción de la sentencia definitiva. Se concede a la parte demandada el plazo de treinta días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y para contestar la demanda entablada en su contra u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; de igual forma, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial; los días previamente señalados serán contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto.. Doy fe.
LA PIEDAD, MICHOCACÁN 23 DE MAYO DEL 2025	La Piedad, Michoacán a 17 de Julio de 2025.-	Morelia, Michoacán a 19 de agosto de 2025.	Ciudad de México, a 13 de agosto 2025. C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ NOTARIO PÚBLICO 44 EN LA PIEDAD, MICHOCACÁN	LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52 MORELIA, MICHOCACÁN.	LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52 MORELIA, MICHOCACÁN.	LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ALVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ CÁRDENAS, NOTARIA 175 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO
Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de RAFAEL REYNOSA MÉNDEZ.	Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.	Para los efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52156 de fecha 19 de Agosto del 2025 dos mil veinticinco. Otorgada ante mí: se inició LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LILIA GOMEZ GONZALEZ también conocida como MARIA LILIA GOMEZ GONZALES, a solicitud señora LILIA GUADALUPE VALLIN GOMEZ en su carácter de albacea y coheredera y de los Señores IVONNE, JOSE ANTONIO, MARIA GEORGINA conocida también como GEORGINA, ADRIANA DEL PILAR conocida también como ADRIANA, y LILIA todos de apellidos VALLIN GOMEZ en cuanto herederos, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea testamentario conferido, y manifiestan que formularán el inventario correspondiente.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO
Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de RAFAEL VALERIO SOTELO.	Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.	Morelia, Michoacán a 19 de agosto de 2025.	Para los efectos de lo establecido por los Artículos 152, 160 y relativos de la Ley del Notariado y 1129 del Código de Procedimientos Civiles ambos del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número 2,356, de fecha 16 de Junio de año 2025, se inició la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora GRACIELA ARELLANO DELGADO, que solicitan los señores JESUS MACIEL CAMPOS también conocido como J. JESUS MACIEL y los señores GRACIELA, MARIA DEL CARMEN también conocida como MA DEL CARMEN, MA GUADALUPE, MARIA ELENA, TERESA DE JESUS, JESUS, JUAN JOSE y FRANCISCO todos ellos de apellidos MACIEL ARELLANO en la cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, aceptándola y designando como Albacea Definitivo al señor FRANCISCO MACIEL ARELLANO, quien aceptó el cargo y protesta desempeñarlo fielmente manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.
Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión testamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de RAFAEL VALERIO SOTELO.	La Piedad, Michoacán a 17 de Julio de 2025.-	Zamora, Michoacán a 19 de Agosto del año 2025.	Zamora, Michoacán a 19 de Agosto del año 2025.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	Atentamente:
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	NOTARIO PÚBLICO NO. 175 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	NOTARIO PÚBLICO NO. 175 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9527 NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE, DE FECHA 08 OCHO DE AGOST			

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELDO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 54,624 de fecha 27 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:

I.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HÉCTOR OCTAVIO ESTRADA Y GARCÍA (quien también acostumbró usar el nombre de Héctor Octavio Estrada García), que otorgó la señora MARGARITA VICTORIA ESTRADA OTERO; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HÉCTOR OCTAVIO ESTRADA Y GARCÍA (quien también acostumbró usar el nombre de Héctor Octavio Estrada García), que otorgó la señora MARGARITA VICTORIA ESTRADA OTERO; III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, la mencionada herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor HÉCTOR OCTAVIO ESTRADA Y GARCÍA (quien también acostumbró usar el nombre de Héctor Octavio Estrada García), que otorgó la señora MARGARITA VICTORIA ESTRADA OTERO, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE

LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos del lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 50,904 de fecha 27 de agosto de 2025, ante mí los señores FEDERICO FABIÁN ZAVALA REED y HUGO ABELARDO ZAVALA REED aceptaron la herencia, en la sucesión testamentaria a bienes del señor VÍCTOR MANUEL ZAVALA VALDÉS y el señor HUGO ABELARDO ZAVALA REED acepta el cargo de albacea de la sucesión de mención, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.

ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA
NOTARIO NO. 174 DE LA CDMX.
GUTY CÁRDENAS # 48,
COL. GUADALUPE INN,
C.P. 01020, D.F.,
TEL. 5664-0064

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos del lo dispuesto por los artículos 801 y 807 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación en la Ciudad de México, y artículo 186 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 60,906 de fecha 27 de agosto de 2025, ante mí a solicitud de la señora ROSA MARÍA ZAVALA VALDÉS y de la sucesión del señor VÍCTOR MANUEL ZAVALA VALDÉS, las señoras ADRIANA MARÍA TREVÍNO VALDÉS y YARENI TREVÍNO MIRELES rindieron las Informaciones Testimoniales en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ISABEL ZAVALA VALDÉS, con el fin de que corra el plazo de 40 días a que se refiere el mencionado artículo 807. Doy fe.

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA
NOTARIO No. 174 DE LA CDMX.
GUTY CÁRDENAS # 48,
COL. GUADALUPE INN,
C.P. 01020, D.F.,
TEL. 5664-0064

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 125,950 de fecha 20 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación del cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ALEXANDRE KORMANOVSKI KOVZOVA; en dicha escritura, la señora MARTHA EUGENIA GONZALEZ ESCAMILLA acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 48,546 pasado ante mí, con fecha 18 de agosto del 2025, y firmándolo definitivamente con fecha 21 de agosto del 2025, se hizo constar: I.- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA TERESA ROBLES VEGA, quien también acostumbraba usar en vida y/o aparecía en diversos documentos su nombre indistintamente como TERESA ROBLES VEGA, que otorgaron los señores SERGIO CEBALLOS ROBLES, MARÍA TERESA CEBALLOS ROBLES, ALEJANDRO CEBALLOS ROBLES y LUIS OCTAVIO CEBALLOS ROBLES, en su carácter de Coherederos y el último también en su carácter de Albacea de dicha sucesión. II.- EL RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha sucesión, que otorgaron los propios señores SERGIO CEBALLOS ROBLES, MARÍA TERESA CEBALLOS ROBLES, ALEJANDRO CEBALLOS ROBLES y LUIS OCTAVIO CEBALLOS ROBLES, con los caracteres aludidos; el mencionado señor LUIS OCTAVIO CEBALLOS ROBLES, manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 139,664, firmada con fecha 28 de agosto de 2025, ante mí, la señora Dolores Rosalinda Flores Marceleño, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor José Marceleño Trejo.

Asimismo en este acto la señora Araceli Marceleño Rojas, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 341396 de fecha 26 de Agosto del 2025 ante mí, los señores Guillermo Aarón Gallegos Lozano, José Luis Gallegos Lozano, Silvia Estela Gallegos Lozano, Hilda Guadalupe Gallegos Lozano, María de la Paz Gallegos Lozano y María Victoria Gallegos Lozano aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor TOMAS GALLEGOS SUÁREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de TOMAS GALLEGOS Y SUÁREZ) y la señora María Victoria Gallegos Lozano aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura No. 341390 de fecha 25 de agosto del 2025 ante mí, los señores Pedro Ruiz García y Luis Javier Ruiz García aceptaron los legados en la sucesión testamentaria de la señora ANA MARÍA GARCÍA NÚÑEZ y los señores Pedro Ruiz García, Luis Javier Ruiz García y Angélica del Rocío Ruiz García aceptaron la herencia en la mencionada sucesión y el señor Pedro Ruiz García aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO

CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por escritura número 139,676, de fecha 28 de agosto de 2025, ante mí, comparecieron los señores César Espinosa Cruz, Mariela Espinosa Cruz, Ricardo Victorino Espinosa Cruz, Oswaldo Espinosa Cruz, Horacio Espinosa Cruz, Eric Espinosa Cruz y Omar Espinosa Cruz, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora Catalina Cruz Olalpa (quien también acostumbraba usar el nombre de Catalina Cruz), asimismo como testigos los señores María del Carmen Robles Salinas y Arturo Jiménez Hernández, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cuyas, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a los señores César Espinosa Cruz, Mariela Espinosa Cruz, Ricardo Victorino Espinosa Cruz, Oswaldo Espinosa Cruz, Horacio Espinosa Cruz, Eric Espinosa Cruz y Omar Espinosa Cruz, como Únicos y Universales Herederos en la Sucesión de referencia.

Asimismo el señor Horacio Espinosa Cruz, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 130,673 de fecha 27 de agosto de 2025, ante mí se hizo constar:

A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor BERNABÉ GONZÁLEZ MONSIVAIS, a solicitud de la señora LÁZARA CERVANTES SUÁREZ en su calidad de cónyuge supérstite y de los señores BLANCA ESTHER GONZÁLEZ CERVANTES, CECILIA GONZÁLEZ CERVANTES y RAÚL GONZÁLEZ CERVANTES, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos, las señoras LIZETH ALEJANDRA SALAZAR VILLASANA y MARÍA LUISA VELÁZQUEZ VILLA;

B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgaron los señores LÁZARA CERVANTES SUÁREZ en su calidad de cónyuge supérstite, y los señores BLANCA ESTHER GONZÁLEZ CERVANTES, CECILIA GONZÁLEZ CERVANTES, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión;

C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores LÁZARA CERVANTES SUÁREZ, BLANCA ESTHER GONZÁLEZ CERVANTES, CECILIA GONZÁLEZ CERVANTES y RAÚL GONZÁLEZ CERVANTES, en su carácter de coherederos de la referida sucesión;

D)- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores LÁZARA CERVANTES SUÁREZ, BLANCA ESTHER GONZÁLEZ CERVANTES, CECILIA GONZÁLEZ CERVANTES, en su favor, en favor de la señora CECILIA GONZÁLEZ CERVANTES.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

JUICIO ORAL MERCANTIL 734/2016-II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 17 DE JULIO DE 2025.

DEMANDADO: José Moisés Castelán Osorio.

El juicio oral mercantil 734/2016-II promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IDENTIFICADO COMO F/250295, se admitió a trámite el catorce de diciembre de dos mil diecisés y el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la codemandada José Moisés Castelán Osorio, por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado entre la sociedad denominada Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado, ahora Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y la parte demandada JOSE MOISES CASTELAN OSORIO, el cual consta en la escritura pública número 4,102 otorgada ante el licenciado Javier Reyes Carrillo, Notario Público Suplente en el protocolo de la Notaría Pública número 18 de este Estado, con residencia en esta ciudad, misma documental que adjunta se acompaña al presente escrito como anexo 2. b) El pago de 49,132.30 UDIS (Cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos punto treinta unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$267,066.72 (Doscientos sesenta y siete mil sesenta y seis pesos 72/100 M.N.) en concepto de Total de Capital Inicial Dispuesto otorgado a la parte demandada, para la adquisición de la casa marcada con el número 115, de la calzada Tierra Maya, ubicada en el lote 10, manzana 49, supermanzana 105, del fraccionamiento "Tierra Maya", de esta ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo; lo anterior en términos del Estado de Cuenta Certificado por el contador facultado por mi mandante y que en original se acompaña a esta demanda como anexo 8. c) El pago de 171.66 UDIS (Ciento setenta y uno punto sesenta y seis unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$933.09 (Novecientos treinta y tres pesos 09/100 M.N.) en concepto de Saldo de Amortizaciones a Capital vencidas, y no pagadas desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderdante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. d) El pago de 720.22 UDIS (Setecientos veinte punto veintidós unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$3,914.87 (Tres mil novecientos catorce pesos 87/100 M.N.) en concepto de Intereses Ordinarios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y primero de mayo de dos mil trece, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderdante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demandada. e) El pago de 21,203.57 UDIS (Veintiún mil doscientos tres punto cincuenta y siete unidades de inversión) equivalentes a la cantidad de \$115,255.50 (Ciento quince mil doscientos cincuenta y cinco pesos 50/100 M. N.) en concepto de Intereses Moratorios, no pagados desde el primero de marzo de dos mil trece y hasta el treinta y uno de agosto de dos mil diecisés, que en forma mensual se obligó a pagar la parte demandada, conforme al contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, que celebró con mi poderdante y que adjunto se exhibe como anexo 2, igualmente le demandó las cantidades que por ese concepto se sigan generando hasta que el demandado haga pago de la suerte principal demand

Primer informe: lealtad y continuidad

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Hoy la Dra. Sheinbaum presentará su primer informe de gobierno y me adelanto a lo que seguramente presenciaremos. Todo se ha vuelto previsible; el mejor título que nos espera es CONTINUIDAD y con toda certeza la misma presidenta estará de acuerdo.

Durante la campaña y ya en el ejercicio del gobierno, la presidenta ha utilizado, sistemáticamente, el lema del “segundo piso de la transformación”, y si con eso se pretendía perseverar y profundizar en el proyecto obradorista, se ha hecho honor a ese compromiso. Tal vez la única excepción sea el tema de seguridad y ya veremos si salud. Vayamos por partes.

Por lo que hace a la FORMA, pocos cambios. El púlpito matutino prevalece, tal vez sin tanto brillo, pero con la misma intención de dominar la narrativa nacional. Persisten las giras, pisar el territorio sin pausa y accentuando en ellas el discurso épico: amigo-enemigo. Se sigue usando la investidura presidencial no para dialogar y tender puentes, sino para descalificar a quienes se consideran opositores y para instruir a sus seguidores. La presi-

denta gobierna para su grey, para su partido y no acorde al papel para el que fue electa.

Al igual que su predecesor, por lo general, pero en particular en momentos políticos críticos, más que presidenta, se comporta como líder de su partido político. El ejemplo más reciente lo presenciamos cuando se pronunció sobre el vergonzoso zafarrancho que protagonizaron el presidente del Senado y el líder del PRI. Antes de llamar a la calma, al respecto a la ciudadanía que dicen representar, se subió al ring y justificó a su miliciano ante el porrismo (SIC) del otro.

El protagonismo presidencial sigue siendo el eje, aunque hay un poco más de presencia de algunos de sus colaboradores (Marcelo Ebrard, García Harfuch, la secretaria de Energía, el secretario de Salud); lo que sí se nota es menos disciplina en sus filas. Desde críticas abiertas o veladas a las reformas contra la reelección y el nepotismo, hasta la falta de congruencia frente a la austeridad republicana. En las recientes reuniones plenarias de los legisladores morenistas, predominó el acento que llama a la unidad y al respeto a “sus valores”.

Por lo que hace al FONDO, el Plan C (el legado de AMLO) se aprobó desde el primer momento casi en su integridad; lo único que faltaba ya está en marcha: la reforma político-electoral. La ilegalidad de la soberrepresentación sigue rindiendo sus frutos. Morena y sus aliados imponiendo en la Constitución su proyecto de país.

La política económica, sin cambios. Se mantiene la misma política fiscal; seguramente en el paquete económico para el próximo año no habrá grandes sorpresas. La inversión pública restringida, a pesar de los anuncios al respecto, y eso es así por el estancamiento económico que vivimos (menos del 1% de crecimiento no merece otro calificativo) y por el costo del financiamiento a la deuda que dejó López Obrador y el costo de los programas sociales.

Por otra parte, el Sr. Trump sigue ampliando el plazo de la aplicación de aranceles, con lo que la economía exportadora respira, pero sigue privando la incertidumbre en las futuras inversiones. Pero a cambio de eso sube sus presiones en temas de su interés como seguridad y migración. Aquí la estrategia sigue siendo básicamente la misma del sexenio anterior: un discurso nacionalista para el público interno y el pragmatismo como eje en la mesa de negociación para procurar el menor daño posible de cara a la renegociación del tratado comercial.

En lo único en lo que se aprecia una diferencia con respecto a las políticas de López Obrador es en materia de SEGURIDAD. Ya no

se habla de “abrazos, no balazos” y al parecer no es solo la narrativa, sino que se documentan acciones que indican el cambio en la estrategia. Enfrentamientos directos contra grupos del crimen organizado, ¡la entrega! (no se le puede denominar de otra manera) de 59 presos mexicanos, el contacto más frecuente entre funcionarios de ambos lados de nuestra frontera norte.

Sin duda, en este delicado tema hay presiones del gobierno norteamericano —la agenda dada a conocer para la próxima visita del secretario de Estado de aquel país así lo constata—; sin embargo, parecería que este distanciamiento del obradorismo no solo obedece a ello. Los expertos harán la valoración sobre los efectos de este cambio en la estrategia y las modificaciones legales que ya se hicieron para reforzarla; en otras ocasiones me he referido a los “daños colaterales” que esto puede tener en manos de un gobierno autoritario.

Otro tema en las prioridades del señor Trump es el que tiene que ver con la migración; aquí no se observan variaciones; en todo caso, solo se ha profundizado en las medidas para frenarla.

En otro rubro en el que se puede observar al menos una novedad en la narrativa es en materia de salud; al respecto, se ha eliminado del discurso público la “maravillosa” idea de la “Mega-farmacia” y se tomaron medidas para desconcentrar los servicios. Veremos si se trata de recuperar el rumbo ante el desmantelamiento que heredó AMLO.

Sí, creo que hoy la Dra. Sheinbaum confirmará que su gobierno es básicamente de continuidad. No sé si le dé para llamarlo “segundo piso”, ya que ello implicaría modernización y sombra sobre el legado de su antecesor. Considero que no se está dando ni una ni otra cosa y sí, se reitera el rumbo, por lo que hoy yo no espero buenas noticias.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

La nueva legislatura con VAR



La presidenta (de Morena)

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Una semana antes de las elecciones de 2024, Claudia Sheinbaum se comprometió “a gobernar para todos y para todas”. Pero mintió. Pocos meses después, ya como presidenta electa, anunció su separación temporal de la militancia de Morena para ocuparse de gobernar “para todos los mexicanos”. Volvió a faltar a la verdad. Aunque su cargo oficial indica otra cosa, Sheinbaum gobierna solo para beneficiar a su partido y a sus militantes.

Como si solo fuera la presidenta de Morena y no la de México, en sus conferencias matutinas defiende los triunfos de su partido, se burla y disminuye a la oposición; como su antecesor, habla de sus “adversarios”, se niega a reunirse con los líderes opositores, nombra como “traidores a

la patria” a aquellos que critican su postura frente a los Estados Unidos.

Sheinbaum se cree la representante del pueblo. Los demás no son pueblo, son “antipueblo”. Son los enemigos de México. Como buena populista, polariza la sociedad y solo gobierna para la mayoría. Lo curioso es que, aunque sólo apoyen sus reformas una muy reducida minoría, siguen siendo “el pueblo”. Eso sucedió con la elección judicial. Votaron en esas elecciones organizadas y promovidas por la presidenta y su partido solo el 13 por ciento de los registrados en el padrón, con el auxilio de acuerdos oficiales. Al 87 por ciento de los mexicanos no les interesaron estas elecciones. A pesar de esa abrumadora mayoría, a los jueces que resultaron ganadores,

según Sheinbaum, los “elegió el pueblo”. El 13 por ciento no es el pueblo. Fueron elegidos por una élite. En rigor, los nuevos jueces representan tan solo a la élite morenista. La gran mayoría, “el pueblo”, quedó sin representación. Nace hoy, primero de septiembre, un nuevo Poder Judicial legal e ilegítimo, antipopular.

Al expulsar a 55 reos de alta peligrosidad para que sean juzgados en Estados Unidos, Claudia Sheinbaum está cediendo soberanía, al trasladar la responsabilidad de impartir justicia a los tribunales norteamericanos. Al mismo tiempo, aduce que defenderá la soberanía del país ante una invasión de nuestro vecino. Cede soberanía y defiende la soberanía. Se dice representante del pueblo, pero avala elecciones elitistas y amañadas. Afirma que en México el pueblo es gobierno, pero que, en muchos aspectos, el que sigue realmente mandando vive en Palenque, custodiado por el Ejército.

Morena no es el pueblo. El pueblo no se transporta en camionetas Volvo. No toma sus vacaciones en Tokio. No usa joyería y relojes de lujo. No vive en mansiones. Los hijos del pueblo no estudian en Inglaterra. Morena no representa al pueblo. La representa-

ción es una ficción. Los políticos de Morena se representan a sí mismos, representan sus propios intereses, hablan en nombre del pueblo para ganar más dinero, como Fernández Noroña.

El pueblo, según las encuestas, apoya a su presidenta. No porque crea que representa un gobierno honesto. “Roban, son corruptos, pero al menos reparten; los otros gobiernos no daban nada”. El PRI y el PAN se alejaron de sus bases. Restringieron sus militancias. Se enriquecieron. La gente se dio cuenta de que no representaban al pueblo, sino a ellos mismos. Como ahora ocurre con Morena, pero la sociedad apenas comienza a darse cuenta.

Nos gobierna, en nombre del pueblo, una camarilla autoritaria. Su propósito es consolidar un monopolio del poder, como en Cuba, gobierno que admiran sin reservas. Una camarilla cuya ideología les proporciona su máscara popular. No tienen vocación democrática ni pluralista. No tienen reparos en aliarse con el crimen organizado con tal de afianzar su poder.

El problema es que, con el pretexto del pueblo, están causando un daño mayúsculo a quienes dicen representar. La pobreza volverá a emerger cuando ya no se puedan dar los apoyos sociales, porque estos vienen de los impuestos de las empresas que producen y crecen. Sin crecimiento, por falta de certeza

jurídica e inseguridad, disminuirá la recaudación y ralearán los recursos para los apoyos del gobierno. La educación pública está en su más bajo nivel en décadas. La salud, por los suelos.

Claudia Sheinbaum no gobierna para todos y todos, gobierna viendo primero por los intereses de su familia y de su grupo, de sus aliados, de sus militantes. No representa al pueblo, se representa a sí misma. Su principal objetivo no es el bienestar del pueblo, sino conservar el poder. Ese es el objetivo de la reforma judicial y lo será de la reforma electoral. Aplastar judicialmente a los adversarios. Cerrarle los espacios a la oposición. Ese es el objetivo de la ley de telecomunicaciones: acallar la crítica.

Si no gobierna para todos, no es la presidenta de México. Si continúa ofreciendo impunidad y protección a los suyos, es tan solo la presidenta de Morena. Si no deja de ver a los opositores y críticos de su gobierno como adversarios y traidores a la patria, seguirá siendo tan solo la presidenta de su partido. Morena no es México. Sus votos no les dieron la mayoría; tuvieron que violar la ley y sobornar senadores para obtenerla.

Hoy entra en funciones el nuevo Poder Judicial. Todo apunta a que será un órgano al servicio de una élite autoritaria disfrazada de pueblo.

Qué pena con las visitas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Ante la llegada a nuestro país de Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos —el hombre más poderoso del presidente Donald Trump—, el gobierno mexicano lo recibirá con una actitud autoritaria. Esto se refleja en la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, compuesta por ministros afines a la presidenta de la República y un Poder Judicial sometido a sus designios. Al mismo tiempo, fluyen los apoyos económicos en supuesto respaldo a los médicos cubanos, al sector petrolero e incluso con libros de texto al régimen del dictador cubano Miguel Díaz-Canel. Además, se reitera la solidaridad con el gobierno del narcotraficante Nicolás Maduro.

En medio del sometimiento del Poder Judicial, llegará el poderoso secretario de Estado norteamericano con una misión diplomática con más preocupaciones que con expectativas positivas, ya que ahora no solo están inquietos por los carteles

de la droga, sino por la abierta proclividad mostrada por el gobierno de Claudia Sheinbaum a los regímenes cubano y venezolano, entre otros, todo ello en detrimento de la democracia real que se vive en México y de la seguridad interior de la Unión Americana.

No será un día de campo para la mandataria mexicana su reunión con Rubio —de eso estamos seguros—, aunque se matizará con las triunfalistas declaraciones que se contrarrestarán con las de Washington.

Se habla de que viene el funcionario estadounidense a signar un acuerdo de seguridad,

aunque en realidad, el propósito de su visita es transmitirle diversas inquietudes de Trump en torno a diversos factores que inciden en la seguridad interior de Estados Unidos, como el empoderamiento de los carteles de la droga.

Una semana que debería ser de fiesta para los cuatroteros, se convertirá en días aciagos, precisamente por la visita de la delegación norteamericana que no solo tiene a su favor la aplicación de aranceles y toda clase de sanciones a los productos mexicanos, sino que tiene también información privilegiada de *El Mayo* Zambada y de los *Chapos* que compromete a varios colaboradores cercanos de López Obrador y a varios miembros connotados de la 4T, entre ellos gobernadores, legisladores y uno que otro familiar incómodo.

Debido al talante autoritario del gobierno de la presidenta Sheinbaum, los grupos opositores al gobierno están cada vez más cerca de Estados Unidos que de la doctora y ello de suyo le mete muchísima más presión a la relación bilateral.

Paralelo a ello, vemos que, por fin, llegó el anhelado día en que Andrés Manuel López Obrador logró su propósito de

tener una Suprema Corte de Justicia de la Nación y un Poder Judicial sometidos plenamente a sus caprichos de la 4T, lo que significa que han quedado en indefensión todos aquellos opositores al régimen que ahora no solo serán perseguidos con el nuevo entramado legal represor que se conformó recientemente en el Congreso: la ley espía y la de censura, entre otras, sino que serán castigados por juzgadores que tienen por consigna sancionarlos incluso, penalmente.

En un retroceso al pasado en donde la voluntad del presidente estaba por encima de la división de poderes y de la democracia, se pretende revivir la dictadura perfecta del PRI que agobiaba a todos los mexicanos en el siglo pasado, y que López Obrador la trajo de regreso acompañada con una tarea de zapa de las instituciones y del orden constitucional.

Ha surgido el clon de los tricolores: Morena, partido político integrado, por cierto, con un buen número de expriistas como el mismo líder tabasqueño.

A partir de hoy se tendrá a un máximo tribunal de la nación sometido a la voluntad de la jefa del Ejecutivo federal, quien además controla totalmente al

Poder Legislativo y a los pocos organismos que fueron concebidos para acotar y servir de contrapeso, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en donde una Piedra se interpone para proteger a los ciudadanos del omnipotente poder presidencial.

Con un presidente de la Corte de origen indígena, aunque eso no sea una garantía de que por fin se haga justicia a los aborigenes, se pretende argumentar que la Suprema Corte estará al servicio del pueblo, cuando en realidad servirá para consolidar el régimen totalitario en México, tal como sucede en otras dictaduras de la región.

Qué pena con las visitas, ya que en lugar de sacar nuestros mejores trastos para presumirlos, tenemos las ropa puestas de una dictadura y con alianzas incómodas con regímenes totalitarios que violentan todos los días los derechos humanos de su población.

Con qué cartas va a equilibrar la presidenta Claudia Sheinbaum todas las presiones que pretende imponer la Casa Blanca, si cada vez hay más pretextos para mantener la seguridad interior del país más poderoso del planeta.

La vergüenza de la política mexicana

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



Hay momentos en la vida pública de nuestro México que no provocan otra cosa más que vergüenza. Pena ajena, sí, pero también propia, porque al final del día, nuestros representantes, sin importar el color de su partido, los elegimos nosotros, y su actuar refleja el nivel de putrefacción en la que ha caído la nación.

No es un secreto que el Parlamento debería ser un espacio de discusión e importante deliberación. Ahí se determina nuestra norma, se deciden rumbos, se establece la visión de todo un país. Pero lo que vemos en la realidad es otra cosa: senadores y diputados convertidos en payasos de circo, subiéndose al ring en un

lugar de respeto, protagonizando peleas a golpes, insultos, empujones y espectáculos propios de programa estilo “**Sabadazo**”.

¿Y cuál es el mensaje que mandan al pueblo mexicano? Simple: que la política ya no es debate, no es razón, no es construcción; sino que es, simple y llanamente, un circo. Un circo mal armado en el que los políticos, supuestos “**servidores públicos**”, pagados con los impuestos de todos, se comportan como animales.

Lo más grave es que da igual si hablamos de **Morena**, del **PRI**, del **PAN**, del **PRD** o de **Movimiento Ciudadano**; si todos son la misma bazofia, todos son tallados con la misma moneda,

y sus colores se caen cuando, de todos, la conducta es la misma. Hombres y mujeres incapaces de sostener un argumento con firmeza, recurriendo a dramas de telenovela para hacerse escuchar y llamar la atención. Siguen siendo un puñado de niños de secundaria sedientos de atención.

Noticia de última hora: señores “**servidores públicos**” (políticos de hueso colorado), el pueblo no empatiza con ustedes, el pueblo pensante los aborrece y sencillamente se burla de ustedes. Pero no se queden ahí; ustedes, Parlamento mexicano, se han convertido en el hazme-rréir a nivel global.

¿Qué futuro puede tener un país en el que los encargados de legislar no saben conducirse ni con la mínima decencia? La **Cámara de Diputados** y el **Senado de la República** se han convertido en escenarios donde se exhibe lo más bajo de la sociedad mexicana, pura miseria.

El pueblo mexicano merece respeto. Los legisladores no fueron elegidos para ir de arrastrados a fingir que protegen al país aventándose sillas y repartiendo manotazos.

Se eligieron para legislar, para defender causas, para debatir con altura. Pero la política mexicana se reduce cada vez más a espectáculos televisivos donde lo único que se exhibe es la podre-

dumbre de lo más bajo de México.

Es una vergüenza, además, que estas escenas se normalicen. Que los propios partidos políticos las justifiquen y luego las utilicen como propaganda. Hablemos claro: ni **Alito** ni **Noroña**; los dos son la misma mugre, pero con diferente camiseta, ambos equipos patrocinados por el cinismo y la hipocresía. Mexicanos, los dos personajes son la misma cosa, no se dejen engañar...

Sin embargo, detrás de esta vergüenza se esconde una verdad todavía más dolorosa: muchos mexicanos se lo toman personal; es tristísimo observar cómo hay gente que aún cree que cualquiera de estos dos indeseables se preocupa por ellos.

A ti, mexicano, que crees que uno de estos dos te representa, te cuida y busca proteger tus intereses, déjame decírtelo en todas sus letras: **NO LES IMPORTAS**, no les sumas ni les restas y, si mañana dejas de existir, ninguno de ellos se percataría.

Señores, es solo pensar un poquito. Usen su cerebro:

¿Cuánto tiempo les toma a ustedes, mexicanos, que los atiendan en el **IMSS**? Mientras que a la botarga con camiseta verde le pusieron collarín y “**cabestrillo**” en segundos...

¿Cuánto tiempo y esfuerzo se les exige a ustedes, mexicanos, para presentar una denuncia ante el Ministerio Público? Y

Noroña los invocó y llevó ante su presencia para denunciar a su “**contrario**”...

¿Qué visibilidad ha dado el **gobierno federal** a la maestra asesinada cobardemente en Veracruz y a los cientos de miles de mexicanos víctimas de la delincuencia? Y nuestra presidenta le da más visibilidad a este par de arrastrados, que más se asemejan a dos marranitos revolcándose en el lodo...

Mientras México enfrenta problemas de inseguridad, pobreza, desempleo, corrupción y violencia, nuestros legisladores se entretienen montando espectáculos que desgarran la dignidad del país. Y después tienen las agallas de hablar de “**respetar la investidura**” y de “**honrar al pueblo**”. ¿Con qué cara?

Ya ni siquiera les digo, mexicanos, que es momento de levantar la voz, pues ese tiempo empezó hace mucho. Pero sí les pido de corazón que abran los ojos. Repito: ni **Morena**, ni **PRI**, ni **PAN**, ni **PRD**, ni **Movimiento Ciudadano**. Ninguno de estos partidos se preocupa por ustedes, ninguno de estos partidos proviene de distinto molde.

Y sé que es posible que con mis palabras pise callos, pero antes de hacer sus berrinches que esta clase política está acostumbrada a hacer, pregúntense si no les ofende más bien porque les queda el saco.

Ofertas amigables

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



La visita del senador Ted Cruz por el estado de Texas, la semana pasada, puede interpretarse como la cabeza de playa, la preparación para la visita que realizará a nuestro país el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, dada la similitud de la agenda tratada entre el canciller mexicano y el invitado texano con los temas que, se ha anunciado, serán abordados durante la reunión de Rubio con la presidenta de México.

Es fácil identificar cuál será el tema más relevante durante esta próxima reunión de alto nivel, en virtud del contexto bilateral y regional que se configura

actualmente. Por un lado, la presencia de destacados personajes criminales mexicanos haciendo coro en las cortes estadounidenses, revelando secretos sobre sus actividades delictivas durante, al menos, los últimos cuarenta años, con el cobijo de autoridades bajo soborno, según sus propias declaraciones públicas.

Por otro lado, la activación de un cerco naval sobre Venezuela destinado, oficialmente, a neutralizar el tráfico de drogas y a la captura de los líderes del **Cártel de los Soles** con presuntos nexos con cárteles mexicanos, lo que le da un carácter regional al despliegue y establece vínculos criminales desde el norte hasta

Sudamérica. Recordemos que en los últimos meses fueron avistados navíos de los Estados Unidos cercanos a nuestras costas y al menos un dron sobrevolando el centro del país, a petición de nuestro gobierno.

Destaca, en el marco de la reunión del canciller mexicano y el senador Cruz, la declaración de este, en la que insiste que “México debería aceptar nuestra oferta como amigos”, en referencia a las proposiciones del presidente Donald Trump de ayudar al gobierno mexicano a combatir con fuerza a las organizaciones criminales, particularmente a las que han sido clasificadas como terroristas.

La expresión “...como amigos” deja mucho a la especulación: ¿ofrecimiento o advertencia?

La respuesta de la cancillería se ciñe al marco institucional, a la defensa de la soberanía y encuadrada en la colaboración, la coordinación y la no subordinación, que ha sido la posición oficial del gobierno desde la anterior administración y que, al menos oficialmente, seguirá expresándose de manera pública tras los encuentros bilaterales en puerta.

Los posicionamientos de los diversos actores políticos del vecino país, vertidos en declara-

ciones y entrevistas difundidas mediáticamente, han sido congruentes con la postura abierta de su mandatario y sugieren que no quitarán el dedo del renglón, dadas las herramientas políticas, comerciales y diplomáticas que ha venido empleando el gobierno norteamericano respecto de nuestro país y a las que se ha dado atingente respuesta, desde luego, en el contexto de la colaboración soberana.

Según la experiencia en esta evidente, histórica y asimétrica relación de vecindad, que por naturaleza obligada, difícilmente accederemos como sociedad a los pormenores de los asuntos tratados en los cónclaves de alto nivel ni, desde luego, al detalle de los acuerdos alcanzados, mucho menos a los desencuentros que de manera natural suelen darse entre las exigencias de cada una de las partes; más bien, serán las decisiones que posteriormente se adopten las que darán la pauta para entender el nivel, el tono y la dimensión de lo acordado.

Por lo pronto, el contexto internacional, la circunstancia regional y la temporalidad de los encuentros diplomáticos dan elementos para establecer escenarios de lo que se puede esperar en breve.

1er. año: entre machos alfa

Este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum rinde su primer Informe de Gobierno, un gobierno que aún no puede arrancar como ella seguramente quisiera. En un primer balance, se le puede ver arrastrando el costo de las herencias de su mentor, Andrés Manuel López Obrador, la rudeza impredecible del *bulldozer* en la Casa Blanca, Donald Trump, y una gestión que cede en prácticamente todo ante Washington, porque, aunque no le guste, sabe que de la relación comercial con Estados Unidos depende la viabilidad del país y la suya propia como presidenta.

La cadena de cesiones, aunque parezca una paradoja, ha beneficiado al país. Los ejemplos más claros son el plan contra la extorsión y el reforzamiento de la lucha contra el *huachicol*, pedidos por Estados Unidos. Como externalidad, este tipo de acciones golpearon el flujo de recursos criminales y, en casos específicos, a una parte del financiamiento político de Morena de una parte del obradorismo, que generan otros riesgos internos que serán explorados en futuras columnas.

El primer año de Sheinbaum no puede verse sin estas tres vertientes. El apaciguamiento de Trump mediante concesiones en materia de seguridad le ha permitido ganar tiempo con prorrrogas para que no caiga la guadaña de aranceles indiscriminados, logrando contener las tarifas en lo que puede llamarse lo mejor de lo posible obtenido con el jefe de la Casa Blanca.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rriavpalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Ha habido en este tiempo otras cosas no menores. El destierro de 55 narcotraficantes de alto perfil, algunos de ellos que López Obrador no quiso extraditar, como Rafael Caro Quintero, a quien quería Estados Unidos desde 1985. Entregar criminales de todos los carteles muestra que ella no tiene compromisos con ninguno, pero debe saber lo que esto podría impactar a su mentor, como por ejemplo, si judicializan la información de inteligencia que tienen los fiscales en Brooklyn sobre los millones de dólares que le entregó Caro Quintero al expresidente por no extraditarlo, o lo que pueden declarar los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán sobre la relación

de protección con *Los Chapitos*.

La bipolaridad política en la que se ha tenido que mover la presidenta tiene en el otro extremo el acatamiento del decálogo al que se comprometió cumplir en mayo del año pasado, que exige: combate frontal a la corrupción (pero no a la de los suyos), concluir sus megaproyectos, gabinete de continuidad al máximo con perspectiva de equidad, seguir fortaleciendo a las Fuerzas Armadas y la incorporación de la Guardia Nacional al Ejército, políticas de austeridad, el reforzamiento del aparato de propaganda con más blogueros y nuevos columnistas de renombre al servicio del régimen y, como colofón, continuar con la mañanera, como instrumento de control.

Ha seguido todo, no necesariamente a disgusto, y en algunos casos, como en el espectáculo de la mañanera, cada vez se parece más y más a él, en el tono, en las inflexiones, en sus técnicas de distracción, en sus latigazos, en frivolidades y en la narrativa. Que su voz suene más suave y su actitud menos cínica no significa que es diferente en la esencia, sino en la forma.

No ha tenido espacio de maniobra para debilitar el cordón umbilical de Palacio Nacional con Palenque sin romperlo, ni acumular fuerza para avanzar en la

lucha contra un titán, cortándole un pie, luego la pierna y los brazos, sin llegar al cuello. Su carencia de fortaleza política es bastante transparente, no así la brusquedad del forcejeo. El botón de muestra fue la reunión que tuvo hace tres lunes con los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.

La reunión fue bastante ríspida entre la presidenta y el senador, a quien le preguntó, como si fuera queja, cómo iba a solucionar su conflicto con el gobernador de Tabasco, Javier May, que lo acusa de la violencia y expansión del narcotráfico en el estado, por la presunta colusión con el crimen organizado.

Sheinbaum le ofreció nombrarlo embajador, pero el senador, al que se le resbaló todo en público y en privado, reiteró que no estaba al tanto de lo que hacía su secretario de Seguridad, líder de un grupo criminal filial del Cártel Jalisco Nueva Generación, que está prófugo. Las sugerencias de dejar la coordinación en el Senado chocaron contra un muro. No se movería. La presidenta dejó su destino en manos de Estados Unidos.

En Washington, pese a todo lo que ha hecho por complacer a Trump, se ha visto con frustración y enojo, de acuerdo con las descripciones de algunas juntas de gabinete, que es insaciable. El viernes pasado ella misma dio una probadita de lo que ha experi-

mentado, cuando reveló que en las negociaciones bilaterales para un acuerdo marco de seguridad, Estados Unidos pedía mayor intervencionismo, con algunas peticiones que, aseguró, eran "inaceptables". No dio detalles, pero por su fraseo, apuntaría a la participación de fuerzas policiales y militares estadounidenses en territorio mexicano.

La presidenta ha resistido las crecientes presiones de Washington, y a lo único a que se ha negado, hasta ahora, es a la presencia de fuerzas estadounidenses en territorio mexicano –algo en lo que se debe apoyar incondicionalmente a la presidenta–, y a someter a procesos legales a un paquete de políticos de Morena a quienes señalan de vínculos con el narcotráfico, a lo que no ha cedido por la cercanía con López Obrador. No obstante, en este primer año dio otros pasos enormes. El más, quizás, el fuerte combate al *huachicol*, que ha tenido como segunda derivada la disruptión de recursos a los grupos criminales, y deshidratar las finanzas de algunos sectores de Morena y de cercanos al expresidente, que dejaron de recibir recursos de ese negocio ilegal.

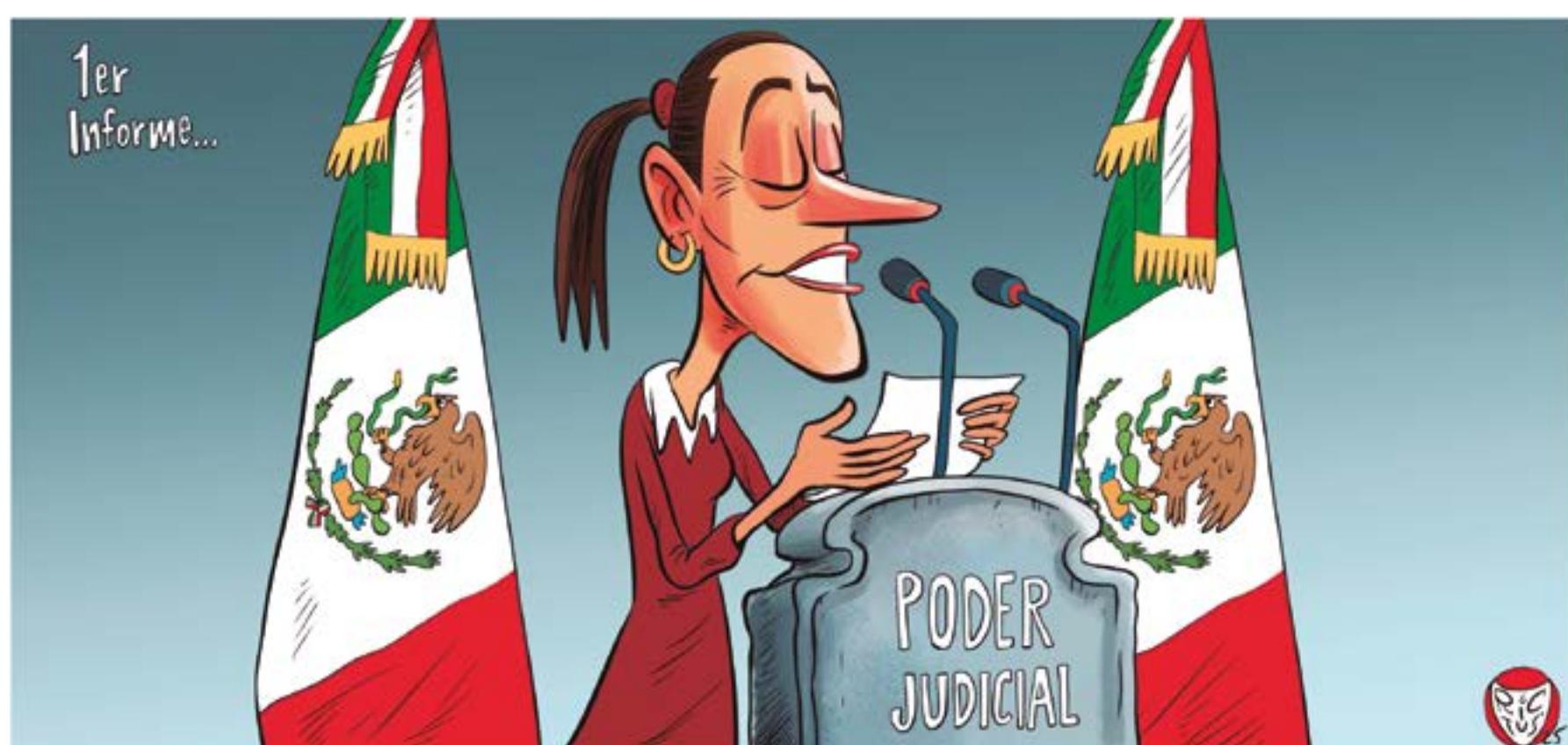
Sheinbaum está atrapada en medio de dos fuegos, pero ha logrado mantener el frágil equilibrio entre los machos alfa que son López Obrador y Trump, para navegar hacia adelante en su proyecto. El aparador de su presidencia, sin embargo, lo ocupan ellos dos, sin saberse si para el final de su segundo año de gobierno haya logrado sacudirse el lastre, tener un mejor horizonte con Washington y, sobre todo, una vitrina para ella sola.

"(Sheinbaum) No ha tenido espacio de maniobra para debilitar el cordón umbilical de Palacio Nacional con Palenque sin romperlo"



Rictus

@monerorictus



MUNDO

Jueza de EU frena deportación de menores a Guatemala

Una jueza estadounidense bloqueó, por al menos dos semanas, el plan del gobierno de Donald Trump para deportar a decenas de menores guatemaltecos, de entre 10 y 16 años, que llegaron solos a Estados Unidos. Según los abogados, la deportación viola el debido proceso, pues los niños tienen casos pendientes en tribunales de inmigración.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Lazos. Putin, quien saludó al presidente chino, enfatizó la alianza que están forjando.

Putin resalta que la SCO "contribuye a dar forma a un orden multipolar más justo"

TIANJIN.- La imagen que este domingo recorrió el mundo fue elocuente: Narendra Modi, Xi Jinping y Vladímir Putin sentados juntos en Tianjin, China.

El primer ministro de India y el presidente de China, que parecían irreconciliables, se mostraron unidos en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO), en un movimiento que desafía de frente a Estados Unidos.

Modi llegó presionado por las sanciones de Donald Trump, que impuso 50% de aranceles a productos indios por sus importaciones de petróleo ruso. A ello se sumó la humillación de ver al presidente estadounidense recibir al jefe del ejército pakistaní, Asim Munir, y atribuirse un alto al fuego entre India y Pakistán.

De esta manera, Modi tiene la gran posibilidad de recomponer su

ARRANCA CUMBRE EN TIANJIN

India y China sellan unidad; Rusia afianza cooperación

“El dragón y el elefante deben liderar la paz, juntos”, afirma el presidente chino, Xi Jinping, en medio de presiones de Trump

SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, INVITADO ESPECIAL

SE REÚNEN 20 JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

La cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO, por sus siglas en inglés) abrió ayer con la presencia de más de 20 jefes de Estado y de Gobierno, provenientes de los 10 países miembros, además de observadores y socios de diálogo que amplían su alcance regional.

Son miembros plenos de la SCO: China, India, Rusia, Pakistán, Irán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán y Bielorrusia, una masa crítica geopolítica que busca competir con la influencia occidental.

posición con su histórico adversario.

La visita a China, la primera desde 2018, significó un giro diplomático tras años de enfrentamientos en la frontera de Ladakh, que en 2020

Además, asisten líderes de otros países y organizaciones invitadas como Turquía, Egipto y Malasia. Se han sumado también mandatarios de países del sudeste asiático y aliados regionales, en un esfuerzo por proyectar la SCO como alternativa global.

La ONU también participa con su secretario general, António Guterres, quien asiste a la cumbre en calidad de invitado especial, junto con otros altos representantes de organismos regionales e internacionales.

—De la corresponsalía

dejaron 20 soldados indios muertos.

Luego de reunirse por una hora con Xi, el primer ministro indio habló con optimismo: “Nuestra cooperación beneficia a dos mil 800



Protagonistas. Este domingo, Modi y Xi dejaron a un lado sus diferencias.

millones de personas en nuestros dos países. También allanará el camino para el bienestar de toda la humanidad”, declaró.

Xi, por su parte, celebró el deshielo con una frase que será la cabeza principal en las secciones internacionales de muchos medios

hoy lunes: “El dragón y el elefante deben liderar la paz, juntos”.

También advirtió que “la situación internacional es cambiante y caótica” y que China e India deben “ser socios que se permitan mutuamente el éxito”.

Putin, apenas llegó a Tianjin, se posicionó de inmediato como el otro gran protagonista. “La Organización de Cooperación de Shanghái contribuye a dar forma a un orden mundial multipolar más justo”, dijo.

Enfatizó que la alianza se basa en “cooperación igualitaria, sin apuntar a terceros”.

Desde Moscú se afirmó que las relaciones entre Rusia y China atraviesan “el mejor momento de su historia”. Putin prometió discutir con Xi y Modi “todos los aspectos de la agenda bilateral”.

Las diferencias entre India y China, sin embargo, no han desaparecido. Miles de soldados permanecen desplegados en Ladakh, y analistas indios aseguran que el Ejército Popular de Liberación ha tomado control de unos dos mil kilómetros cuadrados en la zona.

A pesar de ello, los gobernantes destacaron avances recientes: se reanudaron vuelos directos, intercambios culturales y peregrinaciones religiosas al monte Kailash. También se flexibilizaron visados y se negocian medidas para ampliar el comercio fronterizo.

El factor económico es el pegamento que une lo que estaba separado, y son las sanciones de Trump, que podrían costar a India un punto de su PIB.

Para un país que necesita crear 10 millones de empleos al año, Modi busca diversificar mercados y atraer inversiones, incluso de su rival asiático.

El déficit comercial con China, que en 2024 superó los 99 mil millones de dólares, es una de las mayores preocupaciones de Modi. “India busca reducir su déficit comercial con China”, insistió el mandatario, y Xi prometió mayor cooperación en inversiones y manufactura.

El trasfondo geopolítico es evidente. Pekín intenta debilitar los vínculos entre India y Washington, y Putin se posiciona como socio de ambos. Trump, al sancionar de manera humillante a India, abrió un espacio que consolidó el triángulo Moscú-Pekín-Nueva Delhi.

Se espera que mañana termine la cumbre con un comunicado final, pero el mensaje de la reunión, con Modi, Xi y Putin compartiendo mesa en Tianjin, la geopolítica asiática comienza a moverse en una dirección que amenaza con reducir el margen de influencia de Estados Unidos.

—De la corresponsalía



FOTOS: AP Y EFE

Geopolítica. La Organización de Cooperación de Shanghái está conformada por 10 países miembros, entre ellos Rusia, China, India, Pakistán, Irán y Bielorrusia.

La flotilla humanitaria Global Sumud zarpó de Barcelona con 37 barcos y 400 personas

GAZA
AGENCIAS

La ofensiva israelí en Gaza se recrudeció este fin de semana, dejando al menos 105 palestinos muertos desde el sábado, según fuentes médicas locales.

Los ataques, centrados en el barrio de Zeitún, en la capital del enclave, golpearon viviendas, campamentos de desplazados y puntos de distribución de ayuda, agravando la crisis humanitaria.

El sábado, 85 personas fallecieron, 43 de ellas en la ciudad de Gaza, según el Hospital Al-Shifa y la clínica Sheikh Radwan. Al menos 33 murieron mientras buscaban alimentos, reportó la agencia palestina Wafa.

El domingo, otras 20 perdieron la vida, incluidas 13 cerca de centros de distribución de la Fundación Humanitaria para Gaza, respaldada por Israel y Estados Unidos.

Las autoridades advierten que el número de víctimas podría aumentar, ya que aún hay cuerpos bajo los escombros.

Desde el ataque de Hamás en octubre de 2023, que dejó mil 219 muertos en Israel, la ofensiva israelí ha causado 63 mil 371 fallecidos y 159 mil heridos en Gaza, según el Ministerio de Sanidad gazatí.

En tanto, el ministro de Defen-



Ataque. Al menos 13 personas fueron asesinadas cerca de centros de distribución.

63,371

MUERTOS

ha dejado la ofensiva israelí en suelo gazatí, de acuerdo con el Ministerio de Salud en Gaza.

clave del grupo, considerado terrorista por Estados Unidos, la Unión Europea y otros países.

Un funcionario israelí señaló que el gabinete de seguridad de Netanyahu se reunirá para planificar las próximas fases de la ofensiva, que busca tomar el control total de la ciudad de Gaza, descrita como un nuevo bastión de Hamás.

Mientras tanto, la flotilla humanitaria Global Sumud zarpó desde Barcelona, España, bajo el lema “Cuando el mundo calla, nosotros zarpamos”. Compuesta por 37 embarcaciones y 400 personas, entre ellas Greta Thunberg y seis mexicanos (Carlos Pérez Osorio, Sol González Eguía, Arlín Medrano, Karen Castillo, Dolores Pérez Lazcano y Ernesto Ledesma), buscan entregar medicinas y alimentos.

Los organizadores, que describen la misión como la “más grande de la historia”, reconocen riesgos tras la intercepción de la embarcación Handala en julio pasado.

Por otra parte, en Saná, Yemen, fuerzas hutíes allanaron oficinas de la ONU y detuvieron a empleados en un contexto de tensiones tras la muerte del premier Ahmad Ghaleb al Rahwi en un ataque israelí.

ATAQUES RUSOS IMPACTAN ODESA

Europa alista envío de tropas posguerra a Ucrania, afirma Von der Leyen



Ofensiva. Drones rusos impactaron en 10 puntos de Ucrania.

Alemania advierte que la ofensiva rusa podría prolongarse; arranca reclutamiento

BRUSELAS
AGENCIAS

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, reveló al diario *Financial Times* que Europa prepara “planes precisos” para desplegar una fuerza multinacional en Ucrania, respaldada por Estados Unidos, como garantía de seguridad tras el conflicto.

“El presidente Donald Trump aseguró una presencia estadounidense”, afirmó tras una reunión con el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, y líderes europeos.

El despliegue podría involucrar a miles de soldados liderados por Europa, con apoyo estadounidense en inteligencia y mando.

Líderes como el canciller alemán, Friedrich Merz; el primer ministro británico, Keir Starmer, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, se reunirán en París el jueves para avanzar en estas discusiones, según el *Financial Times*.

En Ucrania, ataques rusos con

drones dañaron cuatro instalaciones eléctricas en Odesa, dejando sin luz a 29 mil hogares, informó el gobernador Oleh Kiper.

Chornomorsk sufrió daños en edificios residenciales, con una persona herida. En Chernihiv, 30 mil hogares quedaron sin electricidad.

La compañía energética DTEK espera autorización para reparar las instalaciones, mientras los incendios provocados por los bombardeos están controlados.

Las Fuerzas Armadas ucranianas reportaron que de 142 drones rusos lanzados, 126 fueron derribados, aunque algunos impactaron en 10 puntos del país.

En tanto, Zelenski anunció nuevos ataques contra objetivos militares rusos a cientos de kilómetros del frente.

El canciller alemán advirtió que la invasión rusa podría prolongarse, sin un final cercano por derrota militar o económica. Esto ocurre mientras Trump

presiona por una reunión entre Zelenski y Putin. En Alemania, el gobierno lanzó una campaña para reclutar más soldados voluntarios, ante temores de agresión rusa.

“Necesitamos un Ejército fuerte para disuadir a Rusia”, afirmó el ministro de Defensa, Boris Pistorius.

DICE ASESOR PRESIDENCIAL

EU confía en que corte reimponga aranceles

WASHINGTON.– La Suprema Corte de Justicia debe restablecer la legalidad de los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump bajo la Ley de Poderes Económicos para Emergencias Internacionales (IEPA), de lo contrario “sería el fin de Estados Unidos”, dijo el asesor presidencial, Peter Navarro.

En un voto dividido 7-4, el tribunal de Apelaciones del Circuito Federal dictaminó que los aranceles impuestos por Trump bajo la IEEPA eran ilegales, porque el presidente carece de autoridad ilimitada para imponer gravámenes a la mayoría las importaciones, pero la corte postergó la entrada en vigor del fallo hasta el 15 de octubre para que el gobierno pueda apelar ante la Suprema Corte de Justicia.

—José López Zamorano/Corresponsal

TEMPORAL

En 2024 hubo 73 reportes diarios por fallas eléctricas

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

En 2024, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) recibió 21 mil 115 reportes por fallas eléctricas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), de los cuales 11 mil 172 ocurrieron entre mayo y septiembre, con un promedio de 73 diarios, así lo dio a conocer la misma Comisión.

Los municipios con más incidencias fueron Guadalajara (3 mil 328), Zapopan (3 mil 202), y Tlajomulco (mil 562).

El aumento de apagones también impactó el gasto público: mientras en 2023 se destinaron 55.9 millones de pesos a estas contingencias, en 2024 el monto se disparó a 236.1 millones, antes de estabilizarse en 105.5 millones en 2025.

En Zapopan: Anashely Elizondo recuerda que en agosto de 2024 estuvo una semana sin luz por la explosión de un transformador.

Este caso refleja una tendencia al alza: en 5 años se acumularon 43 mil 289 reportes en el AMG, que pasaron de 4 mil en 2021 a 13 mil 361 en 2025, con Guadalajara y Zapopan a la cabeza.

“La crisis de desaparecidos ha empeorado”

DENUNCIAN COLECTIVOS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La crisis por la desaparición de personas en Jalisco empeora cada año. Así lo enfatizaron colectivos de familias de desaparecidos, que este 30 de agosto salieron a marchar para exigir acciones urgentes, al conmemorarse el Día Internacional de Víctimas de Desapariciones Forzada.

En el estado no hay labores de prevención y tampoco se sanciona a quienes permiten y ejecutan las desapariciones, aseguró Martha Leticia García, líderesa de Entre el Cielo y Tierra. Agregó que “los hallazgos recientes en Jalisco lo confirman. Los ranchos

Izaguirre y La Vega, la fosa de Las Agujas, se suman a otros cientos de lugares en donde lamentablemente han sido encontradas personas sin vida”, lamentó.

Los colectivos del estado se sumaron a la movilización que se registró en todo el país. En Guadalajara, unas mil personas salieron de la glorieta de las y los desaparecidos, caminaron por las avenidas Chapultepec y Vallarta, hasta llegar a Palacio de Gobierno.

“Pedimos a las autoridades que miren nuestro dolor, que no volteen la cara. Detrás de cada fotografía hay una vida interrumpida y una familia que no dejará de buscar”, aseguró una representante de Madres Buscadoras.

Por su parte, una integrante de Corazones Unidos en Busca de Nuestros Tesoros se unió al reclamo a las autoridades para que realicen operativos de búsqueda desde las primeras 24 horas y que “hagan su trabajo como debe ser”.

Héctor Flores, del colectivo Luz de Esperanza no solo llamó a las autoridades a actuar, sino también a la población en general para que termine la apatía. “Pedimos a todas las personas que nos apoyen, a todos los colectivos y colectivas de búsqueda porque no solo luchamos por los que nos hacen falta, luchamos porque ninguna familia el día de mañana esté en la situación que estamos viviendo nosotros”.



RECORRIDO. Con 17 mil 601 participantes es la puesta en escena más grande del mundo.

HISTORIA

Morismas de Bracho obtienen récord Guinness

LANDY VALLE
ZACATECAS

Las Morismas de Bracho hicieron historia al obtener el Récord Guinness como la puesta en escena más grande del mundo, con 17 mil 601 participantes caracterizados.

El tradicional desfile, que parte de las Lomas de Bracho y recorre el Centro Histórico, se vio modificado para cumplir con las reglas del conteo, lo que alargó el recorrido a casi tres horas. Para garantizar el registro, se instalaron vallas y filtros desde la calle Fernando Villalpando; además, cada cofrade recibió una pulsera con código de barras que fue escaneada antes de continuar la procesión por la Avenida Hidalgo.

Alrededor de las 13:30 horas, Alfredo Arista, adjudicador oficial para el Guinness World Record, entregó el reconocimiento a Zacatecas, destacando el esfuerzo, disciplina y devoción de los participantes.

Con esta edición 201, la cifra superó ampliamente las 15 mil personas requeridas, nombrando a Zacatecas “oficialmente asombroso”.

El secretario de Turismo, Le Roy Barragán, resaltó que este logro proyectará al estado y su riqueza cultural ante el mundo.

Mejor correr


PERSISTE PREOCUPACIÓN

Disminuye tasa de violencia letal

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

De acuerdo con México Evalúa, Zacatecas registró la mayor reducción en la tasa de violencia letal del país con 39.4% menos en comparación con enero-julio de 2024. No obstante, advierte que estos datos invisibilizan dinámicas locales: aunque lidera en reducción, al medir homicidios por cada 100 mil habitantes la entidad se ubica en el lugar 12, aún por encima del promedio nacional.

Destaca que es la segunda vez que Zacatecas y Jalisco no



NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

figuran en la lista, pero genera dudas sobre sus capacidades institucionales para capturar diferentes expresiones de la violencia letal.

Los datos en los que se basa México Evalúa provienen de las víctimas en carpetas de investigación reportadas mensualmente por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y las proyecciones de población a mitad de año del Consejo Nacional de Población.

En un entorno global competitivo, México ha implementado una serie de incentivos fiscales diseñados para atraer inversiones extranjeras, especialmente en el sector inmobiliario. Entre estos, los fondos de pensiones y jubilaciones extranjeros disfrutan de exenciones fiscales significativas que no solo fomentan el flujo de capital hacia México, sino que también buscan establecer un entorno de inversión estable y predecible.

Los fondos de pensiones pueden traer grandes volúmenes de inversión al país. Al exentar a estos fondos del Impuesto sobre la Renta, México se posiciona como un mercado atractivo para los inversores institucionales extranjeros e incita a una permanencia a largo plazo. Esta estrategia no solo beneficia a los fondos de pensiones por evitar una doble tributación, sino que también promueve la estabilidad y el crecimiento económico al atraer inversiones extranjeras de largo plazo.

Actualmente, el artículo 153 de LISR establece que los ingresos por concepto de intereses, ganancias de capital, así como por el otorgamiento del uso o goce temporal de terrenos o construcciones ubicados en territorio nacional, están exentos de impuestos. Estas exenciones son vitales para mantener a México como un destino de inversión atractivo a nivel internacional.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía (SE), México recibió 35 mil 737 millones de dólares de inversión extranjera directa (IED) en 2024, destinándose la mayor parte a la industria manufacturera. La inversión extranjera

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Alonso Díaz Barriga

Experto en fiscalidad internacional y transacciones

Opine usted:

opinion@elfinanciero.com.mx

@adiazbarriga28



Los beneficios fiscales para fondos de pensiones extranjeros en México

directa en el sector inmobiliario mexicano ha mostrado un crecimiento importante en años recientes. Entre 2018 y 2023, México atrajo 2 mil 700 millones de dólares de IED en el rubro de servicios inmobiliarios y alquiler, lo que equivale al 1.3% de toda la IED recibida en ese periodo.

En los últimos años, México ha captado crecientes inversiones inmobiliarias de fondos de pensiones extranjeros, sumando varios cientos de millones de dólares en distintos proyectos. Fondos de retiro canadienses y estadounidenses, por ejemplo, han intensificado su presencia en México, invirtiendo directamente en proyectos inmobiliarios o en asociación con inversores locales. Estas inversiones incluyen:

- Industrial/logístico: impulsado por el fenómeno del *nearshoring*, este segmento ha visto un crecimiento exponencial, especialmente con la relocalización de manu-

factura hacia México desde EU.

- Desarrollos mixtos, oficinas y comerciales: estos proyectos, que combinan oficinas, comercio y vivienda, se han expandido significativamente en las grandes ciudades.

Mientras México continúa ofreciendo estos incentivos fiscales, enfrenta el desafío de equilibrar la atracción de inversiones extranjeras con la distribución equitativa de los beneficios económicos dentro del país. Las políticas deben promover no solo la inversión extranjera, sino también el desarrollo sostenible y la equidad social.

PRINCIPALES RETOS FISCALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES EXTRANJEROS EN MÉXICO

- Dificultad para mantener documentación que acredite la calidad de fondo de pensiones y jubilaciones del extranjero.
- Estructura de inversión en México.

- Exención sobre la enajenación de inmuebles otorgados en uso o goce temporal por un periodo no menor de cuatro años antes de su enajenación.
- Cálculo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de personas morales con accionistas fondos de pensiones extranjeros.
- Exención sobre intereses.
- Ingresos por arrendamiento sujetos a los ingresos de arrendatarios.

CONCLUSIÓN

Las políticas fiscales de México son fundamentales para atraer inversiones extranjeras, especialmente hacia el sector inmobiliario, al ofrecer ventajas significativas a los fondos de pensiones y jubilaciones extranjeras.

Al otorgar estas exenciones fiscales, México persigue objetivos clave: incentivar el ahorro entre la población, asegurar un trato justo entre diversos tipos de fondos de pensiones y promover la inversión proporcionando las mismas condiciones a inversores nacionales y extranjeros. Este enfoque no solo fomenta el ahorro para el retiro, sino que también impulsa el crecimiento del mercado inmobiliario, beneficiando así el desarrollo económico general.

No obstante, es fundamental analizar detenidamente la estructura a través de la cual se llevará a cabo la inversión de los fondos de pensiones, así como los detalles operativos involucrados. Esta evaluación es crucial para garantizar que no se pongan en riesgo los beneficios fiscales a los que tienen derecho los fondos de pensiones y jubilaciones extranjeros en México.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY

157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

INE entrega 12 constancias de mayoría de última hora

A un día de la toma de protesta, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó 12 constancias más a ganadores de la elección judicial, en cumplimiento a sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de paridad de género, de nulidad de votación o incumplimiento del nueve de promedio.



CUARTOSCURO

Listos. El pasado 12 de agosto se llevó a cabo una reunión entre ministras y ministros electos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Uno de los ajustes que aún se discute es que las sesiones sean itinerantes

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá un nuevo rostro, a partir de hoy, el que le dio la reforma judicial de 2024 y que significa un cambio de fondo, no sólo en su estructura sino también en sus reglas de operación, la principal, la elección por voto popular de ministros y ministras.

Hasta antes de la reforma de 2024, había 11 ministras y ministros designados por los tres poderes de la Unión y su presidencia, de cuatro años, se decidía por votación de los ministros integrantes del pleno.

Ahora ya sólo habrá nueve ministras y ministros y la elección judicial no sólo permitirá elegirlos por voto popular, también sirve para definir quién presidirá la SCJN, e incluso, quién sustituirá a un ministro o ministra en ausencia definitiva.

Quien obtuvo más votos, en este caso Hugo Aguilar, la presidirá por dos años, y al término de ese lapso será sustituido por la segunda persona con más votos durante la elección y así sucesivamente.

Otro cambio significativo es la desaparición de las dos salas que tenía la SCJN, ahora ya sólo trabajará con un pleno que, aunque no está en la ley, su próximo presidente

HOY COMIENZA

Con 9 ministros y sin dos salas de la Corte, inicia la nueva era del PJF

La SCJN enfrenta cambios estructurales y de fondo, como que ya no serán 8, sino 6 los votos para invalidar una norma impugnada

UNA DE LAS PRIMERAS DECISIONES

CONFORMARÁN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Este lunes, la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como una de sus primeras decisiones, designará a las y los integrantes del el Órgano de Administración Judicial (OAJ), que garantizará el funcionamiento del máximo tribunal.

La Constitución establece que es el pleno de la Suprema Corte quien designará a los miembros de ese órgano. Hugo Aguilar Ortiz, ministro

presidente electo de la Suprema Corte, aseguró que en la séptima reunión de ministras y ministros electos, celebrada el jueves pasado, se acordó la elección de los tres integrantes del OAJ que corresponden al Poder Judicial, uno más corresponde al Ejecutivo y otro toca elegir al Legislativo, lo que busca dar certeza al quehacer del Poder Judicial.

—David Saúl Vela

ha dicho que podría ser itinerante. Es decir, sesionará desde espacios distintos a la sede de la SCJN, para "acercar la justicia a la gente".

Como parte de esa nueva integración también se había explorado la posibilidad de que las y los ministros ya no usaran la toga, sino trajes típicos de los pueblos originarios, como propuso Aguilar, la mayoría se opuso, pero se avaló el uso de distintivos como parte de la indumentaria judicial.

Asimismo, habrá una reducción de las percepciones salariales y

Principales cambios

1. Ministros fueron electos por voto popular.
2. El voto popular también definirá al presidente de la Corte en los próximos años.
3. Sólo habrá 9 ministros, no 11.
4. Desaparecen dos salas de la SCJN, sólo se trabajará con un pleno.
5. Reducción en salarios y percepciones de ministros.
6. Ya no serán 8 sino 6 votos para lograr la invalidez de una norma impugnada.
7. Después de que la SCJN determina la inconstitucionalidad de una norma y notifica a la autoridad emisora, si en 90 días naturales no se subsana el vicio, el pleno someterá a votación la declaratoria general de inconstitucionalidad.
8. Se limitan las posibilidades de declarar la inconstitucionalidad de normas generales, contra las cuales tampoco habrá suspensión.

prestaciones de las y los ministros, para que ninguno gane más que la presidenta de la República.

La reducción en el número de ministros propiciará también un cambio en la forma de la votación; ya no serán ocho, sino seis los votos para lograr la invalidez de una norma impugnada "pero en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales".

Para alcanzar una jurisprudencia, por precedentes, antes se tiene que notificar a la autoridad emisora y si en 90 días naturales no se supera la inconstitucionalidad, el caso se podrá someter a votación y si se aprueba con una mayoría de al menos seis votos, se emitirá la declaratoria general de inconstitucionalidad con efectos generales.

Además, se limitan las posibilidades de declarar la inconstitucionalidad de normas generales, contra las cuales tampoco habrá suspensión.

PURIFICACIÓN, ENTREGA DE BASTONES DE MANDO, SESIONES...

Al menos 18 horas llevará instalación del pleno

El primer día de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será ajetreado, pues le llevará al menos 18 horas para su instalación plena, tras cuatro ceremonias.

Las actividades iniciarán a las 05:00 horas con una "purificación" de sus instalaciones, en Pino Suárez 2, colonia Centro, que será realizada por integrantes de comunidades in-

dígenas. De manera simultánea, en la zona arqueológica de Cuiculco, se consagrarán los bastones de mando que se entregarán a los ministros. A las 16:00 horas dará inicio la

ceremonia tradicional de entrega de bastón de mando, a las afueras de la SCJN. A las 19:00 horas se realizará la sesión solemne del Senado en la que se tomará protesta, en forma

escalonada, a ministros, magistrados y jueces.

Alas 21:30 horas se realizará la "apertura de puertas de la SCJN al pueblo de México" y a las 22:00 horas iniciará la sesión solemne de instalación de la nueva SCJN, evento en la que se tiene prevista la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum. —David Saúl Vela

POR LA DESAPARICIÓN DE DOS SALAS

Expertos prevén que saturación en la SCJN afecte el Estado de derecho

Académicos de la UNAM temen que los nuevos juzgadores “sean meros títeres”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) significa un cambio de fondo en la justicia constitucional del país, cuya efectividad está en duda, consideran académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Advirtieron que ese paradigmático cambio (por la elección por voto popular de los integrantes del pleno, nueva estructura y reglas de operación de la SCJN, además de los perfiles de ministras y ministros), pondría en jaque la calidad de la justicia.

“Hay cambios en la estructura, pero no hay bases para evitar la saturación de los órganos jurisdiccionales, ni da reglas procesales que permitan hacer más efectiva la justicia”, dijo Sergio Charbel Olvera, catedrático de la UNAM.

Advirtió que la disminución de personas que integrarán el pleno, de 11 a nueve, y la eliminación de las salas para sesionar sólo en pleno, implica un problema de sobrecarga de trabajo para las y los ministros.

“Son alrededor de 15 mil asuntos que resuelve la SCJN por año y la reducción de ministras y ministros y el que todos los asuntos se conozcan por el pleno, va a repercutir en la impartición de justicia”, agregó.

Vaticinó que la Corte optará por “recibir sólo asuntos seleccionados”, aunque dijo que ello va también en detrimento del acceso a la justicia, pues una gran cantidad de casos no podría tener una resolución del máximo tribunal del país.

Alberto del Castillo del Valle, también académico de la UNAM, cuestionó la capacidad para impartir justicia de la nueva integración de la SCJN.

“La preocupación que tenemos los abogados en general es saber quién nos va a atender ahora para resolver los juicios; esto es, si los nuevos juzgadores tendrán o no capacidad por conocimientos, por experiencia, pero sobre todo, si no serán meros títeres de un movimiento político”, señaló.

El académico Olvera planteó también su preocupación de que la nueva SCJN resuelva por “línea política” y con ello se ponga en duda su imparcialidad, lo que generaría un problema serio en cuanto a garantizar el Estado de derecho.

Consideró que aún peor sería que quienes integran el máximo Tribunal del país resuelvan los asuntos buscando la decisión demagógica, la que le guste más a la mayoría del pueblo y que resulten ser posturas con ideología política o intereses de partido.

“No hay bases para evitar la saturación de los órganos jurisdiccionales”

SERGIO CHARBEL OLVERA
Catedrático de la UNAM

“La preocupación es si los nuevos juzgadores tendrán o no capacidad”

ALBERTO DEL CASTILLO
Académico de la UNAM



Condición. Ricardo Anaya pidió “fijar postura” ante los nuevos ministros.

CUARTOSCURO

“CON FIRMEZA”: ANAYA

A la sesión de hoy: PRI no va y PAN exige hablar a ministros

Con la oposición dividida, el pleno del Senado tomará protesta a 881 juzgadores que se integrarán al Poder Judicial, por primera vez derivado de una elección en las urnas.

La bancada del PAN propuso a la Junta de Coordinación Política que haya pronunciamientos previo a que se tome protesta a los ministros, sesión programada para las 19:30 horas.

“Lo que nosotros queremos es hablar de frente, hablar con enorme claridad, con enorme firmeza, pero también con respeto para fijar nuestra posición sobre este proceso. Lo que estamos solicitando es que sea en presencia de las nuevas ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por supuesto que nos parecería absurdo hablar antes de que ellas y ellos estén presentes”, informó el coordinador panista Ricardo Anaya, en entrevista con medios previo a la junta.

Laura Iztel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, informó que sí se acordó el mensaje de bancadas.

Alejandro Moreno, senador y líder del PRI, informó que la bancada tricolor no sería copartícipe de la “farsa”. “No seremos parte del acto con el que Morena consume el secuestro del Poder Judicial. No se trató de una reforma, se trató de una intervención autoritaria para destruir el equilibrio de poderes. Morena convirtió el Poder Judicial en un brazo ejecutor del gobierno, lo desmantelaron para ponerlo al servicio de sus intereses”, expresó en un mensaje de X.

Por su parte, la bancada de Movimiento Ciudadano advirtió que acudirá con postura crítica.

Si la oposición lo permite, la toma de protesta de todos los juzgadores podría durar cuatro horas, según el programa.—Diana Benítez



Electa. Yasmín Esquivel es una de las tres ministras que repite en el cargo.



Confidencial

Diputados del PAN, ¿“a modo” de la ‘4T’?

Tanto le vetaban ayer a sus propuestas de legisladores “estrella” para encabezar la Mesa Directiva de la presidencia de la Cámara de Diputados, que el jefe de la bancada azul, el joven yucateco **José Lixa**, tronó y aseguró que en su partido no permitiría “legisladores a modo de Morena”. Y es que en su lista de propuestas que envió a Morena para su aprobación enlistó nada menos que a Margarita Zavala, la esposa del archienemigo de los morenos, Felipe Calderón; a Germán Martínez y a Federico Döring, dos de los más duros críticos contra la ‘4T’, así como a Kenia López, actual vicepresidenta. “Sin opciones”, decían ayer los guindas.

Pío ahora pide justicia

Pío López Obrador, hermano del expresidente AMLO, emitió ayer un comunicado en el que informa sobre la exoneración a su favor, tras una “exhaustiva investigación” de la FGR y el INE en la que no se acordó haber recibido dinero y destinarlo al movimiento de la ‘4T’. Pío aseguró de manera tajante que no es un corrupto, pero además advirtió que el daño “emocional, biológico, social y moral” que se le ha causado a él y su familia no se subsana con una disculpa pública, por lo que confió en que las autoridades competentes le “harán justicia”. El viejo truco de la victimización.

Sheinbaum, con los padres de los 43

A la ajetreada agenda de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de esta semana se le sumará una reunión con los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en 2014. El encuentro tendrá lugar el jueves 4 de septiembre y se esperará que la mandataria brinde avances en las investigaciones, aunque los reclamos no están exentos, pues han pasado 11 años del fatídico suceso y hasta el momento no se ha llegado a una conclusión sobre el paradero de los normalistas.

Relax en el PRI

Resulta que después de una agitada semana de pleitos, gritos, jalones y cuestionamientos por su comportamiento en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador Alejandro Moreno, líder del Revolucionario Institucional, presumió que cerró *relax* agosto con un partido de padel, acompañado del coordinador parlamentario **Manuel Añorve**. Parece que todo vuelve a la normalidad en el tricolor. Veamos qué pasa cuando se las quieran cobrar.

Evaluación de perfiles en Morena, en el limbo

A más de un mes del resolutivo aprobado en su Consejo Nacional del 20 de julio pasado, los desacuerdos internos en Morena han impedido atender sus ordenamientos de instalar su Consejo Consultivo Nacional –para analizar temas nacionales y aportar al fortalecimiento del partido–, y su Comisión de Evaluación –para aprobar o vetar a perfiles polémicos que busquen integrarse al partido–. “¿Cuándo se van a instalar?, pues yo espero que este mes lo instalamos”, confió la dirigente del partido, **Luisa Alcalde**. Y seguirán en espera.

¿Resistir o morir... políticamente?

Resulta que a la llamada marcha La Resistencia, convocada por la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, no sólo asistieron integrantes de diversas organizaciones de derecha, sino que también hicieron acto de presencia algunas figuras políticas, como la ex candidata presidencial **Xóchitl Gálvez**, quien publicó algunas imágenes y un breve mensaje: “La resistencia está en pie de lucha”. ¿Será amenaza o advertencia?

Atisbos

La presidencia de un cuerpo colegiado es un trabajo difícil. Quien preside representa al cuerpo frente a otros organismos o instituciones, y se hace cargo de administrar y conducir el debate, necesariamente acalorado, por lo que debe separarse de su facción durante el tiempo en que ocupa el cargo. Puede aprovechar algunas ventajas, como fijar la agenda y definir el orden y forma de las votaciones, pero esencialmente debe facilitar la confrontación de ideas.

Hoy comienza el segundo año de la LXVI Legislatura, se reemplazan las presidencias de las dos cámaras, y esperamos que haya un cambio sustancial contra lo vivido durante el primer año. En Diputados, la presidencia de Gutiérrez Luna estuvo manchada por la actitud de su esposa, que promovió un recurso por "violencia política de género" en contra de la opinión de una ciudadana, y recibió a cambio no sólo el desprecio general, sino la revelación de las riquezas acumuladas y frecuentemente exhibidas por la pareja. Gutiérrez Luna y su esposa resultaron ejemplo de lo que hace años llamábamos "riqueza inexplicable".

En el Senado fue un año trágico. Ocupó la presidencia el mefesteroso de Fernández Noroña, quien es incapaz de conciliar y negociar. Prepotente, soberbio, pero además grosero y barbáján, convirtió a la cámara que tradicionalmente era el centro de estabilidad del Poder Legislativo en un circo. Durante todo el año confrontó a la oposición, negándoles la palabra cuando a él se le antojaba, incumpliendo la esencia de su cargo: facilitar la confrontación de ideas.

Conforme fue avanzando el tiempo, la imposibilidad de discutir ideas llevó al enfrentamiento de consignas, gritos y, en varias ocasiones, enfrentamientos físicos, especialmente en contra de Lilly Téllez, a quien manotearon e incluso amenazaron con tijeras sus compañeras legisladoras.

Por eso no extraña lo ocurrido en la última sesión del primer año. Noroña intentó introducir un punto de acuerdo ficticio que él atribuía a la oposición, intentó confrontar a los partidos de oposición entre ellos, y finalmente negó la palabra al presidente del PRI. Cuando éste lo buscó para reclamar y exigir su derecho a expresarse, Noroña primero buscó evadirlo, y cuando no pudo, lo empujó, provocando la respuesta violenta de Alejandro Moreno, mejor conocido como *Alito*. Fiel a sus costumbres, Noroña huyó, y de

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macariomx

@macariomx



inmediato intentó convertirse en víctima. Así lo ha hecho siempre, incluso llevando a un ciudadano a tribunales para exigir una disculpa pública.

La soberbia, prepotencia y ordinarieté de Noroña se han convertido en la personificación del movimiento al que pertenece. Representa físicamente los atributos que, en mi opinión, caracterizan al movimiento entero: excluyente, indisciplinado, voraz e incompetente. Presidió el Senado no como el eje del debate, sino como líder de facción (invadiendo el espacio de Adán Augusto López); actuó permanentemente por su cuenta, desoyendo a Sheinbaum, Adán Augusto y muchos otros; acumuló riquezas cuyo origen ahora no puede explicar; rebajó a la Cámara alta.

Las reacciones en redes sociales parecen confirmar que la ciudadanía identifica en Noroña esas características del movimiento. Este personaje ha concitado el odio y desprecio general, incluso entre sus correligionarios, y no faltó quien celebró la respuesta física a su soberbia. Hubo también evidente rechazo al evento en sí: la ciudadanía no quiere ya más espectáculo ni agresividad.

La destrucción de la democracia y de las instituciones, incluyendo desde hoy al Poder Judicial, deja como único sustento del poder a la fuerza, a la violencia. Conforme desaparecen los mecanismos que llevaron al grupo actual al poder, incluyendo el dinero para repartir, su permanencia dependerá de una fuerza que no controlan, porque el ejercicio de la violencia legítima en México no está monopolizado por el Estado. Las transformaciones devoran a sus hijos.



CUARTOSCURO

Protocolo. Sergio Gutiérrez (2do de der. a izq.) se hará cargo de la recepción del Primer Informe de Gobierno de Sheinbaum.

MORENA VETA LAS PROPUESTAS DEL PAN

San Lázaro, sin acuerdo para la Mesa Directiva; asoma crisis constitucional

Mantienen por cinco días más al actual presidente Sergio Gutiérrez Luna

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados se entrampa de nuevo en desacuerdos, y se asoma una segunda eventual "crisis constitucional" por la designación de la presidencia de la Mesa Directiva, que corresponde al PAN en el segundo año legislativo de la actual legislatura.

Por el voto total de la mayoría de los diputados de Morena a Margarita Zavala, Kenia López, Germán Martínez y Federico Döring—como cartas propuestas por Acción Nacional para presidir la Mesa Directiva del Palacio Legislativo—se aclaró anoche el proceso legal de cambio de mandos.

Con un punto de acuerdo avalado por unanimidad entre los líderes parlamentarios en la Junta de Coordinación Política se determinó instalar anoche la Mesa Directiva con los mismos integrantes de la

gestión saliente, presidida por el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

Esta Mesa Directiva encabezará también este lunes 1 de septiembre la sesión de Congreso General para recibir y responder el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y se mantendrá en el cargo por los próximos cinco días, para tratar de lograr acuerdos.

Aunque con el ánimo de que se logren los consensos necesarios, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, alertó que la indefinición podría llevar a una "crisis constitucional" en este órgano legislativo.

"Estamos haciendo un gran es-

"Si no se resuelve en esos cinco días estaremos ante un vacío jurídico que no contempla la ley"

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena
en la Cámara de Diputados

fuerzo de consenso. Si no se logra, estaríamos ante la posibilidad de entrar a una situación complicada que algunos han calificado como 'crisis constitucional' y se tendrá una presidencia extendida de quien está al frente de la misma, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, por cinco días más", explicó.

"Pero si no se resuelve en esos cinco días, estaremos ante un vacío jurídico que no contempla la ley y, obviamente, con dificultades para que los actos jurídicos que realicemos sean combatidos en los tribunales jurisdiccionales, con posibilidades de éxito", admitió.

Consideró que "no es conveniente llegar a esa etapa. Por eso estoy dialogando bilateralmente con los coordinadores y estoy planteando alternativas de solución".

Al término de una reunión interna anoche con su grupo parlamentario y con la Junta de Coordinación, Monreal Ávila informó que "no hubo condiciones para instalar a nueva Mesa Directiva, no se reunió la mayoría calificada y por tanto queda extendida la Mesa Directiva actual por cinco días más, (mientras) se buscan acuerdos".

JOSÉ LIXA AGRADECE VOLUNTAD DE DIÁLOGO

No hay diputados "a modo" de Morena: PAN

Aunque aclaró que oficialmente en la Junta de Coordinación Política Morena no ha vetado a ningún legislador del PAN para presidir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, su coordinador, José Lixa, anticipó que en su partido "no hay legisladores 'a modo'".

Sostuvo que "todos los legisladores son panistas y eso nunca va a cambiar". Defendió a sus diputados propuestos—Margarita Zavala, Kenia López, Germán Martínez y Federico Döring—y afirmó que "tienen la trayectoria, la experiencia y la madurez necesaria".

Sobre la posibilidad de que exista una "crisis constitucional", dijo que "está tan cercano como el límite constitucional descrito a cinco días, pero de ninguna manera aspiramos a que esa situación exista. Creo que no es (...) deseable y no creo que ningún grupo así lo desee", agregó.

Reconoció y agradeció la voluntad de diálogo del líder de Morena, Ricardo Monreal, y consideró que "nunca es deseable no llegar a un acuerdo, menos enfrascarnos en situaciones que nos lleven a una rispidez sin salida".

—Víctor Chávez

El acuerdo con Estados Unidos, indispensable para recobrar nuestra soberanía perdida

Al parecer esta semana se anunciará un acuerdo binacional de seguridad México-Estados Unidos. Será muy interesante conocer el contenido de este acuerdo, sus objetivos, sus alcances y límites e, incluso, su duración. México necesita, con carácter de urgente, un acuerdo de objetivos ambiciosos, que trasciendan el corto plazo, y que sea al mismo tiempo integral, es decir, que aborde las múltiples dimensiones que posee actualmente la inseguridad y la violencia en México, y que además impacte rápida y notoriamente el funcionamiento de las instituciones, penetradas por intereses mafiosos.

Por dar algunos ejemplos, sería deseable que ahora o más adelante (pues probablemente este acuerdo se amplíe gradualmente) el acuerdo sea una plataforma para regular temas clave como capacitación y profesionalización, intercambio de inteligencia, certificación (*vetting*) de autoridades clave, desarme de comandos criminales, implementación de acciones disuasivas y procesos de pacificación, y selección conjunta de blancos prioritarios, entre otros.

Pronto sabremos si el acuerdo que negocia México se ajusta al tamaño de sus necesidades, o si más bien será una especie de

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



piedra fundacional para construir desde ahí, en el mediano plazo, la gran palanca del cambio estructural que necesita México en este campo.

Varias autoridades han insistido recientemente en la importancia de que el nuevo esquema de cooperación de Estados Unidos con México no propicie la ‘subordinación’ de México, o que tal colaboración no transgreda nuestra soberanía. Este es un tema tan socorrido recientemente, que merece una exploración atenta.

En primer lugar, ¿de qué hablamos cuando discutimos sobre ‘soberanía’? ‘Soberanía’ es un concepto con cuatro dimensiones. Primero, control interno, es decir, la capacidad efectiva de ejercer autoridad suprema en un territorio (por ejemplo, hacer cumplir las leyes y monopolizar el ejercicio de la fuerza). Segundo, si existe o no existe un reconocimiento externo, de carácter jurídico, como Estado soberano. Tercero, el grado de autonomía, la cual se relaciona con la ausencia de injerencia de otros estados en asuntos internos. Finalmente, en cuarto lugar, el nivel de ‘interdependencia’, medida por el conjunto de asuntos sobre los cuales un Estado puede ejercer control unilateral, particularmente en lo relativo a las personas y bienes que cruzan sus fronteras.

Si nos atenemos a estos criterios, el estado de nuestra soberanía deja mucho qué desear, pues solamente la soberanía ‘externa’, que es de carácter formal y está relacionada con el reconocimiento de México como Estado soberano, es la dimensión que no enfrenta desafíos.

Sin embargo, en relación con las otras tres dimensiones, nuestro nivel de soberanía está en un rango medio-bajo. En relación con el primer punto, por ejemplo,

relativo a la soberanía interna, las organizaciones del crimen organizado han logrado apropiarse, en varias entidades federativas del país, de atribuciones ‘exclusivas’ del Estado, tales como el ejercicio de la fuerza, la cobranza de impuestos, la impartición de justicia (i.e., arbitraje criminal) y la provisión de seguridad privada.

Por lo que se refiere a los puntos tercero y cuarto, la situación no parece mucho mejor. En lo referente a la autonomía, Estados Unidos ha tomado recientemente medidas unilaterales, tales como la extracción de Ismael Zambada (a) El Mayo (quizás el capo más poderoso del país), la designación de seis carteles mexicanos como organizaciones terroristas foráneas, y sanciones a instituciones financieras, las cuales han tenido un impacto significativo, tanto en el comportamiento de las instituciones de seguridad y financieras, como en la dinámica criminal a nivel nacional.

Finalmente, en lo relativo al cuarto criterio, ‘soberanía de interdependencia’, referente al alcance de las actividades sobre las cuales un Estado puede ejercer control unilateral, de manera efectiva, en lo que toca al movimiento de bienes y personas que cruzan sus fronteras, ésta se

inexistente por la falta de acceso a servicios públicos.

La activista y exsecretaria de Participación Ciudadana, Ximena Peredo, cuestionó que el DIF y la fiscalía trataran a la familia como sospechosa de trata de personas y sometieran a los menores a un resguardo sin una orden judicial clara.

Las pruebas genéticas realizadas a inicios de julio confirmaron que los menores eran hijos biológicos de los adultos con quienes vivían, pero el DIF Capullos estableció nuevas condiciones para devolverlos: que los padres tramiten actas de nacimiento y que su vivienda cumpla con estándares mínimos de habitabilidad.

La organización Zihuame Mochilla, que acompaña a la familia afectada, denunció que la situación se ha prolongado injustificadamente.

Agrega que existen al menos 30 niños tzotziles detenidos en operativos similares, bajo la sospecha de mendicidad o explotación.

Aunque Mariana Rodríguez ha insistido en que el DIF actuó conforme a la ley, enfrenta críticas por la falta de sensibilidad hacia la comunidad tzotzil en Nuevo León.

Ni la fiscalía estatal, a cargo de Javier Flores, ni la titular de Amar a Nuevo León han reconocido de manera pública la equivocación ni pedido disculpas o reparado el daño a las familias afectadas. —Redacción

encuentra severamente limitada, tanto formalmente, por los diversos acuerdos comerciales que hemos firmado en los últimos años, como informalmente, por el control de *facto* que ejerce el crimen organizado sobre diversos flujos transfronterizos, especialmente en lo relativo a drogas, armas y migrantes.

En resumen, la soberanía mexicana registra actualmente un deterioro notable en tres de sus cuatro dimensiones. Aunque en su dimensión jurídica aparezca incómodo, en el plano práctico nuestra soberanía enfrenta severas limitaciones, y funciona altamente fragmentada.

En este marco, la negociación y firma del acuerdo de seguridad que persiguen voluntariamente México y Estados Unidos, lejos de representar una violación a nuestra soberanía, es una fórmula que, con un buen diseño y una implementación eficaz, podría convertirse en el mecanismo idóneo a través del cual podríamos recobrar gradualmente las tres dimensiones de la soberanía que extraviaremos en el camino.

Al recuperar el monopolio legítimo en el ejercicio de la fuerza, al cimentar instituciones profesionales y resilientes, y al lograr la corresponsabilidad de Estados Unidos en el tráfico ilegal de armas, el lavado de dinero y la demanda de drogas, México será una nación genuinamente soberana, y se convertirá también en un socio estratégico en el ámbito internacional.

RETIENEN A DOS MENORES TZOTZILES, ACUSAN ACTIVISTAS

Señalan a Mariana Rodríguez por falso rescate de niños

ADN confirma que los menores son hijos de los adultos con quienes vivían: ONG

El caso de dos niños tzotziles retenidos por el DIF Capullos ha puesto en el centro de la controversia a la titular de Amar a Nuevo León, Mariana Rodríguez, luego de que activistas señalaran presunto maltrato institucional y exceso de requisitos para devolver a los menores a sus padres.

La disputa inició el 3 de julio, cuando la Fiscalía de Nuevo León, en un cateo realizado de noche, retuvo a tres menores de edad bajo el argumento de que podrían ser víctimas de una red de trata de personas. Dos de ellos, una niña de dos años y un niño de uno, fueron trasladados al DIF Capullos.

En ese entonces, se informó que los menores se encontraban en condiciones inadecuadas y justificó su resguardo como una medida de protección. Incluso, Rodríguez difundió en sus redes sociales imágenes y mensajes en los que aseguró que se trataba de un “rescate” de niños originarios de Chiapas.

“Se desmanteló toda una red de trata de niños que tenían trabajando en cruceros. [...] Yo agradezco a la Fiscalía, pero les insisto que tiene que haber detenidos para que podamos sentar un precedente”, dijo la titular de Amar a Nuevo León.

La narrativa oficial comenzó a desmoronarse. Activistas denunciaron que la medida había sido desproporcionada y que los niños fueron separados de sus padres por la falta de actas de nacimiento, un requisito que en comunidades indígenas, como las tzotziles, suele ser



Protesta. Alessandra Rojo de la Vega encabezó la llamada Resistencia.

ESPECIAL

EN PASEO DE LA REFORMA

Alcaldesa de Cuauhtémoc lidera marcha contra la ‘4T’

Ciudadanos y algunos políticos que se han autodenominado ‘La Resistencia’ salieron a las calles de la Ciudad de México a marchar en contra de los gobiernos de Morena que, advirtieron, amenazan con llevar a México rumbo al deterioro democrático.

El contingente, encabezado por Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa

de Cuauhtémoc, partió de la Diana Cazadora, en Paseo de la Reforma, rumbo al Parque México, donde tuvo lugar un mitin.

Al iniciar el recorrido, la alcaldesa dijo que a los asistentes les “duele ver que este país está repitiendo los pasos que llevaron a Venezuela, a Nicaragua, a Cuba a perder su democracia, su voz y su futuro” y afirmó que no van a permitir que los gobiernos de Morena condonen a millones a la pobreza y al miedo.

También acudió Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición PAN-PRI-PRD, quien advirtió que Morena es una amenaza para México; así como la panista Margarita Zavala, el empresario Claudio X. González y la madre buscadora Ceci Flores. —Fernando Merino

Capturados

El reparto de lo que consideran su botín los lleva a no refrenarse ante nada, con tal de mantener sitio en el festín. Ellos, las *corcholatas* de Morena, son hoy el principal reto para la gobernabilidad del país.

A la hora del cierre de esta entrega de *La Feria*, Ricardo Monreal estaba contra la pared. El morenista batallaba para tratar de cumplir el acuerdo para que, como dicta la ley, la segunda fuerza política (PAN) en San Lázaro presida esa cámara.

Si bien desde semanas atrás había resistencias de los ultras de Morena, renuentes a conceder legitimidad a la oposición, las cosas empeoraron con la rebambaramba del miércoles en el Senado: dicho en pocas palabras, los senadores Adán Augusto López Hernández y Gerardo Fernández Noroña estarían tratando de hacer valer su peso para que Monreal no pueda lucirse con una instalación de mesa directiva tan tersa que incluso pone en la presidencia de San Lázaro a la opositora Kenia López.

Aunque se ha dicho que es el vehemente perfil de la diputada López el que “atora” la negociación –los morenistas alegan que la panista podría hacer una “grosería” a la presidenta de la República en las septembrinas ceremonias donde coinciden quienes presiden los poderes–, en realidad es un capítulo más de la lucha por el poder entre los perdedores de la candidatura presidencial, que para nada se ven derrotados en la definición del futuro del movimiento. *“Corcholatas forever”*

Monreal, con su brazo fuerte Pedro Haces, trató el sábado de doblar resistencias; el PAN ofreció otros nombres; aferrado, Morena pidió que el diputado Sergio Gutiérrez Luna presida unos días, para que la ceremonia

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



“Ellos, las corcholatas de Morena, son hoy el principal reto para la gobernabilidad del país”

del informe sea guinda puro; el PRI, envalentonado por el ruido mediático de *Alito* el golpeador, no se negaba a una nueva toma de tribuna si la oposición se lo pedía... Pero el meollo no es quién preside la cámara, sino que el diputado zacatecano no se luciera como parlamentario efectivo y plural. Dos *corcholatas* vs. otra *corcholata*.

Hay quien cree que con todas

“Noroña y Adán Augusto han dejado saber (...) que el ‘fascismo’ injerencista ronda (y) que es momento de la ‘unidad’ entre las fuerzas obradoristas”

esas escaramuzas la presidenta Claudia Sheinbaum sale fortalecida, que incluso deja que ocurran a sabiendas de que quienes le disputaron la candidatura en 2023 acumularían más negativos y desgaste. Rara apuesta si eso es así.

Noroña y Adán Augusto han dejado saber, en todo el postdebate de los zapes del miércoles, que el “fascismo” injerencista ronda, que es momento de la “unidad” entre las fuerzas obradoristas para resistir a quienes van al extranjero a pedir que se intervenga en México...

No por infundada esa exageración retórica es inocua. Máxime que *Alito*, que ya ha prestado pésimos servicios al país, ahora se aliena con Estados Unidos contra Maduro, mientras que el priista aquí arma zacapelas que se vuelven harto funcionales a la causa de los guindas.

En un rincón, sin creatividad ni fuerza, el Partido Acción Nacional aguardaba que una carambola de suerte le permita salir en las fotos de la mesa directiva a las que tiene derecho por los votos recibidos, pero de las que será borrado si sigue ayuno de destreza y pundonor.

Quien crea que el nuevo año de la Legislatura, con la llegada de Laura Itzel Castillo a la mesa directiva del Senado, supone un punto y aparte de lo visto desde 2024 en las cámaras, nos está advirtiendo que además de que Morena no tiene en la moderación ningún tipo de incentivo o ganancia electoral, sus *corcholatas* pretenden mantener todo lo apropiado e ir por más.

El país, su gobernabilidad, la presidenta y sus ciudadanos están capturados por esa lucha por el poder. A ver cuánto nos cuesta.

LOS HECHOS OCURRIERON ENTRE 2015 Y 2019

Exfuncionaria de Fonacot, denunciada por presunta corrupción y amenazas

El pasado 29 de agosto se presentó ante la Fiscalía General de la República una denuncia en contra de Laura Isabel León Ochoa y Samuel Baldomero Carpio Martínez por los probables delitos de corrupción, amenazas y otros que resulten.

La denuncia fue suscrita por el secretario general del Sindicato “Solidaridad” de Trabajadores y Empleados de las Industrias y Servicios de la República Mexicana, José Silvestre Feliz Araiza.

Además, el Consejo Técnico del Instituto fue convocado para analizar el tema.

La historia señala hechos que ocurrieron durante el periodo en el que León Ochoa fue directora general adjunta comercial del Fonacot, entre 2015 y marzo de 2019.

Sus funciones incluían la estrategia de colocación de créditos, la supervisión de las ferias de créditos y la relación con proveedores de servicio diversos, como el área de atención telefónica.

Carpio Martínez es el cuñado de León Ochoa, propietario de la empresa denominada Ibero Azteca 2000, que empezó a aparecer frecuentemente en licitaciones realizadas por el Fonacot.

Los ingresos de Carpio crecieron significativamente durante el lapso en el que León Ochoa estuvo en el cargo.

Además de su cargo en el Fonacot, León Ochoa coincidió con su cuñado en estructuras empresariales diversas.

Ese entramado de diversas empresas tenía domicilios fiscales compartidos, apoderados comunes y parientes en cargos de decisión, lo que acentúa la sospecha de que fue utilizado para aprovechar que la toma de decisiones de diversas licitaciones recayera en León Ochoa. —Redacción

ENCUESTA

DESEMPEÑO DE GOBIERNO

EVALUACIÓN A SHEINBAUM

Llega a su Primer Informe con 74% de aprobación

Con 11 meses en la presidencia, supera por 7 puntos el apoyo de López Obrador

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum llega a su Primer Informe de Gobierno con 74% de aprobación ciudadana, según la más reciente encuesta nacional de *EL FINANCIERO*, realizada en agosto.

El nivel de respaldo ciudadano a Sheinbaum, luego de 11 meses de gobierno, supera por siete puntos porcentuales a AMLO en su onceavo mes en Palacio Nacional, cuando el entonces presidente obtuvo 67% de aprobación, también en la serie de encuestas de *EL FINANCIERO*. El sondeo revela que la desaprobación al trabajo de la presidenta alcanza 26%.

Las evaluaciones al desempeño de gobierno por rubros indican que 58% opina favorablemente del manejo de la economía, con 38% que dio una opinión desfavorable, el porcentaje más alto que se registra bajo la actual administración federal.

En seguridad pública, la opinión positiva fue de 41%, mientras que la negativa alcanzó un nivel máximo hasta ahora, de 54%.

En corrupción, la percepción favorable fue de 21% y la negativa de 73%, también la más alta en este rubro desde el inicio del gobierno. Las tres grandes temáticas: economía, seguridad pública y corrupción elevaron sus evaluaciones negativas.

En tanto, la evaluación de los apoyos sociales se mantiene como el rubro más positivo, con 77% de opiniones favorables y 20% de desfavorables.

Aunque la aprobación a Sheinbaum se ha mantenido relativamente estable en los últimos tres meses, variando entre 77% y 74%, entre mayo y agosto, la percepción sobre sus atributos de liderazgo, honestidad y capacidad para dar resultados han reportado una tendencia a la baja.

En honestidad, la encuesta arroja 62% de opinión favorable este mes, comparado con 77% en mayo pasado, y 83%, su nivel máximo, en febrero.

En liderazgo, la opinión favorable registró 60% en agosto, 15 puntos menos que en mayo y 22 puntos menos que en febrero pasado. Y, en capacidad para dar resultados, la percepción positiva registró 55% este mes, mientras que en mayo fue de 69% y, en febrero, de 78%.

La proporción de opiniones positivas sobre esos tres atributos ha caído entre 21 y 23 puntos de febrero a la fecha, mientras que la aprobación ha bajado 11 puntos en el mismo periodo, de 85% en febrero, el nivel más alto, a 74% en agosto.

NUEVO PODER JUDICIAL

Tras una reforma judicial y de las primeras elecciones judiciales, en junio pasado, hoy toma posesión el nuevo Poder Judicial. Según la encuesta, 55% expresa una opinión buena o muy buena del Poder Judicial que toma posesión hoy. El 35% tiene una opinión negativa.

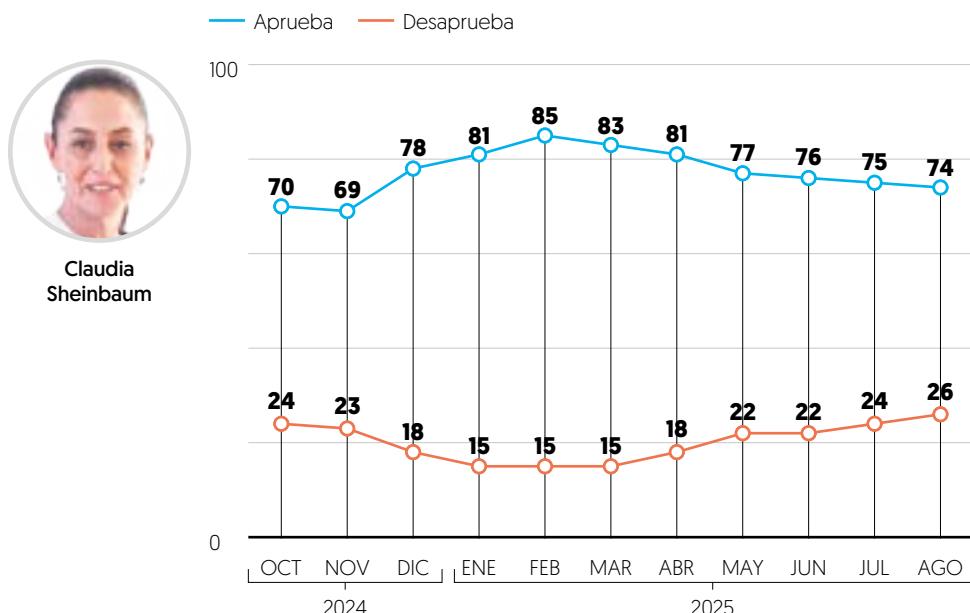
Ante ese cambio, el actual nivel de confianza ciudadana en el Poder Judicial alcanza 43%, con 57% de desconfianza, mientras que la confianza en la Suprema Corte de Justicia de la Nación registró 41% y la desconfianza 58%.

Veremos si con la renovación del Poder Judicial esos niveles de confianza mejoran.

EVALUACIÓN DE GOBIERNO

Aprobación a Claudia Sheinbaum

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta de México? (%)

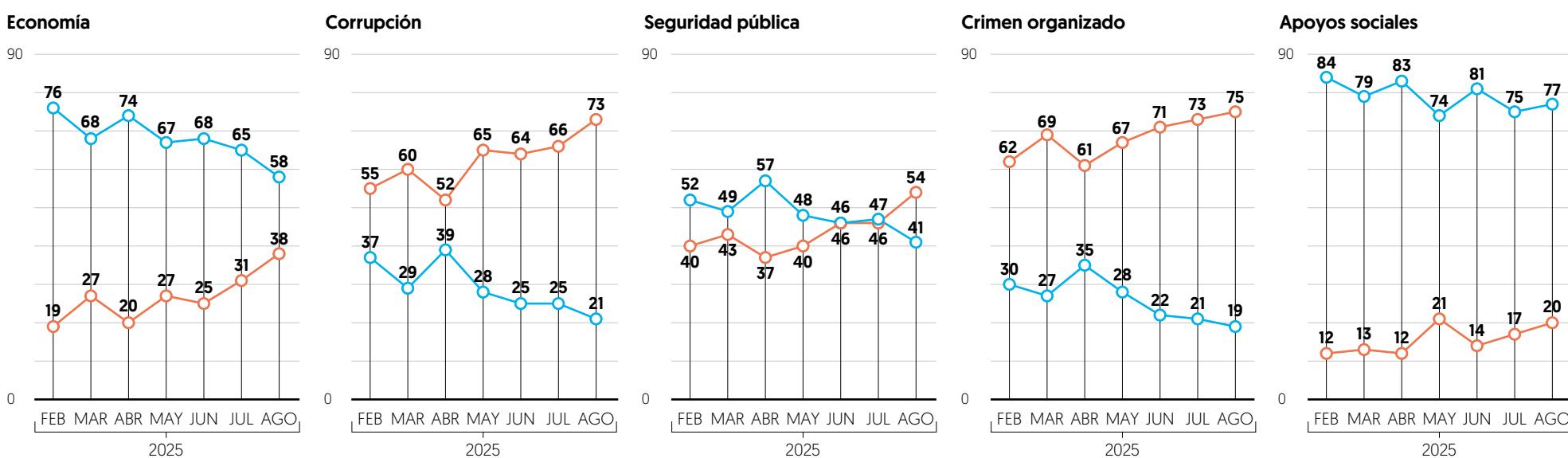


Nota: No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Claudia Sheinbaum está tratando los siguientes aspectos...? (%)

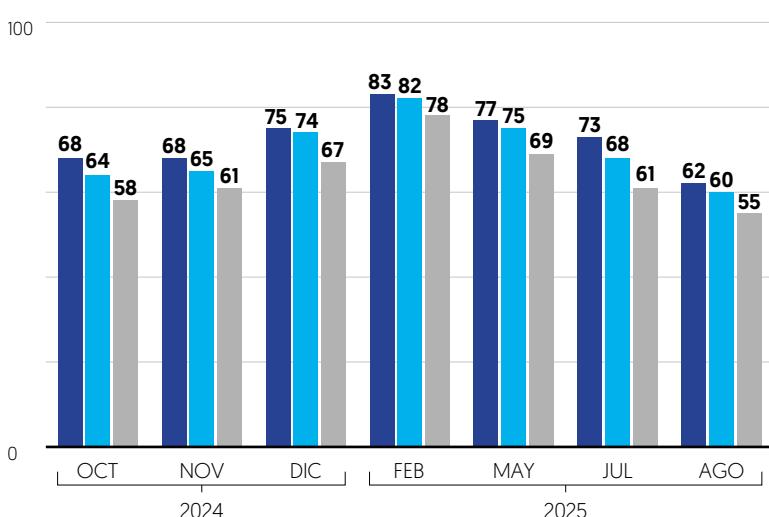
— Muy bien/Bien — Mal/Muy mal



Atributos

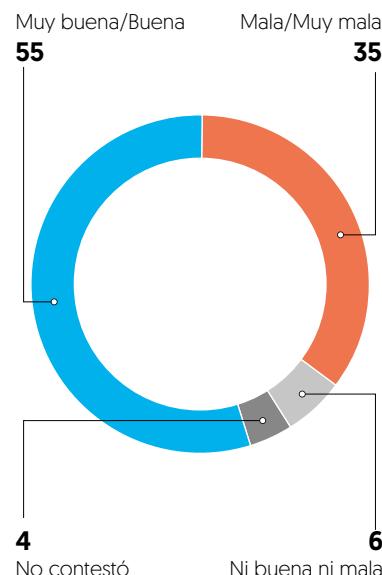
Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de la presidenta. ¿Cómo calificaría a Claudia Sheinbaum en cada uno de ellos...? (% Muy bien o Bien) *

Honestidad
Liderazgo
Capacidad para dar resultados



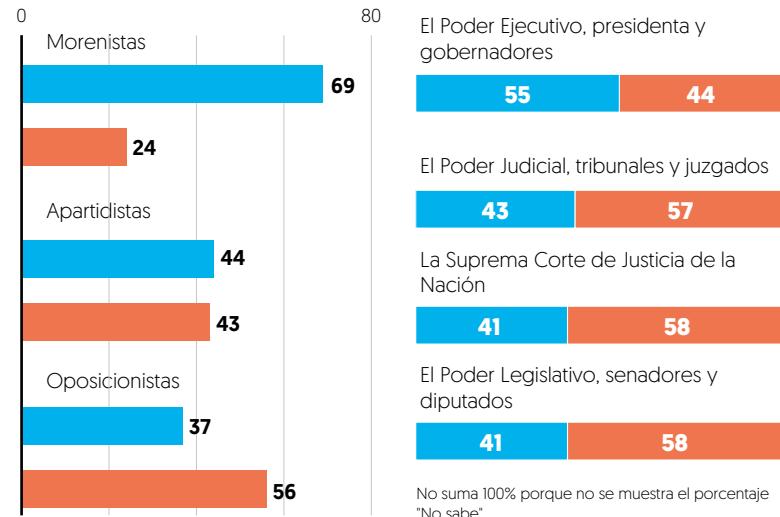
Nuevo Poder Judicial

¿Cuál es su opinión acerca del Poder Judicial que toma posesión este 1 de septiembre? (%)*



Opinión acerca del nuevo Poder Judicial, entre.. (%)

Muy buena/Buena
Mala/Muy mala

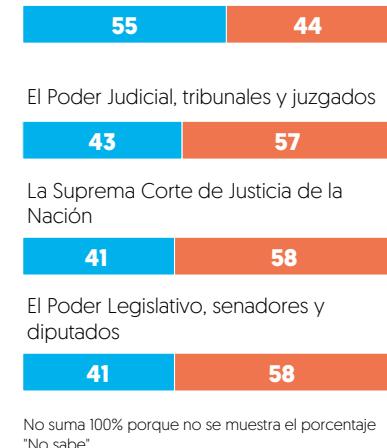


Confianza

¿Cuánta confianza tiene usted en...? (%)*

Mucha o algo
Poca o nada

El Poder Ejecutivo, presidenta y gobernadores



No suma 100% porque no se muestra el porcentaje "No sabe".

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos del 14 al 18 y del 21 al 25 de agosto de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.1 por ciento. * Pregunta realizada del 21 al 25 de agosto (n=500).

Patrocinio y realización: El Financiero.



Meta. La creación de la alimentación del Bienestar es otra promesa, por lo que en julio Sheinbaum presentó Chocolate del Bienestar.

SEMANA LABORAL DE 40 HORAS, ENTRE LOS PENDIENTES

A casi un año de gobierno, Sheinbaum lleva cumplidos 26 de 100 compromisos

Entre los logros están las becas en nivel básico y la Secretaría de las Mujeres

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum llega a la presentación de su primer Informe de Gobierno con al menos 26 compromisos cumplidos y 10 iniciados, de los 100 que planteó para su administración.

Este lunes, la mandataria dará un corte de caja de los primeros 334 días de su gobierno, pues es hasta el 1 de octubre que cumple un año en el cargo, y los compromisos cumplidos que podrá presumir son la seguridad social obligatoria para trabajadores de aplicaciones, la no reelección en puestos de votación popular con entrada en vigor hasta 2030, atención médica domiciliaria para los adultos mayores, el fortalecimiento de Mexicana de Aviación y la creación de alimentación para el Bienestar.

También cumplió con garantizar

el voto popular para elegir a los integrantes del Poder Judicial, pues aunque la reforma fue impulsada por su predecesor Andrés Manuel López Obrador, a ella le correspondió instrumentalizar la elección y hoy rendirán protesta los juzgadores emanados de dichos comicios.

Cumplió con la instauración de becas para todos los estudiantes de nivel básico, en particular primaria, que ya fueron entregadas a 2.9 millones de estudiantes; la creación de la Secretaría de las Mujeres, y la Implementación del transporte de carga en el Tren Maya.

Otros compromisos con avances son la creación del sistema nacional de cuidados con IMSS y DIF, cuyos primeros Centros de Educación y Cuidado Infantil fueron inaugurados en Ciudad Juárez, Chihuahua; el arranque de la construcción de 186 mil viviendas de las 1.8 millones que prometió durante su sexenio, y la limpieza de los tres ríos más contaminados, siendo el Río Atoyac el primero en recibir atención.

El compromiso 61 fue la recuperación de la fuente laboral de tra-

jadores de Altos Hornos de México (AHMSA) y el rescate de mineros de El Pinabete, pero hasta ahora sólo cumplió lo segundo, pues AHMSA está en proceso de subasta y todavía no puede reactivar su operación.

ESTANCADAS

En cuanto a los compromisos que registran un ínfimo avance se encuentra la instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas, pues sólo se han realizado foros y la presidenta no ha enviado la iniciativa al Congreso.

La reforma electoral, cuya comisión presidencial apenas comenzará a hacer las consultas y foros, y el aumento progresivo del salario de docentes, personal médico, Guardia Nacional, soldados y marinos, cuya declaratoria de constitucionalidad sigue atorada en el Senado.

La mandataria enlistó como compromiso garantizar la verdad y justicia para los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, no obstante, no se han presentado avances y el fiscal del caso, Rosendo Gómez, renunció el 16 de julio pasado.

INTERCAMBIO DE INTELIGENCIA Y COOPERACIÓN JUDICIAL SON CLAVE: PAN

Exigen transparentar acuerdo de seguridad con EU

Ante la entrega del primer Informe de Gobierno, la oposición en el Senado pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum que transparente el acuerdo binacional de seguridad que prevé firmar con Estados Unidos, y para el cual visitará el país Marco Rubio, secretario de Estado.

"Hoy la soberanía se vulnera con

actuaciones unilaterales, resultado de la falta de confianza en este gobierno. La mejor forma de defenderla es mediante un acuerdo binacional formal que establezca reglas claras de colaboración, compartiendo inteligencia y capacidades de actuación.

"La verdadera soberanía se protege cuando la gente puede caminar

"(México) atraviesa una de las peores crisis de seguridad. Esta realidad ya no puede seguir siendo minimizada"

MARKO CORTÉS Senador del PAN

COMPARACIÓN DE SUS PRIMEROS 11 MESES DE GOBIERNO

...Y registra 25.5% menos asesinatos que con AMLO

Desde octubre, cuando asumió Claudia, los crímenes han ido a la baja, según el SESNSP

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum concluye sus primeros 11 meses de gobierno con 24 mil 238 asesinatos (homicidios dolosos y feminicidios), lo que equivale a 72.5 casos al día en promedio o dos mil 203 por mes, según datos oficiales.

Dicha cifra es 25.5% menor a la registrada en el periodo similar del sexenio de su predecesor Andrés Manuel López Obrador, que entre el 1 de octubre de 2018 y el 31 de agosto de 2019 contabilizó 32 mil 538 asesinatos, cuando la política era abrazos, no balazos.

Es decir, con López Obrador hubo ocho mil 300 casos más que con Sheinbaum, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y del Informe de Seguridad federal.

TENDENCIA A LA BAJA

Con la presidenta Claudia Sheinbaum, las cifras revelan una disminución constante en el número de homicidios dolosos y feminicidios en el país desde su llegada al poder el 1 de octubre de 2024.

En octubre del año pasado hubo en el país dos mil 645 asesinatos, de los cuales dos mil 571 fueron homicidios dolosos y 74, feminicidios.

Mientras que en agosto de 2025 la cifra que perfila la actual administración es de mil 566 asesinatos, tanto homicidios dolosos como feminicidios, cifra que representa una diferencia de 41% a la baja.

De hecho, la cifra de asesinatos registrada en agosto de 2025 sería una de las más bajas en al menos una década.

Apenas similar a la registrada en 2009, durante los primeros años del gobierno del presidente Felipe Calderón, quien lanzó la llamada "guerra contra el narcotráfico".

Ese año, el promedio de asesinatos cometidos en el país fue de mil 343 homicidios, al año siguiente, en 2010, el promedio se incrementó a mil 678.

Pese a la disminución de los homicidios y feminicidios en la actual administración, los métodos para cometerlos siguen siendo los mismos que han prevalecido en el país por más de una década y media.

La organización Causa en Común realiza un seguimiento de las atrocidades ocurridas en México y a la fecha persisten métodos como los homicidios múltiples, decapitados, mutilados, acompañados por narcomantas, entre otras formas de operar de los grupos criminales.



Estrategia. En ciudades como Culiacán, la presidenta ha reforzado la seguridad.

24,238

ASESINATOS
han ocurrido en los primeros 11 meses de gobierno de Sheinbaum, según datos oficiales.

libremente por las calles, trabajar sin ser extorsionada y vivir sin temor a perder la vida", expresó el senador Marko Cortés.

El panista enlistó los puntos clave que debe tener el acuerdo: intercambio real de inteligencia y tecnología, protocolos conjuntos contra el crimen, cooperación judicial internacional, control fronterizo con respeto a derechos humanos, prevención social en comunidades de alto riesgo y mecanismos de evaluación.

Agregó que el país está en el peor momento en el rubro. —Diana Benítez



**"IPOR FIN SE LARGÓ,
ESTAMOS FELICES!"**

Jesús de la Fuente, siendo usurpador, acosador, misógino y hasta con denuncias de violación, por fin se largó. Ojalá algún día pague por sus delitos.

“Los vicepresidentes, los directores generales y demás empleados de años están superfelices y sus secuaces están escondidos como ratas.

“Al grado de que directores generales, coordinadores y directores que él trajo, sin experiencia, quieren cambiarse a subdirectores para tener perfil bajo –jajaja–.

“A todos les llega su hora y Jesús de la Fuente pasará a la historia como el peor presidente de la CNBV, quien la destrozó en tres años”, dicen mis fuentes de la CNBV.

Sí, en exclusiva aquí en este espacio no sólo documenté, con el acuerdo del 16 de febrero de 2024, dentro del expediente RRA 3730/23 del Inai, que Jesús no contaba con la legitimidad para ser presidente de la comisión. Léase que el titular de la comisión usurpó funciones, con el aval de Ramírez de la O, exsecretario de Hacienda.

CAFÉ CON PIQUETE

Además de las denuncias de acoso laboral, sexual y violación que hay en su contra –agárrese– engañó a la secretaria de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, jasí como lo están leyendo! Pues es socio de una empresa de vinos junto con su hija y justo era lo que regalaba en Navidad.

Aquí las pruebas.



“Los fines de año, el maldito cobarde regalaba y vendía vinos en la oficina; sus lamesuelas le tenían que comprar y nunca reveló esa empresa en su declaración patrimonial. Hasta manifestó bajo protesta que no tenía ninguna participación en alguna empresa”, señalan mis fuentes de la CNBV.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Unos festejan y otros lloran

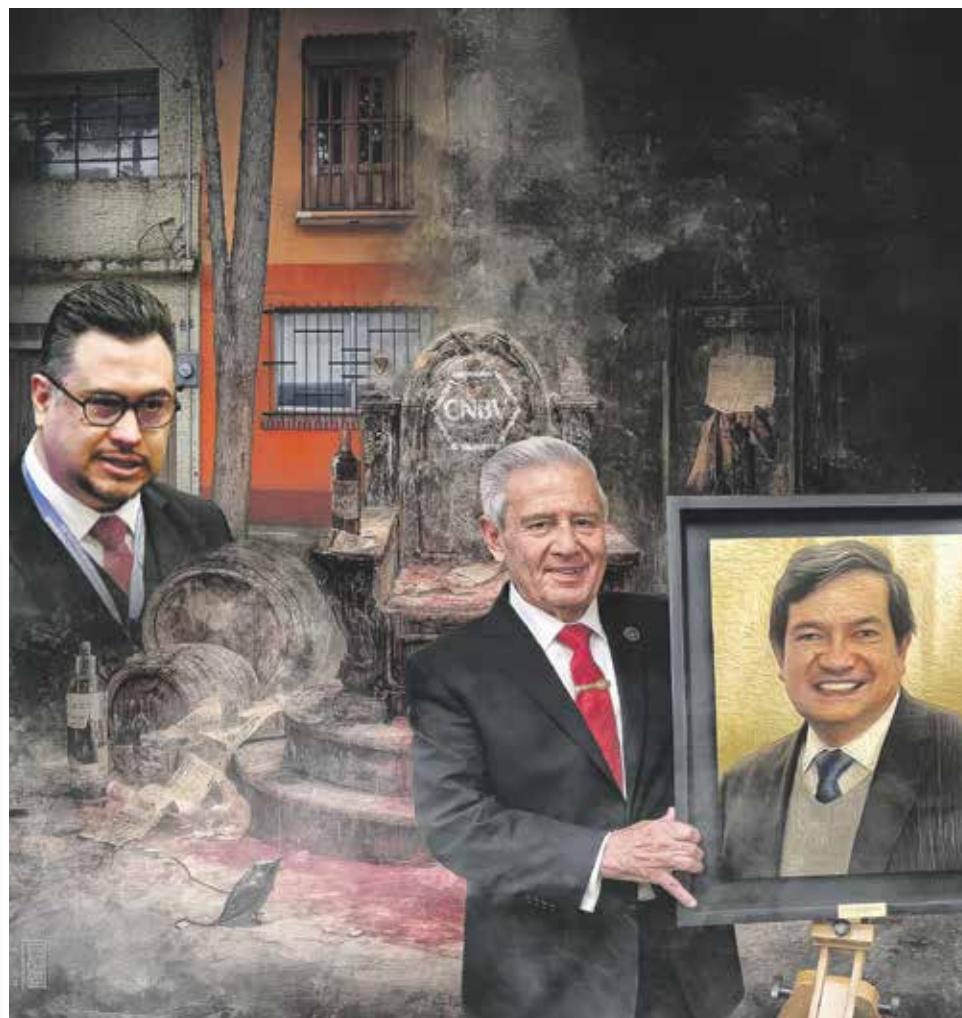


FOTO: OSCAR CASTRO

EL RELEVO ESTÁ PARA LLORAR

El recién llegado sr. Ángel Cabrerá, como el presidente de la CNBV, parece que tampoco cuenta con las cartas credenciales. Aunque de acuerdo con una semblanza de la ABM, se confirmaba el nombramiento y se especificaba que era egresado del flamante Centro Cultural Universitario Nueva Vizcaya, el cual muchos pensan-

mos que se encontraba en España o algo así, pero al buscarlo, lo que encontré fue la foto de una casa del terror ubicada en San Pedro de los Pinos. ¡Quihúboles! Pero esto no es lo peor, sino que tampoco he podido confirmar que sea un flamante abogado.

PALOMITAS

El tema es que este señor, sin estar en el radar de nadie dentro del sector financiero, hoy ocupa el puesto de presidente de la CNBV, y aunque ni a licenciado llega, sí llega con un fin muy específico y apoyado por alguien también muy específico.

De hecho, el anuncio se dio extrañamente el viernes 22, ya muy tarde y en un



ESPECIAL

comunicado bastante mal hecho, en el cual nadie se atribuye su nombramiento. O sea, no dice que el secretario Edgar Amador o la subse Maricarmen Bonilla lo nombran, sólo dice que la SHCP hoy comienza su nueva encomienda.

LA MANO QUE MUEVE EL LODO

Su trayectoria es enalteceda, sin mencionar en lo absoluto los cargos de nivel medio y bajo que ha ocupado toda su vida, hasta su llegada a la UBVA (Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP).

Él recibió a Alfredo Navarrete, primogénito y junior hijo de Ifigenia Martínez. Navarrete, aprovechando las influencias de su querida madre, le solicitó que le pidiera a Rogelio Ramírez de la O, en este momento secretario, ser nombrado titular de la UBVA.

“Como todos ya sabemos, también fue la misma Ifigenia (QEPD), quien, aconsejada por su hijo Alfredo, recomendó a De la Fuente con AMLO”, aseguran fuentes de la CNBV.

Ojo, en la terna para sustituir a De la Fuente estaban Lucía Buenrostro (Vicepresidente (Vp) de Procesos Regulatorios), Francisco Vega (Vp de Supervisión Bancaria A) e inclusive a Edgar Bonilla, ex Vp Jurídico de la CNBV en los tiempos de González Aguadé.

Jamás se escuchó al sr. Cabrera, el cual llegó después de una intensa campaña por parte de Alfredo Navarrete con el único fin de seguir manipulando la CNBV y, obviamente, encubrir la mala gestión de De la Fuente.

INHALE Y EXHALE

Pues en la lista de pendientes delictivos o para abrirle carpetas de investigación a De la Fuente, súmese la corrupción generada por la compra de un comutador de más de 100 mdp, hasta la implementación de un sistema de IA con Microsoft, que ha sido un fraude total y que jamás sirvió. Que dos bancos fueron intervenidos, Intercam y CI Banco, y Accendo, liquidado. Se habló del fraude de Bursamétrica y Vector, que son casa de bolsa. La sofípo Came quebró y dejó sin sus ahorros a miles de personas, teniendo que ser usado el dinero del fondo de protección. Y hay otro caso que lo tienen en lo oscuro.

“Qué decimos de Mega, lo mismo. Se habló de extorsiones a los centros cambiarios, y qué decimos de las cajas de ahorro, Caja Don Bosco en Chiapas está a punto de ser intervenida porque no hay supervisión, no hay control, pero sí hay mucha, pero mucha corrupción”.

Corrupción también es aceptar un puesto para el cual no estás preparado. ¿Qué pasará en las reuniones con la Fincen? ¡Serán de pena ajena!

“Raquel Buenrostro, tú tienes los perfiles de funcionarios de esa talla, ¿vas a permitir otra vez que en la CNBV haya un individuo sin principios y, lo más importante, sin conocimientos?... y ojo, ya te dijimos que Navarrete es la mano que mueve el lodo”, advierten mis fuentes en la CNBV.

#CorruptoProtegido. Van cinco años y 11 días sin que Lozoya y su familia enfrenten las consecuencias de sus delitos.

SEPTIEMBRE

FS PREMIUM



FOX SPORTS

Official Broadcaster
of Formula 1®

19 AL 21

F1™ QATAR AIRWAYS

FORMULA 1 • QATAR AIRWAYS

AZERBAIJAN GRAND PRIX

2025

AEW

24

AEW ALL OUT CANADÁ



**UEFA
EUROPA
LEAGUE™**

24 AL 25

**JORNADA 1
2 PARTIDOS**



SELECCIÓN DE
LOS MEJORES
EVENTOS
DEPORTIVOS
POR PROPIEDAD



CONTENIDO
DESTACADO



SIN
INTERRUPCIONES
DE PUBLICIDAD
EN LOS EVENTOS
CONTINUOS



SIN PUBLICIDAD
VIRTUAL
DURANTE LOS
JUEGOS DE LIGA MX
(EXCEPTO MARCAZ Y REPLICACIONES)



FS PREMIUM
CONTENIDO
ESPECIAL

#FSPREMIUMMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES



SUSCRÍBETE